

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual,
significados y vivencias desde la psicología

Angie Yuliana Delgado Galindo
Ingrith Gyneth Galvis Gil

Universidad Santo Tomás
División de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

2019

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual,
significados y vivencias desde la psicología

Autoras

Angie Yuliana Delgado Galindo

Ingrith Gyneth Galvis Gil

Director:

Juan Guillermo Manrique Lopez

“Psicología, subjetividad e identidades”

Universidad Santo Tomás
División de Ciencias de la salud.
Facultad de Psicología
BOGOTÁ D.C.
2019

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
PROBLEMATIZACIÓN.....	7
Justificación.....	7
Planteamiento del Problema.....	12
Formulación de la Pregunta Problema.....	12
OBJETIVOS.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
MARCOS DE REFERENCIA.....	22
Marco Epistemológico.....	22
Marco Disciplinar.....	24
Cuerpo.....	25
Cuerpo y mente.....	28
Abuso sexual.....	30
Marco Interdisciplinar.....	31
Derecho.....	32
Sociología.....	34
Medicina.....	36
Marco Normativo.....	38
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	41
Cuerpo y abuso sexual en psicología.....	41
Intervenciones terapéuticas en el abuso sexual.....	50
MARCO METODOLÓGICO.....	56
Generalidades de la investigación cualitativa.....	56
Diseño de investigación.....	56
Actores.....	59
Estrategias.....	59
Procedimiento.....	63

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 4

CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	65
RESULTADOS.....	68
Mente.....	68
Cuerpo.....	69
Abuso sexual.....	69
Relación entre cuerpo y mente.....	72
Relación entre abuso sexual y cuerpo.....	74
Relación entre abuso sexual y mente.....	75
Experiencia.....	76
DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS.....	78
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	79
Relación histórica entre Cuerpo y Mente.....	79
El cuerpo en la intervención psicológica.....	81
Discurso psicológico en torno al cuerpo en el fenómeno del abuso sexual.....	82
Conceptualización del abuso sexual desde la intervención psicológica.....	85
CONCLUSIONES.....	87
APORTES, LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.....	88
REFERENCIAS.....	90

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Modelo análisis crítico del discurso en unidades de análisis.....	63
--	----

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. Entrevista semiestructurada.....	100
ANEXO 2. Carta conflicto de intereses.....	101
ANEXO 3. Estrategia de devolución de resultados.....	104
ANEXO 4. Análisis crítico del discurso.....	110

Resumen

Desde su nacimiento, la psicología se ha cuestionado por la relación existente entre el cuerpo y la mente, lo que se relaciona con la división en enfoques, paradigmas y epistemologías, generando así objetos de estudio diferentes. Así, en la intervención y evaluación del fenómeno del abuso sexual se tienen en cuenta diferentes conceptos psicológicos, sin necesidad de incluir al cuerpo como uno de estos, aunque la situación recaiga en éste y las propuestas propendan por un abordaje integral; se encuentra entonces el cuerpo visto de una forma histórica y filosófica, hasta llegar a las diferentes perspectivas de la disciplina psicológica en la actualidad.

Siendo así, esta investigación se propone indagar sobre cómo los profesionales de psicología comprenden el cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, lo cual se desarrollará por medio de una metodología cualitativa de orden fenomenológico social, teniendo como estrategia de recolección de información la entrevista semiestructurada a cinco psicólogos especializados en áreas de la disciplina, acerca de las vivencias y significados sobre del abuso sexual, cuerpo y mente, para realizar después la interpretación de los datos por medio de un análisis crítico del discurso; y, cuál ha sido la relación histórica entre mente y cuerpo, esto se desarrollará mediante una breve revisión documental al respecto. Uno de los resultados más relevantes plantea que la brecha existente entre cuerpo y mente aún es amplia, y esto puede verse influenciado desde la formación profesional.

Palabras clave: Abuso sexual, cuerpo, mente, psicología, vivencias, significado.

Abstract

Since its birth, psychology has been questioned by the relationship between the body and the mind, which is related to the division into approaches, paradigms and epistemologies,

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 6

thus generating different objects of study. Thus, in the intervention and evaluation of the phenomenon of sexual abuse, different psychological concepts are taken into account, without the need to include the body as one of these, although the situation falls on it and the proposals favor a comprehensive approach; The body is then seen in a historical and philosophical way, until reaching the different perspectives of the psychological discipline today.

In this way, this research aims to investigate how psychology professionals understand the body in the phenomenon of sexual abuse, which will be developed through a qualitative methodology of social phenomenological order, having as a strategy of information collection the semi-structured interview to five psychologists specialized in areas of discipline, about experiences and meanings about sexual abuse, body and mind, to then perform the interpretation of the data through a critical discourse analysis; And, what has been the historical relationship between mind and body, this will be developed through a brief documentary review. One of the most relevant results states that the gap between body and mind is still wide, and this can be influenced from professional training.

Key Words: Sexual abuse, body, mind, psychology, experience, meaning.

Introducción

Desde su nacimiento, la psicología se ha cuestionado sobre la relación, conexión e interacción existente entre la mente y el cuerpo. A través de los años, se fortalecieron distintos postulados como la existencia del alma independiente del cuerpo planteado por Descartes (Lemos, Londoño y Restrepo, 2008), lo que ha generado que la psicología aborde este fenómeno desde distintos paradigmas y perspectivas que pueden crear una relación o división entre estos conceptos (Novoa, 2002). Se puede decir entonces, que estas

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 7

perspectivas varían en enfoques, paradigmas y epistemologías que surgen a través del tiempo, cada una con propuestas diferentes de cómo entender a la persona, su forma de conocer y actuar en el mundo e incluso en la forma de hacer intervención terapéutica.

En la presente investigación, se logró reconocer que no se encuentran una cantidad extensa de investigaciones sobre el cuerpo en la intervención psicológica en el abuso sexual; se encuentra entonces el cuerpo visto de una forma histórica y filosófica; pero son pocas las definiciones claras provenientes de la disciplina psicológica ya que retoma las anteriores para hablar sobre él; se encuentra la clara relación entre el abuso sexual y el cuerpo, pues el primero recae en el último, pero la importancia que se le da a este en la intervención y tratamiento del abuso sexual no es clara como se denota en la revisión documental.

Problematización

Justificación

Muchas organizaciones e instituciones a nivel mundial han propendido por generar caracterizaciones que permitan comprender las dinámicas alrededor del fenómeno del abuso sexual y de esta forma, desarrollar estrategias de prevención e intervención ante este problema social, reconociéndolo como un tema relevante en la actualidad por su incidencia y violación a derechos fundamentales del ser humano.

En referencia a ello, el abuso sexual ha sido caracterizado principalmente en la infancia, haciendo énfasis en el contexto de los cuidados parentales, y que según la Organización Mundial de la Salud (2014) es “un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida”, además de ello existe una alta probabilidad de que los niños y adolescentes abusados sexualmente sean víctimas de más de una forma de violencia, ya sea

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 8

en simultáneo o secuencialmente, además, el ser víctima constituye un factor de riesgo para una nueva victimización por parte de otras personas (Guedes, García-Moreno y Bott, 2014).

En Colombia en el 2018 en comparación con el 2017 hubo un aumento del 12,7% (21.399) de la violencia sexual, además, el 13,2% (64 fueron víctimas de delitos sexuales, el 74,4% son niñas y en general los más vulnerables se encuentran entre los 12 y 14 años correspondientes a 9.785, seguidos de aquellos entre los 6 y 11 años con 7.954 y aquellos de los 0 a los 5 años con 3774 casos) corresponde a reportes contra menores de edad, las autoridades afirman que una explicación a esto es la falta de supervisión adulta en las nuevas tecnologías. Además, se reportó que son en total 6.621 condenados en el país por violación (El TIEMPO, 2019).

En un informe ofrecido por la Organización Mundial de la Salud (2002, citado por NSVRC, 2005), se expone que en algunos países hasta un tercio de los adolescentes informaron que su primera experiencia sexual fue forzada, a ejemplo de ello, en Perú se reportó que el 40% de las mujeres quienes habían tenido una experiencia sexual antes de los 15 años afirman que esta fue forzada (citado por Guedes, García-Moreno y Bott, 2014); así mismo, la Organización Mundial de la Salud (citado por Guedes, García-Moreno y Bott, 2014), en un estudio multipaís expone que entre 0,3% y 12% de las mujeres dijeron haber sido forzadas, después de los 15 años de edad, a tener relaciones sexuales o a realizar un acto sexual por alguien que no era su pareja. Para explicar esto, García-Mingo (2014) señala que, en algunos casos, la violación sexual de niñas y mujeres es un arma de uso en la guerra (son sometidas a violencia sexual en el sistema de atención médica y en contextos de tráfico y prostitución forzada).

Adicionalmente, como evidencia del fenómeno, en el informe “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer” publicado por la Organización Mundial de la

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 9

Salud (2013, citado por Guedes, García-Moreno y Bott, 2014) se expusó que los índices de violencia sexual en escuelas canadienses son alarmantes (el 23% de las niñas ha sido víctima de acoso sexual) y se estima que el 36% de las mujeres han sufrido violencia de pareja o violencia sexual perpetrada por otras personas en donde las consecuencias de la misma pueden ser duraderas y de alto impacto (generacionales).

De acuerdo a una revisión de encuestas epidemiológicas de 21 países (ONU, 2006, citado por Save The Children, 2012) el 7% de las mujeres y el 3% de los hombres afirmaron haber sido víctimas de abuso sexual. Por ende, como se dió a conocer en el informe emitido por National Sexual Violence Resource Center (2005), una de cada cuatro mujeres ha sido víctima de violencia sexual por lo menos una vez en su vida y el 20% en general tienen antecedentes de abuso sexual infantil. En relación con esto, estudios (Organización Mundial de la Salud, 2013, citado por Guedes, García-Moreno y Bott, 2014; National Sexual Violence Resource Center, 2005) sugieren que las probabilidades que un hombre realice una denuncia sobre abuso sexual son menores a las de las mujeres, esto debido a que existen sentimientos de culpa, temor a que su denuncia sea descalificada, o probabilidades de que ésta se divulgue.

Por otra parte, una revisión contextualizada hecha por la Fundación Save the Children (2012), indicó que un alto porcentaje de estudios coinciden en que el género con mayor impacto del abuso sexual es el femenino en especial niñas menores de edad (78 -89%), y dichos actos han sido perpetrados por parientes.

Por último, UNICEF (2016) aclara desde un punto de vista estadístico que una gran parte de los abusos sexuales en niños, niñas y adolescentes, son de tipo incestuosos, ejercida por familiares y cercanos, favorecidos por la convivencia. Igualmente, resalta que “los niños y

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 10

las niñas carecen de recursos suficientes para auto protegerse frente al agresor, y en la adolescencia la inexperiencia e inmadurez son factores decisivos” (p.11).

Se destaca que el agresor tiene un vínculo cercano al abusado, y es una de las principales razones por la cual este tipo de delito no es informado a las autoridades competentes, del total de agresores 99.1% (224/226) eran hombres mayores de 30 años (se hizo referencia a un agresor conocido en 82,7% y 44,3% tenía relación con la familia), los agresores con vínculo familiar y papel de figura paterna representaron el 70% (Aguilar & Salcedo, 2008).

Por otra parte, se resalta que el abuso sexual infantil puede tener implicaciones a largo plazo en relación al cuerpo y auto representaciones de la víctima, esto debido a que el cuerpo puede funcionar como un memorial vivo del evento traumático (Taltmon, 2018), y debido a su naturaleza caótica, las experiencias impensables e indescriptibles del abuso a menudo no se codifican y procesan verbalmente, en este caso, el cuerpo, que es el foco del abuso, se convierte en el espacio en el que se graban las impresiones del abuso. Como afirma Nasio (2007), el dolor queda grabado en el cuerpo y existe la sensación de que no se puede dominar, surgiendo después es un lugar diferente con significación igual pero con una sensación/afecto diferente. Además, como los actos sexuales abusivos, por naturaleza, implican una invasión en la que las víctimas pierden el control sobre sus cuerpos, estas experiencias pueden afectar el reconocimiento de los sobrevivientes de los límites de sus cuerpos en relación con otros (Taltmon, 2018; Bradbury, 2016).

Es por esto que para los sobrevivientes del abuso sexual, es importante que en su contexto éste fenómeno no esté reprimido en la conciencia social (Martínez, 1993), siendo éste un importante llamado que como investigadores y psicólogos debemos retomar y reconocer como foco de trabajo, en pro de la prevención y el mejoramiento de la calidad de la atención integral a las víctimas de abuso sexual.

Sin embargo, dada la importancia del cuerpo, éste no ha tenido un papel notorio en la detección o tratamiento del abuso sexual, pero si lo ha tenido en la prevención, en tanto educación sexual, Deza (2005) asegura que los contenidos de los programas se priorizan a incluir temas sobre la naturaleza del abuso sexual, la propiedad sobre su cuerpo, sistemas de apoyo y culpabilidad y habilidades de afrontamiento. El cuerpo aparece en los factores protectores, buscando favorecer los límites con el otro, el reconocimiento de las partes del cuerpo, de las partes íntimas, de los tipos de caricias y las emociones que producen, el cuidado del cuerpo y la expresión de éste (danza, juego, teatro, etc.).

Ahora, como se denota en las estadísticas mencionadas anteriormente, cuando el niño se convierte en joven o adulto resulta que no se resolvió el conflicto y éste emerge de nuevo, posiblemente a través del cuerpo como lo mencionan Miller (2005) y Nasio (2007). De tal forma que los psicólogos deben tener la preparación técnica y profesional que facilite la detección de las necesidades y carencias del sobreviviente del abuso; teniendo en cuenta que la experiencia del abuso sexual repercute en cualquier periodo del ciclo evolutivo, es necesario que los profesionales tengan la capacidad de detectar las problemáticas e intervenirlas de manera adecuada y eficaz para la persona, brindando apoyo y comprensión, viendo al otro como sobreviviente (Miller, 2005) y Martínez (1993). Es por esto que, la intervención y evaluación del abuso sexual, debería ser integral, permitiendo la entrada de diferentes categorías psicológicas y el abordaje de ellas, entendiendo que lo psicológico no se remite solo a la mente, sino también a la conexión del cuerpo con ésta (Lemos, Londoño y Restrepo, 2008).

Actualmente, y reconociendo que la psicología ha intentado superar la dicotomía cuerpo y mente, es importante tener en cuenta que en la formación del profesional en psicología se establezca la iniciativa del abordaje del cuerpo iniciando por el propio, buscando el

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 12

equilibrio de éste con los procesos psicológicos, el comportamiento, y demás categorías psicológicas con el respectivo manejo de la ética profesional.

Por otra parte, en cuanto a la línea y grupo de investigación “Psicología, subjetividad e identidades” de la Universidad Santo Tomás e hilando con la Línea Tomás Campanella, podemos denotar que investigar sobre el cuerpo en el fenómeno del abuso sexual permite indagar sobre los conceptos comprendidos como una construcción simbólica y diversa; examinando las perspectivas de diferentes profesionales respecto al tema, buscando un aporte desde las vivencias de estos y una posible contribución a la comprensión de la vivencia del abuso sexual, dirigida a los investigadores, la disciplina psicológica y para los sobrevivientes del abuso sexual. Esto se pretende generar a través de la reflexión de los participantes sobre sus propios significados y vivencias sobre el cuerpo en la psicología y el abuso sexual, y se espera que a través de la devolución de resultados (anexo 3), puedan cuestionar y analizar críticamente diferentes perspectivas acerca del tema, y así aportar a la comunidad académica y a la población objetivo. En este sentido, se pretende dar a conocer el trabajo investigativo para hacer accesible los resultados obtenidos con la investigación a los psicólogos y los sobrevivientes del abuso sexual.

A propósito de estos últimos, se afirma que el dolor queda grabado en el cuerpo y existe la sensación de que no se puede dominar por el abuso ejercido en éste (Nasio, 2007), es por ello que el reconocimiento del dolor que yace en el cuerpo, que sabe lo que quiere y necesita, funcionando como un memorial vivo del abuso sexual (Miller, 2005 y Taltmon, 2018), puede ser un paso en la búsqueda del bienestar del sobreviviente y por ello, un foco más de intervención psicológica. La intención entonces, es indagar en el tema documentalmente y a través de los psicólogos participantes para poder acercarnos a una respuesta sobre el posicionamiento psicológico sobre el cuerpo en el abuso sexual.

Planteamiento y formulación del problema

Desde su nacimiento, la psicología se ha cuestionado sobre la relación, conexión e interacción de la mente y el cuerpo, intentando entonces superar o complementar los postulados de Aristóteles, Platón, San Agustín y Santo Tomás. Una posición muy influyente en la racionalidad moderna fue el dualismo mente-cuerpo planteado por Descartes (Lemos, Londoño y Restrepo, 2008), afirmando la existencia del alma como independiente del cuerpo; es importante mencionar que la psicología se divide en distintas perspectivas que retoman los conceptos de cuerpo y mente de manera diferente, estas pueden generar una relación o una división entre estos (Novoa, 2002). Se puede decir entonces, que estas perspectivas varían en enfoques, paradigmas y epistemologías que surgen a través del tiempo, cada una con propuestas diferentes de cómo entender a la persona, su forma de conocer y actuar en el mundo e incluso en la forma de hacer intervención terapéutica.

Esto recae también en los conceptos de salud y enfermedad y de cómo los aspectos psicosociales influyen en estas, surgiendo así el concepto de lo psicosomático afirmando que la mente y el cuerpo son aspectos distintos de la misma sustancia y es la mente quien influye en el cuerpo (Lemos, Londoño y Restrepo, 2008). El concepto de lo psicosomático, derivado de la unión psique y soma (mente-cuerpo), ha ido evolucionando a través del tiempo y se han intentado desarrollar enfoques integradores que permitan el reconocimiento de aspectos emocionales, cognitivos, familiares, entre otros, y su influencia en el cuerpo. Sin embargo, es poco lo que se conoce sobre la intervención del cuerpo cuando se abre camino a problemas de orden mental.

Por tanto, la importancia de tratar el tema del cuerpo y la mente yace en los crecientes casos de dolencias o enfermedades radicadas en el primero de ellos, que no tienen

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 14

explicación médica y que se presume en los mismos una causa psicológica de acuerdo a las experiencias que ha tenido la persona. Al respecto, Miller (2005), expone que el cuerpo sabe con exactitud lo que quiere, necesita y ha soportado, y cómo el dolor que se ha vivido empieza a hacerse evidente en éste, de tal manera que si no se tiene una buena compañía y solo se estabiliza con medicamentos, drogas y alcohol, resultará en un estancamiento en el camino a la verdad de la persona; es aquí donde empieza a revelarse el fenómeno del abuso sexual, experiencia dolorosa que recae en el cuerpo de aquellas personas que han sido maltratadas y que posiblemente han interpretado el acto como una buena acción, compadeciéndose de su agresor y sólo entendiendo más adelante, probablemente en la adultez, el sufrimiento vivenciado.

Además, dentro de la psicología y sus paradigmas se reconocen ambos conceptos, cuerpo y mente, sin embargo cada uno lo justifica de acuerdo a sus propias teorías y planteamientos. Eso, se retomará con más minucia en el marco disciplinar.

En las últimas décadas el abuso sexual, ha quedado más al descubierto porque la conciencia al respecto ha aumentado y por tanto ha habido más denuncias, lo que indica que hay mayor cantidad de consultas psicológicas que abarcan personas de todas las culturas y clases sociales (García, 2008, citado por Rodríguez, Aguiar y García, 2012 y Martínez, 1993); es por esto, que el objetivo de la clínica, según de Azevedo (2001), es acercarse cada vez más a las cuestiones que emergen en nuestra sociedad, donde lamentablemente la violencia ocupa un lugar destacado; es una realidad que ya no puede ser ignorada.

Entonces, surge el cuestionamiento de cómo se ha realizado la intervención psicológica cuando la persona ha experimentado algún tipo de abuso sexual, para lo cual, según Miller (2005), es necesario que el psicólogo parta de una voluntad sincera de entendimiento, y

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 15

brinde apoyo genuino sobre la experiencia violenta, orientado al bienestar y a las necesidades de la persona; sin embargo, las propuestas, como lo veremos más adelante, son categorizadas, clasificadas y encajadas en determinados enfoques, lo que hace de la terapia un espacio para confirmar teorías y postulados y no un espacio donde se deje al cuerpo hablar, expresar el dolor que originó los conflictos y donde el terapeuta escuche lo que tiene que decir la persona sin importar si esto se opone al sistema de valores de la sociedad o el propio (Miller, 2005). Lo anterior permite dar cuenta que estas propuestas aunque logran dar a conocer los conceptos mente y cuerpo, lo retoman de maneras distintas cuando se habla de intervención psicológica en el fenómeno del abuso sexual.

Siendo así, al hacer el rastreo de la categoría psicológica a la que las terapias apuntan en relación a el fenómeno del abuso sexual, se encuentra que la terapia narrativa, que es una de las alternativas de mayor prevalencia, busca el cambio de la imagen que tiene la persona de sí misma y la disminución de los sentimientos de culpa y vergüenza, a partir del cambio del discurso y de las imágenes dominantes y patológicas. Además, la terapia puede realizarse con el apoyo familiar, ya que puede perseguir el objetivo de trabajar con las creencias familiares y sociales alrededor del abuso (Quintero y Andrade, 2012). Por otro lado, desde la terapia cognitivo-conductual y la terapia del trauma centrada en la emoción, se contempla la importancia del tratamiento de la culpa y la vergüenza, pues son emociones que repercuten en el desarrollo del sí mismo y la identidad (Sarasua, Zubizarreta, Corral y Echeburúa, 2013 y Crempien y Martínez, 2010). Por ende, el papel del terapeuta es proporcionar una experiencia interpersonal que corrija los recuerdos traumáticos que generan desadaptación (Crempien y Martínez, 2010), y según Gil (1991, citado por Martínez, 1993), también con un fin reparador que integre las vivencias traumáticas y así proporcione a la persona una experiencia gratificante en una relación humana.

Se plantea otra alternativa con el enfoque psicodinámico, la cual se enfoca en el alivio del sufrimiento personal generado, buscando la reconstrucción del hecho traumático y ayudando a la persona a interpretar sus propios deseos y discriminar adecuadamente la realidad, permitiéndole autonomía y asertividad (Mingote, 2001, citado por Córdoba y Vallejo, 2012).

Finalmente, autores como Córdoba y Vallejo (2013), plantean dentro de su investigación que los participantes consideran el trabajo sobre el cuerpo como un tipo de terapia, pero no ha habido investigaciones que evalúen su viabilidad dentro de la disciplina psicológica; además, Bradbury (2016), plantea que puede existir una disrupción en la inscripción o formación del cuerpo cuando se da el abuso sexual, ya que hay otro que accede a su cuerpo, no a través del reconocimiento, sino por medio de la transgresión. Cuando esto sucede, es pertinente considerar la comprensión del lenguaje corporal y de lo que este está diciendo.

En ese sentido, existen muchas propuestas terapéuticas dirigidas al abuso sexual que incluyen diversos enfoques como el cognitivo, psicodinámico, psicocorporal, de soluciones, colaborativo y narrativo; sin embargo, cuando se trata de terapias que abarquen el cuerpo, son pocas las propuestas de tratamiento que cuentan con estudios que evalúen su efectividad (Kessler, White y Nelson, 2003; Leserman, 2005 citado por Quintero y Andrade, 2012).

Por otra parte, se puede denotar cómo la psicología dentro del marco actual y las concepciones contextuales que se tienen sobre el abuso sexual desde la prevención y la intervención, tiene ideas que convergen como la noción que se establece desde la vulneración y violación de los derechos fundamentales de las personas, entendidas como víctimas del abuso sexual.

En la actualidad, se ha resaltado la importancia de los derechos fundamentales y constitucionales, los cuales son inherentes al ser humano y de obligatorio cumplimiento para todos sin discriminación alguna (UNESCO, 1948). Sin embargo, la trasgresión de estos se ha vuelto un aspecto más que cotidiano y normalizado, que muchas veces se utiliza como mecanismo de manipulación o a conveniencia de hecho.

En relación con esto, García-Mingo (2014), en el marco de la violencia sexual contra la mujer, hace alusión a que los derechos de ellas deberían ser respetados a escala nacional e internacional, mediante alternativas de prevención, atención y protección convenientes para la población. Sin embargo, existen algunas de estas poco favorables para este fin, por ejemplo, algunas organizaciones utilizan los testimonios de víctimas para realizar denuncias que sustenten los abusos a los derechos, en donde se evidencia que aunque se quiere ejercer un acto para dejar de contribuir a que este tipo de hechos sigan ocurriendo, se resulta victimizando a la persona. Así, resulta pasando a segundo plano la protección de la integridad de la víctima, la atención a las consecuencias generadas por el contexto y, si se llega a dar, hacer partícipe a la persona de una intervención psicológica.

En este mismo sentido, la Organización Panamericana de la Salud (s.f., citado por Organización Mundial de la Salud, 2014) y la Organización Mundial de la Salud (2014), contempla una propuesta de definición al referirse a la violencia sexual como cualquier forma de violencia (física, psicológica, verbal y/o emocional), o tentativa de consumación del acto sexual, que atente (daño real o potencial) contra la integridad y el bienestar de la persona, incluyendo comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima.

Desde la perspectiva psicológica, se habla del fenómeno del abuso sexual desde las consecuencias emocionales o cognitivas, además, la psicología jurídica da respuesta al abuso sexual cuando la situación es denunciada y es específicamente significativa para la víctima, en relación a el daño psíquico (comportamiento desadaptativo o poco funcional en la cotidianidad del sobreviviente) asociado con la exposición a situaciones de victimización criminal (Scott, Manzanero, Muñoz y Köhnken, 2014).

En relación con esto, y teniendo en cuenta que la psicología jurídica es una de las ramas que más acercamiento tiene a los casos de abuso sexual, junto a la clínica, se considera importante mencionar que ésta ha propuesto distintos indicadores gráficos que permiten explorar el grado de madurez intelectual y el estado emocional de las personas víctimas de abuso sexual, sin embargo, han sido ampliamente criticados por la comunidad científica puesto que no tienen respaldo empírico. Por lo tanto, la psicología en los casos de evaluación e intervención en el abuso sexual, se ha caracterizado por la no gestación de modelos de justificación propios lo que la obliga a recurrir a otras disciplinas, principalmente al derecho para establecer discursos de validez (Martínez-Moya, 2016).

Lo anterior, no quiere decir que se debe desconocer la vulneración evidente, sino que la psicología debería establecer su discurso hacia los aspectos que le conciernen como psicológicos: representaciones sociales, vínculos, factores de riesgo y protección, resiliencia, procesos de aprendizaje, y lo que a la investigación le compete, la manifestación de éstos en el cuerpo, entre otros, que no se limitan únicamente a la conducta desadaptativa (patología).

En relación con esto, muchas intervenciones de la psicología reconocen el perjuicio inmaterial de la persona abusada sexualmente, es decir, la psicología dentro del ordenamiento jurídico reconoce que la persona puede tener daños relacionados con dos

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 19

dimensiones: la moral (el honor, la dignidad personal, dolores, molestias injustamente causadas, ofensa a los sentimientos religiosos, la libertad de expresión o de pensamiento, entre otros) o la psicológica (plasmado en la salud mental y los vínculos psicosociales de una persona que conduce a una perturbación, disturbio, disfunción, trastorno y/o disminución en sus esferas afectiva y/o intelectual y/o volitiva) (Espinosa y Tapias, 2012, p. 22).

Esto quiere decir que, aunque la psicología reconoce que sí pueden existir daños morales o psicológicos dentro del hecho ilícito, no siempre se pueden presentar, y por lo tanto, muchas personas no se reconocen a sí mismas como víctimas, puesto que cada uno o una de ellas tiene una representación diferente del hecho dependiendo del impacto y la construcción que haya hecho del mismo. Por consiguiente, como lo dice Tener y Silberstein (2019), cuando los profesionales perciben los casos como ofensivos o abusivos, no es ético e interventivo forzar a la persona a construir una narrativa de víctima, puesto que claramente dicha distinción únicamente muestra la brecha que existe entre la percepción de los sobrevivientes y los profesionales.

Dado que el estatuto que le ha otorgado la psicología al cuerpo ha estado centrado en la mente y mediante la identificación y comprensión del fenómeno del abuso sexual, se cuestiona si dentro de la psicología es necesario considerar la ampliación del discurso de la disciplina y deliberar acerca de otras alternativas de intervención; por esto surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo significan cinco profesionales de psicología el cuerpo en el fenómeno del abuso sexual?

De esta forma, emergen también preguntas conexas que permitirán abordar la pregunta de investigación, siendo las siguientes: ¿Cuál ha sido el recorrido histórico de la psicología

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 20
respecto al dilema entre el cuerpo y la mente? ¿Qué implicaciones tendría para la psicología incluir el cuerpo en sus procesos? y ¿Cuál es la vivencia y significado que tienen los psicólogos del cuerpo en el abuso sexual?

De acuerdo a lo anterior, fue posible denotar que el presente trabajo investigativo se encuentra relacionado con la línea de la facultad de psicología (Universidad Santo Tomás) “Psicología, subjetividad e identidades”, ya que, teniendo en cuenta que la persona que ha sido abusada sexualmente se construye como un individuo con experiencias pasadas (lo que ha sido), presentes (lo que es) y futuras (lo que promete ser), que se manifiestan principalmente, en cómo se refiere a sí mismo, es posible entender que su identidad es permeada por esta situación, generando cambios en su forma de funcionar en el mundo y en cómo se ve a sí mismo. Así, como anteriormente se ha expuesto, se considera que el abuso sexual y sus consecuencias varían de acuerdo a como la persona vivencia su interacción con esta experiencia, a través de sensaciones, representaciones, memoria y sentimientos (denominado por la línea de investigación como subjetividad), (Universidad Santo Tomás, s.f).

En cuanto al concepto de derechos humanos, la línea de investigación toma dos perspectivas distintas: jurídica (los derechos humanos aparecen como el fundamento moral de todo ordenamiento jurídico), la cual como se ha visto aplica como régimen de acción para la psicología en tanto el fenómeno del abuso sexual dentro del marco penal actual; e histórica (los derechos humanos como pactos que se generan entre las personas sobre la base del principio de reciprocidad y bienestar común, que deben ser interiorizados, y reconstituidos, en función de los cambios y nuevos retos que afronta la sociedad), debido a la cual se vislumbra una de las razones y motivaciones por la cual la psicología rechaza el abuso sexual y es visto como un daño a la persona (Universidad Santo Tomás, s.f).

Respecto a los núcleos problemáticos planteados por la línea de investigación de la Universidad Santo Tomás (s.f), y su relación con la presente investigación, se destaca en cuanto al núcleo problemático de conflicto social, se identifica que el abuso sexual es un fenómeno de inequidad, puesto que es evidente que no se cuentan con aspectos como libertades básicas, igualdad de derechos y bases sociales para el respeto a los otros, ya que se tiene como principio básico la violencia, y por lo tanto genera vulnerabilidad y victimización. Por último, se pone en relieve el núcleo de ciclo vital, puesto que se aspira identificar, por medio de la indagación documental, factores como la socialización (elementos socioculturales involucrados), el comportamiento prosocial y antisocial (conductas que tienen un impacto positivo o negativo en otras personas), vínculo y apego (sentimiento de confianza y de seguridad con su entorno, que marcará la relación con sí mismo), construcción de identidades (proceso dinámico de diferenciación del otro y el sí mismo, y además, de la construcción mutua), siendo factores que inciden dentro del abordaje psicológico del abuso sexual.

Objetivos

Objetivo general

Comprender las diferentes formas en las que cinco profesionales de psicología han conceptualizado el cuerpo para abordar el fenómeno del abuso sexual.

Objetivos específicos

Reflexionar en torno a la relación histórica que ha existido entre *cuerpo y mente* para la psicología.

Reconocer cómo se introduce el cuerpo en el discurso psicológico a la hora de conceptualizar e intervenir sobre el abuso sexual.

Asumir una postura crítica acerca de la conceptualización del abuso sexual, así como de la intervención psicológica en torno al mismo.

Marcos de referencia

Marco epistemológico

Fenomenología social.

Teniendo en cuenta que la presente investigación busca reconocer cómo se comprende el cuerpo en el abuso sexual, a través de la experiencia y relato de las vivencias de los psicólogos como parte de un grupo determinado por la misma disciplina y profesión, la psicología, es pertinente retomar los planteamientos realizados en la fenomenología social ya que, según ésta, el sujeto conoce el mundo social a través del sentido común en un tiempo y espacio determinado, desde su biografía y su experiencia inmediata, lo que posibilita la significación de éste (Schutz, 1962, citado en Dreher, 2012).

Según Schutz (1962, citado en Dreher, 2012), la fenomenología social define al mundo de la vida cotidiana como la realidad experimentada dentro de la actitud natural (estado de conciencia en el cual se acepta la realidad de la vida cotidiana como dada) por un sujeto consciente que actúa en el mundo y entre los demás seres humanos; por lo tanto, el mundo se modifica de acuerdo a las acciones propias y éstas son modificadas por éste. Asimismo, la interpretación realizada del mundo se manifiesta mediante símbolos, como el lenguaje, siendo el sujeto capaz de modificar conscientemente su actitud natural para cambiar a diferentes esferas de la realidad.

Siendo así, el mundo de la vida cotidiana se caracteriza porque actuamos e interactuamos en él con el objeto de transformarlo en coexistencia con otros seres humanos. Al adoptar tal perspectiva, el mundo es algo que debemos constantemente modificar con

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 23

nuestras acciones y que, simultáneamente, modifica nuestras acciones. Por ello, se asume el carácter constante de la estructura del mundo de la vida, de la validez de nuestra experiencia del mundo, así como de nuestra habilidad para actuar sobre el mundo y dentro del mundo (Schutz 1970, citado por Dreher, 2012). Sin embargo, a pesar de que los cuerpos, creencias y acciones de los semejantes están al alcance del sujeto y viceversa, el mundo del otro no es experimentado directamente por éste. Como puede verse, el mundo de la vida cotidiana es intersubjetivo, no es un mundo netamente privado, sino que el individuo está conectado con otros en el marco de estas diferentes relaciones sociales.

Además, Gros (2017) afirma que para dar sentido al mundo existe un proceso de tipificación determinado por las estructuras subjetivas de relevancia del sujeto, es decir, se aprende sobre un objeto dependiendo de los intereses que posea el sujeto en el ahora. Así, Schutz (1932, citado en Belvedere, 2008), argumenta que la experiencia es organizada por pautas, llamadas esquemas de nuestra experiencia, las cuales consisten en contextos de significado que configuran nuestras experiencias pasadas y que abarcan conceptualmente los objetos experienciales que se encuentran en estas últimas. Entonces, se concibe al acto de significar como una autoexplicación, es decir, el ordenamiento de una vivencia dentro de la configuración total de la experiencia, consiste en asignar lo desconocido a lo conocido y lo aprehendido a esquemas de la experiencia, lo que sería el modo de síntesis pasiva.

Siendo así, la síntesis pasiva, se desarrolla en tres momentos, el primero de ellos es la asociación la cual consiste en la evocación de recuerdos pasados en relación al momento actual; el segundo en la interpretación donde el objeto nuevo provoca que el sentido del antiguo sea transformado pasivamente al segundo; y el tercer momento corresponde a la presentación que consiste en la internalización del objeto, es decir, se hace consciente el objeto donde no es necesario su presencia para percibirlo (Gos, 2017).

Relacionando lo anterior con las categorías de esta investigación (cuerpo, mente y abuso sexual), el cuerpo es una de las realidades fundamentales y básicas que hacen parte de la experiencia individual, siendo referencia física y simbólica para que el individuo sea partícipe de los procesos de tipificación en que se encuentra inmerso, estando sujeto a significados cambiantes y variables que posibilitan una percepción y expresión del individuo determinada. Por ende, en el momento en que el cuerpo entra en contacto con el entorno social, deja de ser únicamente biológico, ya que los significados construidos influyen en cómo el sujeto está en el mundo (Salinas, 1994).

Referente a esto, cualquier fenómeno que tenga lugar en la sociedad, como lo es el abuso sexual, deja de tener esencialidad en el cuerpo como biológico, sumándose a éste la acción del mundo social, pues es en la interacción, donde se comparten aspectos sociales, se modifica y recrea el individuo (Salinas, 1994), es decir, aunque este fenómeno involucra al cuerpo directamente, se hace una comprensión desde los aspectos sociales, familiares, económicos y culturales, un ejemplo de ello es la representación de violencia, puesto que la relación sexual abusiva implica el deterioro entre los límites sociales e individuales, donde se degrada y descalifica la interacción entre personas (Salinas, 1994).

Así, tanto las personas que experimentan y vivencian el abuso como la sociedad en general, poseen un significado del cuerpo y del abuso sexual, siendo cuestionado, validado o negado, de acuerdo a la interpretación que le haya dado el sujeto al mundo social y al hecho en sí mismo, en un tiempo y espacio determinado; en este caso en especial, es de interés reconocer cómo los psicólogos pertenecientes a una disciplina y profesión, significan el cuerpo y el abuso sexual.

Marco disciplinar

Para abordar el concepto de cuerpo, se retomará la historia del mismo para dar una visión de las diferentes definiciones que se le han dado en la psicología; se debe tener en cuenta que para esta investigación se comprenderá al cuerpo como materia llena de significados dados por la experiencia de la persona en su contexto (Carballo y Crespo, 2003). Por otro lado, se dará una definición de abuso sexual, relacionando este fenómeno con el cuerpo y la mente, y cómo éste convierte en traumático en relación a las dos dimensiones.

Cuerpo.

El cuerpo ha sido un concepto retomado históricamente primordialmente desde la filosofía, así la psicología ha tomado estos planteamientos como referencia; para empezar en la filosofía griega se pueden encontrar las primeras referencias directas al cuerpo desde una perspectiva dualista, donde el ser humano está escindido; entonces el cuerpo tiene la calidad de instrumento en manos de la razón, es ante todo materia distinta y opuesta a la no materia entendida como razón, amor, inteligencia, espíritu, alma, etc. Luego, Parménides le concede a la no materia un status superior, el status del ser, siendo el cuerpo un obstáculo para el desarrollo de éste (Carballo y Crespo, 2003).

Es entonces cuando, años después, el cristianismo radicaliza esta concepción; el cuerpo es la carne, la sensualidad, el tiempo y la materia, es la encarnación de la maldad y lo que ata al hombre al mundo físico, por ello se desea liberar al alma de éste, castigándolo y anulándolo. Así, alma y cuerpo son entonces moralmente opuestos (Carballo y Crespo, 2003).

Saltando varios siglos en la historia, al comienzo de la modernidad (siglos XV y XVI), se tiene la concepción de un cuerpo humano como mecanismo de formas anatómicas, concepción que continúa con la división del ser humano, y comienza con descripciones

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 26

anatómicas complejas. Lain (1989), describe el proceso de ser cuerpo en tres etapas, el esqueleto como almacén y estructura que sostiene, lo que envuelve a ese esqueleto (músculos, ligamentos, nervios, etc.), y una tercera que genera el movimiento como lo es la circulación de la sangre. Pero el paso definitivo en esta concepción mecanicista y dualista del cuerpo, como mencionan Carballo y Crespo (2003), parece alcanzarse en la filosofía de los siglos XVII y XVIII, el racionalismo de Descartes en Francia y el idealismo de Hegel en Alemania conforman un complejo de nueva subvalorización de la experiencia corporal, negando el aporte de los sentidos al conocimiento, donde las ideas son más importantes que la realidad material. Descartes, dice que el hombre es «res cogitans» (ser pensante), que no sigue una estructura puramente maquinal, a diferencia de los animales, el hombre hace uso de su libertad e inteligencia. Así, el ser humano actúa con su cuerpo y es mediador en la comunidad.

Al respecto de este recorrido, Carballo y Crespo (2003) piensan que tener un cuerpo y ser un cuerpo no es una fórmula ecléctica, es decir no hay una verdad absoluta y única, sino el reconocimiento de que el cuerpo cuenta con distintos significados. Se trata también de romper la antinomia naturaleza-cultura, ya que no es posible entender la naturaleza del ser humano como un organismo o materia carente de significaciones, como no es posible entender la cultura humana como la producción de representaciones ausentes de materia. Por ello, el cuerpo aparece como una representación, una dimensión simbólica propia de los significados del colectivo social, a través de la dimensión material de lo real y no solo como una materia u organismo.

Aguado (2004), propone que el cuerpo humano se significa entonces en el contexto sociocultural y universo ideológico particular, además, el cuerpo tiene tres experiencias principales (Rico, 1990, citado por Aguado 2004), la primera en que es inconsciente y

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 27

automático, para llegar a los hábitos motrices y la acumulación de información en la memoria; la segunda es la experiencia de la existencia del otro como semejante y diferente; la tercera es la experiencia del cuerpo interpretado como propio que termina en la alienación. Así, el cuerpo sería una entidad orgánico funcional que está integrada por una estructura simbólica, es en nuestro cuerpo donde se vive lo público y lo privado, lo único y lo comunitario y lo personal y social. El hombre, a diferencia del animal, es ético, en el sentido de que elige entre lo bueno y lo malo y tiene la capacidad de anticipar las consecuencias de las acciones propias; así, el cuerpo da la conciencia del existir, del estar o sentir, del mundo como propio y lejano, que se conecta con el poder y el límite, de la propia identidad, de lo que se manifiesta y se oculta y de lo que es próximo y propio.

En otro orden de ideas, dentro las intervenciones psicológicas que pretenden abarcar el cuerpo se encuentran la terapia corporal y psicoterapia corporal. Para el desarrollo de este documento, se encuentra relevante establecer una diferencia entre ambas.

Así, la terapia corporal abarca el cuerpo a partir de sus procesos y funciones para que la persona pueda desarrollar mayor sensibilidad y conciencia sobre éste con el fin de que mejoren su autoimagen y autoestima que se representan a través de distintas técnicas orientadas al desarrollo humano, sin incluir la mente, es decir, la emociones reprimidas por un trauma e historia previa de un conflicto en el sujeto no son retomadas dentro de la terapia corporal, aunque no se desconoce su relación con el cuerpo (Córdoba-García, s.f.).

De igual forma, la psicoterapia corporal retoma la autoconciencia corporal, pero agrega la presencia del cuerpo en el contexto terapéutico, e incluye estrategias como el uso del lenguaje, exploración de sueños, las fantasías, reevaluación de perspectivas cognitivas, recuperación de recuerdos, la asociación libre, temáticas ligadas al self, entre otras. En otras palabras, esta psicoterapia permite reconocer y comprender los procesos corporales

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 28
conscientes e inconscientes que pueden abarcar las dimensiones mencionadas
anteriormente (Córdoba-García, s.f.).

Cuerpo y mente.

Para la presente investigación es relevante reconocer en la disciplina de la psicología el cuerpo y la mente como conceptos relacionados históricamente y por lo tanto se evidencia la relación que la disciplina en sí misma ha generado entre estos, sin embargo, fue posible dar cuenta que estos planteamientos se han hecho desde la filosofía.

Siendo así, se encontró que desde tiempos antiguos se ha observado la asociación entre el estado físico-psicológico del ser humano y la génesis y el mantenimiento de enfermedades, surgiendo el concepto de lo psicosomático. En la actualidad este concepto ha sido calificado como reduccionista por suponer la fragmentación entre la mente y el cuerpo (Lemos, Restrepo y Richard, 2010).

En referencia a esto, Platón concibe el alma y el cuerpo, como dos realidades de naturaleza distinta, una imperfecta, material y mortal (el cuerpo) y otra perfecta divina e inmortal (el alma); por el contrario, Aristóteles afirma que la naturaleza humana es el resultado de la unión substancial del alma y el cuerpo; luego, hace tres siglos, Descartes plantea que mente y cuerpo son dos sustancias distintas e independientes, cuya interacción se explica a través de su teoría de la glándula pineal (Hoyos, Ochoa y Londoño, 2010), describiendo la mente como una entidad extracorpórea que reside allí. Descartes se equivocó en relación a la glándula pineal, pero el debate mente-cuerpo aún persiste con toda fuerza (Kort, 1995).

Así, Baruch Spinoza (1955, citado por Lemos, Restrepo y Richard, 2010) propone, que la mente y el cuerpo son aspectos distintos de la misma sustancia; Leibniz (1982, citado por Lemos, Restrepo y Richard, 2010), plantea que los fenómenos mentales y los

fenómenos físicos funcionan de manera independiente y paralela, sin relación causal entre mente y cuerpo; luego el fisiólogo Walter B. Cannon (s.f. citado por Kort, 1995) descubre que la interacción mente-cuerpo se realiza a través de las emociones que luego se traducen en manifestaciones evidentes en el cuerpo . Existen investigaciones epidemiológicas en gran número de poblaciones, las cuales examinan los factores sociales y psicológicos asociados a la salud y la enfermedad (Kort, 1995).

Luego, en psicología, para entender el cuerpo, se divide en diferentes categorías acordes a la disciplina, en general se habla de la imagen corporal, una representación mental del cuerpo que cada individuo construye en su mente (Schilder, s.f., citado por Raich, 2004); dividiendo esta categoría en más categorías para poder estudiarlo: Componente perceptual (precisión con que se percibe el tamaño corporal de diferentes segmentos corporales o del cuerpo en su totalidad); componente subjetivo (actitudes, sentimientos, cogniciones y valoraciones que despierta el cuerpo); y el componente conductual (conductas que la percepción del cuerpo y sentimientos asociados provocan) (Thompson, 1990, citado por Raich, 2004).

A partir de esto, se encuentra una posición diferente al respecto, ya que algunos autores como Barcena y Melich (2000), proponen que además de una biología del cuerpo existe una creación de un cuerpo escrito sensible a la interpretación, en ese sentido cuando se trata al cuerpo como un dato, se pervierte la dimensión simbólica y biográfica; tratándolo como simple carne, materia, objeto de estudio para la sanación (desde un acercamiento médico), y no se abre a posibilidades como una fuente de reflexión sobre la identidad del sujeto, una ocasión para rascar en la propia biografía. Se trata de pensar el cuerpo como un ingrediente central de toda la existencia biográfica de un individuo, como una construcción simbólica

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 30

cargada de un sentido posible pendiente siempre de una nueva elaboración, transformándonos en seres humanos auténticamente creadores.

La toma de conciencia de las propiedades y forma del cuerpo se encuentra en las primeras exploraciones del mundo cuando se es niño, el yo empieza a corporeizarse y aprende los rasgos y diferencias de los objetos y de las demás personas. Por eso, el hacerse consciente de sí mismo surge de dicha diferenciación y del hecho de que existen diversos cuerpos aparte del suyo. En éste proceso se aprende a ejercer un control sobre el cuerpo y como este es percibido por los demás (Barcena y Melich, 2000), esto abre el cuestionamiento sobre qué sucede cuando la persona reconoce su cuerpo a través de una transgresión al mismo.

Abuso sexual.

En la presente investigación se resalta la importancia de hablar sobre el trauma para entender de una forma más amplia el abuso sexual, así, el trauma es definido por Nasio (2007) como un proceso activo instaurado inicialmente por un sufrimiento somático intenso, provocado por una agresión externa que repercute de forma inconsciente en la estabilidad de una persona (conmoción interna), así se instala un estado de hipersensibilidad a otro estímulo en la persona, de forma tal que puede que renazca un nuevo dolor con nuevas propiedades. Es decir, el trauma tiene tal grado de impacto en el cuerpo que genera repercusiones en la estabilidad física y psíquica de la persona, por esta razón, ante nuevos hechos que pueden ser o no compararse comparables en su impacto, se pueden generar nuevos dolores que inconscientemente son asociados repetitivamente a esa experiencia primordial (el despertar de un afecto pasado), que permanece viva a pesar de todo.

Además de esto, Nasio (2007) hace alusión a que estos dolores inconscientes pueden manifestarse corporalmente en forma de enfermedad o aflicción, y que dichas manifestaciones se dan de forma única e individual, ya que llevan el sello de lo más íntimo del pasado de la persona. Por lo tanto, el dolor es la aptitud del yo para rememorar un traumatismo doloroso de forma diferente al recuerdo consciente, es decir, el dolor inconsciente es la denominación dada a la memoria inconsciente del dolor. Incluso, dicha manifestación corporal puede ser la imagen actuada de un duelo no resuelto, esto debido a que el dolor del hecho fue tan traumatizante que el yo no lo experimentó (Nasio, 2008).

Es por esto que según Miller (2005), en algunas terapias actuales se descubre la unión existente entre las emociones más intensas de las personas con los recuerdos reprimidos de la infancia, recuerdos del abuso, la explotación, las humillaciones y las heridas sufridas en los primeros años de vida.

Por consiguiente, en el caso del abuso sexual, el cuerpo puede funcionar como un memorial vivo del evento traumático, entonces, ya que el abuso sexual infantil es por naturaleza una experiencia intensa que implica la destrucción de los límites físicos y emocionales, tiende a destruir los supuestos de los sobrevivientes sobre el mundo y ellos mismos, incluso manifestarse en experiencias autolesionantes o antisociales (Talmon y Ginzburg, 2018). Esto, según Nasio (2007) se explica, en una fase de la formación del dolor por el trauma, en donde al dolor corporal se le suma el inmenso esfuerzo que hace la persona para detener la perturbación generada, mediante una expresión de un esfuerzo de defensa dolorosa e inadecuada.

Marco interdisciplinar

Teniendo en cuenta lo indagado sobre el cuerpo y el abuso sexual se encuentra que la psicología al hablar de abuso sexual se ha basado en el discurso del derecho; que el cuerpo

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 32

como materia se ha concebido como una cosa y posesión del hombre, y su relación con la mente no se ha esclarecido sino dividido; y en adición, que la sociedad y cultura influyen en cómo se concibe el cuerpo y el abuso sexual. Es por esto que se relacionan con este marco, las disciplinas del Derecho, Sociología y Medicina.

Derecho.

Desde los orígenes de la disciplina del Derecho, el cuerpo ha sido visto desde un enfoque dualista, hablando del cuerpo como una sustancia abstracta (cosa); lo que une y relaciona a la persona, sujeto de derecho, a su dimensión corpórea es el derecho subjetivo; la persona soporta bienes materiales que puede brindar como su cuerpo, y bienes inmateriales como su voz, imagen y nombre. Entonces, el cuerpo es productor y por tanto es propiedad de la persona que le posee.

En esta tradición, se hace una distinción entre el Derecho francés y estadounidense, el primero lo concibe como una cosa fuera del comercio y la relación que une a la persona con el cuerpo es el derecho subjetivo relativo; el segundo lo concibe como propiedad privada y en el que prima la protección de la persona. Sin embargo, los dos le brindan calidad de cosa al cuerpo y se basan en el dualismo cartesiano para realizar sus supuestos, por tanto la persona abstracta es titular de un elemento instrumental (Bornilla, 1994).

Por otro lado, Según Rodríguez (2008), para hablar sobre el abuso sexual desde el derecho, se hace un enfoque en los derechos humanos, los cuales son los derechos y libertades básicas de todas las personas, sin distinción alguna. Estos derechos, son individuales pero no pueden ser ejercidos si no existen condiciones sociales, económicas, culturales y políticas en el contexto en que viven las personas, que los soporten.

Centrándose entonces, en los derechos sexuales y reproductivos, se cuestiona la distinción de lo público/privado, en tanto el ejercicio de la sexualidad y reproducción (esfera privada)

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 33

requiere de medios para ejercerla, como por ejemplo, el acceso a la información oportuna y adecuada, servicios de salud de calidad, métodos anticonceptivos, etc. responsabilidades básicas del Estado (esfera pública).

Enfocándose en las mujeres y niños, el derecho a no sufrir abuso sexual, incluye el derecho a la protección contra cualquier situación que afecte la salud y el ejercicio de la sexualidad y reproducción sin coacción de ningún tipo, y sin el uso de la fuerza física, psicológica y moral; lo que sucede en su mayoría es que se busca una respuesta sexual que va en contra de la voluntad de la persona, expresándose en acoso, violación, explotación, tráfico de menores y mujeres, abuso sexual a niños y niñas que atenta directamente contra la dignidad y libertad (Rodríguez, 2008).

Teniendo en cuenta que el fenómeno del abuso sexual ha recaído de manera importante en la infancia, França (2003), concluye que el derecho a vivir y desarrollarse libre del abuso sexual en la infancia es un derecho de libertad e integridad (autonomía privada), y si bien hay mecanismos explícitos en la legislación que vetan este comportamiento, existe baja eficacia y cobertura poblacional en las medidas de protección que se emprenden desde el Estado.

Para França (2003), la evaluación del abuso sexual en la infancia, desde el punto de vista de los derechos humanos, debe considerar que esta es una cuestión social con repercusiones en la salud y que puede ser abordada sobre la base de enfoques metodológicos diversificados. Los derechos presuponen el reconocimiento recíproco de prerrogativas y deberes de los individuos como miembros libres e iguales en cierta comunidad, en el caso del abuso sexual, el discurso jurídico de los Derechos Humanos, rechaza la práctica del abuso sexual en la infancia al afirmar que los niños tienen derecho a la integridad física y mental; lo que significa que los Estados pasan a tener el deber de adoptar todas las medidas

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 34

legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra todas las formas de violencia, abuso y maltrato.

Sociología.

Desde la sociología, la concepción del cuerpo dentro de la disciplina es bastante reciente puesto que ha sido difícil instaurarlo a algunos conceptos en donde esta área ya se ha desempeñado, como lo son la acción social, estructuras, funciones, procesos y significados, por lo tanto, no se han visto mayores avances para su conceptualización (Morán, 1997).

Así, para lograr un acercamiento, la sociología se ha basado en planteamientos de la filosofía occidental que tiene bases de tradición judeo-cristiana, en la filosofía de Hegel que reconoce al cuerpo como una inserción en discursos ideológicos, en el interaccionismo simbólico, la teoría del intercambio y la etnometodología, en este sentido, la sociología establece que el cuerpo se encuentra entre las tensiones teóricas del voluntarismo y el determinismo, en donde se retoman asuntos como la política sexual, el estigma, la conciencia de sí, la gobernabilidad, el control, la disciplina, la imposición de una sola racionalidad en las sociedades industriales, el orden social, las divisiones entre cuerpos, los géneros, la opresión, la explotación, entre otros (Morán, 1997).

Por ello, surge la sociología del cuerpo, que afirma que si bien somos conscientes de que el cuerpo humano está compuesto de partes distintivas, incluidos nuestros genes, sangre y huesos, no podemos reducirnos a estas partes (Spencer, 2015), ya que según Le Breton (2002), se entiende el cuerpo como materia simbólica, objeto de representación e imaginación, donde cada acción de la vida cotidiana tiene participación de éste, ya que por medio de la percepción (oír, saborear, oler, tocar), la persona atribuye significado a lo que le rodea. Así mismo, la persona se relaciona con el mundo expresando sentimientos, hábitos

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 35

de interacción, gestos, mímica, la apariencia, la puesta en forma física, la relación con el sufrimiento y el dolor, entre otros (Le Breton, 2002 y Spencer, 2015).

La sociología del cuerpo en conjunto con la teoría victimológica (Spencer, 2015), establece que se debe prestar más atención al cuerpo puesto que se ha mantenido como una entidad marginada, para ello retoma el “realismo corporal”, que permite reconocer la centralidad del cuerpo en la comprensión no solo de las víctimas y la victimización, sino también de la influencia de fuerzas culturales y sociales más amplias en los cuerpos victimizados, además de la comprensión de las emociones y los sentidos en relación con la victimización, proporcionando un marco analítico para la investigación de las experiencias corporales complejas de victimización. Además de esto, se considera al cuerpo como un aspecto producido y regulado por políticas y normativas.

Siendo así, se establece que para la comprensión del cuerpo es necesario enmarcarlo en un componente temporal al análisis social, para entender la relación entre los individuos y la sociedad, la asociación entre el cuerpo y las estructuras sociales y cómo estas moldean las acciones y hábitos corporales (Spencer, 2015), esto es reafirmado por Le Breton (2002), al plantear que existir significa estar en un espacio-tiempo concreto, transformar el entorno, clasificar y asignar significados a los estímulos. Se puede decir entonces que, a través de la corporalidad el hombre hace y significa al mundo, siendo una tarea constante en dicho espacio social y cultural, este proceso empieza en la infancia pero se reajusta durante toda la vida. Sin embargo, cabe resaltar que Le Breton (2002), clasifica a la sociología como profundamente dualista, ya que opone al individuo a su propio cuerpo, suponiendo que el cuerpo puede ser analizado suprimiendo a la persona, esto se resalta cuando esta disciplina habla de la “liberación del cuerpo” como si el individuo (un fantasma) fuese amo de una posesión o atributo.

Por otro lado, la violencia sexual es un tema poco retomado en la sociología, encontrando que su definición suele estar anclada a otras disciplinas, pero toma la palabra cuando se habla de sus causas o efectos, sin embargo existe una clara falta de investigación, siendo un punto ciego de las ciencias sociales en general. Kappler (2014), plantea que la violencia sexual deja huella en los esquemas profundos, las estructuras y las superficies de la víctima, y que su definición depende de circunstancias sociales y culturales, es decir, es la sociedad quien define la acción como violenta o no y el rechazo o condenación, dependen de los niveles de tolerancia al fenómeno. En éste sentido, la sexualidad parece ser un instrumento para fortalecer las relaciones de poder, teniendo fines violentos inherentes a sistemas violentos de una sociedad.

Siendo así, Kappler (2014), considera que la violencia sexual tiene aspectos subjetivos como el sufrimiento, el desbordamiento de la víctima para integrar el suceso en su vida y el malestar emocional; y un aspecto objetivo que se refiere al suceso traumático experimentado y vivido.

Medicina.

Respecto a la medicina, es posible afirmar que el cuerpo es su objeto de estudio y la mente no es un factor que se retome, e incluso es un aspecto que se descartó dentro de la disciplina, aunque sí fue posible reconocer que para el abordaje de un paciente con enfermedad crónica no se desconoce su origen en componentes psíquicos.

Cómo señala Bustabad (2008), en las ciencias de la salud en occidente, existe un divorcio marcado entre la concepción de las disciplinas que se ocupan de la “mente” y aquellas que lo hacen sobre el “cuerpo”, es decir, el autor afirma que así como los psicólogos y los psiquiatras se encargan de la mente, los clínicos y los cirujanos lo hacen

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 37

del cuerpo, y las interrelaciones existentes entre las dos disciplinas son esporádicas y no integradoras.

Por otra parte, dentro de los sistemas de salud se integran procedimientos quirúrgicos o farmacológicos que se ven influenciados por las exigencias que las personas hacen al mismo sistema, Escobar (2007), aclara esto diciendo que la medicina actual depende de cómo el cuerpo humano ha sido significado y manipulado a través de las diferentes etapas de la humanidad, dependiendo del punto de vista religioso, político, económico y tecnológico.

Un ejemplo de ello, son las modificaciones del cuerpo a través de las biotecnologías (cirugía plástica o cosmética, fármacos modificadores del comportamiento y procesos corporales), para mejorar el nivel de vida, puesto que no solo mejoran la estética y autoimagen de la persona sino que “revitalizan nuestra carne, potencian nuestros sentimientos y hacen posibles nuestros pensamientos” (Escobar, 2007, p. 38), ayudando así a personas que se encuentran inconformes con su apariencia corporal. Adicionalmente, el mismo autor aclara que existen otros procedimientos que abarcan el cuerpo para la medicina, como las prótesis que buscan reemplazar órganos enfermos y mejorar o reemplazar sus funciones.

Cómo es evidente, la medicina alopática o biomedicina al no retomar la mente en la enfermedad, ha dado lugar al surgimiento de alternativas complementarias como la medicina mente-cuerpo la cual afirma que la mayoría de las enfermedades son de carácter psicológico, psicosomático y mental (Rodríguez, 2005), partiendo de los planteamientos de Hipócrates quien reconoce los aspectos morales y espirituales en la curación (Gilbert, 2003, citado por Rodríguez, 2005).

Rodríguez (2005) plantea que la medicina alternativa recalca el efecto de los pensamientos y emociones sobre la salud (bienestar general en los aspectos: social, físico y mental), y la importancia del autocuidado para la curación. Así mismo, resalta que para esta medicina no es necesario el acompañamiento de un agente externo o profesional de la salud. Algunas de estas terapias son el yoga, tai chi, meditación, técnicas de respiración, auto relajación, biofeedback, imaginería, conciencia corporal, entre otras. Sin embargo, la autora recalca que la medicina mente-cuerpo, aún necesita de un respaldo experimental que profundice en los beneficios de muchas de estas terapias, para obtener información sobre los alcances de estos beneficios, y para validar su procedimiento y aplicación.

Por otro lado, el abuso sexual desde la medicina es considerado como un problema de salud, que viola la integridad corporal y que tiene consecuencias físicas, psicológicas y sociales a largo plazo; además de ello, el abuso sexual es evaluado desde la prevalencia (Ramos-Lira et al., 2001) y el diagnóstico (García-Piña, Loredó-Abdalá y Gómez-Jiménez, 2009). En cuanto a este último, García-Piña, Loredó-Abdalá y Gómez-Jiménez (2009) señalan que dentro del abuso sexual el diagnóstico es un reto para el médico y para el equipo interdisciplinario competente, por lo tanto se necesita de una evaluación sistematizada, metódica y ética.

Para ello, estos mismos autores afirman que se debe partir desde el análisis del tiempo transcurrido y el tipo de agresión sexual, por medio de una exploración física detallada y ordenada, aunque se debe considerar que en algunos casos no hayan daños físicos evidentes; en caso de encontrar alguna lesión, se debe describir detalladamente su localización. Por último, se aclara que el diagnóstico del abuso sexual se debe construir desde la información obtenida de las evaluaciones médica y psicológica del paciente y su familia.

Marco normativo

Inicialmente, la Constitución Política de Colombia (1991) en el Artículo 13 declara que el Estado protegerá a toda persona que se encuentre en desventaja o vulnerabilidad manifiesta y sancionará aquellos abusos o maltratos que hayan sido provocados hacia esta población. En el artículo 44 afirma que los niños serán protegidos contra toda vulneración incluyendo el abuso sexual. Así mismo, en el artículo 43 se afirma que cualquier tipo de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley, lo que es importante teniendo en cuenta la incidencia de abusos sexuales incestuosos.

Desde la legislación colombiana y Código Penal, Ley 1236 (2008), se clasifican los delitos en relación al abuso sexual que vulneran el derecho a la libertad, integridad y formación sexual, de la siguiente manera: acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal, acceso carnal abusivo con menor de catorce años, actos sexuales con menor de catorce años, acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir, circunstancias de agravación punitiva, inducción a la prostitución, constreñimiento a la prostitución, estímulo a la prostitución de menores, pornografía con menores y utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores.

Así, existen leyes como la Ley 1719 (2014) y la resolución 0458 (2012), que movilizan la protección de las personas abusadas sexualmente, pretendiendo la generación de mecanismos que posibiliten y certifiquen el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, considerando que si el Estado no facilita el acceso a la justicia a las víctimas, se incurre en un caso de doble victimización, porque les imposibilita su reconocimiento como víctimas y la captura y condena de los delincuentes responsables. También se encuentra la Ley 1146 (2007) que expide normas para la prevención de

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 40

violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, establece disposiciones para la atención en salud de víctimas de abuso sexual, especifica la responsabilidad y obligación de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tanto público como privado, así como de los hospitales y centros de salud de carácter público, de prestar atención médica de urgencia integral en salud a través de profesionales y servicios especializados.

Además, dentro de la legislación se establece que dentro del fenómeno del abuso sexual se entiende que las personas tienen derecho a la integridad física y mental; lo que significa que el Estado pasa a tener el deber de adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a la persona contra todas las formas de violencia, abuso y maltrato (França, 2003).

Por otro lado, Según Rodríguez (2008), para hablar sobre el abuso sexual se adopta un enfoque basado en los derechos humanos, los cuales son los derechos y libertades básicas de todas las personas, sin distinción alguna. Estos derechos, son individuales pero no pueden ser ejercidos si no existen condiciones sociales, económicas, culturales y políticas en el contexto en que viven las personas que los soporten. Centrándose entonces, en los derechos sexuales y reproductivos, se cuestiona la distinción de lo público/privado, en tanto el ejercicio de la sexualidad y reproducción (esfera privada) requiere de medios para ejercerla, como por ejemplo, el acceso a la información oportuna y adecuada; servicios de salud de calidad; métodos anticonceptivos, etc. responsabilidades básicas del Estado (esfera pública).

El derecho a no sufrir abuso sexual, incluye el derecho a la protección contra cualquier situación que afecte la salud. El ejercicio de la sexualidad y reproducción sin coacción de ningún tipo, sin el uso de la fuerza física, psicológica, moral, con el fin de lograr una

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 41

respuesta sexual contra la voluntad de una persona, se expresa en acoso, violación, explotación, tráfico de menores y mujeres, abuso sexual a niños y niñas, comportamientos todos que atentan contra la dignidad y libertad (Rodríguez, 2008). Teniendo en cuenta que el fenómeno del abuso sexual ha recaído de manera importante en la infancia, França (2003), concluye que el derecho a vivir y desarrollarse libre del abuso sexual en la infancia es un derecho de libertad e integridad (autonomía privada), y si bien hay mecanismos explícitos en la legislación que vedan este comportamiento, existe baja eficacia y cobertura poblacional de estos.

Antecedentes investigativos

Cuerpo y abuso sexual en psicología

Cómo se verá a continuación, dentro del reconocimiento del fenómeno del abuso sexual la psicología cumple un rol importante, puesto que como ciencia especializada en el desarrollo del individuo, se concentra en realizar estrategias para intervenir y actuar dentro de éste, en dichos planteamientos se ve, en gran medida, cómo se retoma la dimensión psíquica para prevenir, intervenir e investigar. A continuación se exponen algunos planteamientos hechos en relación a la dimensión del cuerpo y su representación en el fenómeno del abuso sexual de acuerdo al abordaje de la disciplina y algunas de sus áreas (comunitaria, clínica, jurídica y educativa).

En primer lugar, en su investigación, de Castro y Gómez (2011), exponen que desde y a través del cuerpo, el ser humano es en el mundo, y sus experiencias y vivencias solo son posibles en la medida en que posee una dimensión corporal que le permite percibir y accionar sobre el medio que lo rodea, por lo tanto, se enfatiza en que es necesario estudiar la corporalidad en su relación con los demás dimensiones humanas, puesto que la comprensión de ésta es, en sí misma, la comprensión de la vivencia; la cual no se refiere a

las emociones, cogniciones, palabras o movimientos musculares, sino a un estado afectivo implicado permanentemente en el desarrollo del proyecto de vida de todo ser humano desde el que se orienta explícita o implícitamente el comportamiento, valoraciones y percepciones ante la complejidad de las situaciones, sus desafíos y sus posibles dificultades. Así, las experiencias más significativas ante eventos de la vida cotidiana del ser humano representan y simbolizan sensaciones significativas para éste.

En relación con lo anterior y con el fenómeno del abuso sexual, Vidal y García (2013), plantean nuevas perspectivas holísticas e integradoras de cuerpo y mente en las intervenciones clínicas, ya que, como afirman, el daño producido por el abuso sexual no se da sólo en la dimensión física o en la psicológica, sino que todas las dimensiones del ser humano se ven alteradas. Por lo tanto, para hablar sobre el cuerpo, se retoman nuevas categorías como la noción corpórea (experiencia de ser cuerpo en la relación de ser con el mundo dentro de un marco histórico, cultural, afectivo, social y ambiental que repercuten en la persona), y el cuerpo simbólico o corporeidad (que se compone de la imagen corporal, esquema corporal y conciencia corporal, que además, fueron agrupadas en: autoestima, género, identidad, repliegue, segmentos corpóreos, vínculo y convivencia en el hogar).

A partir de esto, en su investigación fue posible reconocer en las sobrevivientes que, independientemente del tiempo, existen procesos vividos que no han sido resueltos, y reconocen su propio cuerpo como uno que está dañado, vulnerable, con heridas con las cuales conviven pero que no logran interiorizar, se consideran desordenadas, feas y ridículas, y manifiestan que no les gusta su figura y que no pueden confiar en sí mismas, tampoco en los demás. En relación a ello, Talmon y Ginzburg (2018) aclaran que esto es debido a que el cuerpo puede funcionar como un memorial vivo del evento traumático, entonces, ya que el abuso sexual infantil es por naturaleza una experiencia intensa que

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 43

implica la destrucción de los límites físicos y emocionales, tiende a destruir los supuestos de los sobrevivientes sobre el mundo y ellos mismos.

Así mismo, Somer (2004, citado por Kremer, Orbach y Rosenbloom, 2013), afirma que puesto que el sexo es apetitivo, durante el abuso sexual puede haber momentos de gratificación y odio, en donde la persona se avergüence de sus sensaciones y aumenta el deseo de lastimar y exponer su cuerpo al peligro. Sin embargo, dichas sensaciones y respuestas dependen de la manera en que las personas le dan sentido a la experiencia del abuso sexual, como es evidente en una investigación realizada de corte cualitativo y hermenéutico por Bradbury (2016), la cual se centra en su reconocimiento, a través de talleres con diversas estrategias como el dibujo libre, el dibujo de la figura humana, la construcción en arcilla de una representación corpórea y la construcción de una autobiografía. Basados en que la subjetividad humana es moldeada a partir de las nuevas experiencias que va viviendo el sujeto, se encuentra que puede existir una disrupción en la inscripción del cuerpo (evidente en la fragilidad, la ambivalencia, la angustia y una imagen física y psíquica desvalorizada) cuando hay otro que no lo hace a través del reconocimiento, sino por medio de la transgresión (Bradbury, 2016).

Aguiar, Garcia y Rodriguez (2012), trabajan alrededor de otras cinco categorías: problemas emocionales, problemas de relación, problemas funcionales, problemas de adaptación y problemas sexuales, con una muestra seleccionada de 20 niños abusados sexualmente pertenecientes al municipio de Artemisa. Se reconoce que uno de los problemas que afecta a las víctimas de abuso son los dolores físicos que no se pueden explicar médicamente, como cefaleas, fibromialgias y trastornos gastrointestinales. También, problemas de orden sexual como disfuncionalidad, conductas de riesgo sexual, promiscuidad, entre otras. Por lo tanto, se afirma que el abuso sexual repercute en todos los

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 44

períodos del ciclo evolutivo de las víctimas, haciéndose necesaria la detección e intervención temprana y la eficacia de la acción profesional.

Por último, en una investigación realizada con 98 mujeres de Israel, víctimas de abuso sexual y de violencia física (Kremer, Orbach y Rosenbloom, 2013), en la que se reconoce cómo es la experiencia sobre el cuerpo, se encuentra que ellas no tienden a proteger el mismo, y la sensibilidad y control sobre éste es menor, además de tener aberraciones sobre la imagen corporal y lesiones externas e internas; en comparación las mujeres que sufrieron abuso físico presentan lo mismo pero en menor magnitud, también sus límites fueron despreciados, pero las lesiones fueron externas únicamente. También se evidenció, que las mujeres abusadas sexualmente, tienen significativamente más síntomas postraumáticos, síntomas médicos inexplicables, de ansiedad, depresión, dependencia de sustancias e intentos de suicidio (Kremer, Orbach y Rosenbloom, 2013) y abuso de alcohol o drogas, trastornos de alimentación y trastorno de estrés postraumático (Crempien y Martínez, 2010), que las mujeres que han sufrido abuso físico.

Por otro lado, desde la psicología comunitaria fue posible identificar en la investigación de García (2015), hecha con mujeres del Congo, que el abuso sexual ha sido utilizado como arma de guerra, transformando los cuerpos individuales en cuerpos sociales. Es importante señalar, que dentro de este fenómeno, se presenta casos de revictimización por parte de los medios de comunicación o los activistas locales, a través de prácticas narrativas irresponsables que se sustentan en el abuso de los testimonios de víctimas basados en la narración corporal de la aberración, funcionando como metalenguaje que devalúa a la mujer y con ella a la comunidad. Esta situación que se revela en los cuerpos, pero se presupone en la psique, se ha convertido en cuerpos que hablan, los signos más eficientes para narrar la violación de derechos humanos en plena era del «imperio del trauma» (Fassin

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 45
y Rechtman, 2009, citado por García, 2015). Además, como lo expresa Ramírez (2013), en su investigación sobre la comunidad como tercer actor clave, esta puede llegar a ser un factor de protección, detección y denuncia ante el abuso sexual o en su defecto, cuando el abuso ya ha sucedido, un factor para la resiliencia de la víctima, pues la sociedad en general cada vez se hace más consciente de que dicho fenómeno es una vulneración grave de derechos y se ha ido sensibilizando; Sin embargo también se da la posibilidad de que la comunidad sea quien colabore en la perpetuación del abuso. Rubiano (2017), afirma que los procesos de acompañamiento psicosocial no deben limitarse a la sobreviviente, sino también extenderse a su territorio inmediato y las personas que la rodean.

Frente a la intervención, como acompañamiento psicosocial, Rubiano (2017), encuentra por medio de una revisión bibliográfica, que no se encuentra información que cuente cómo se llevan a cabo los procesos psicosociales relacionados con las agresiones a la sexualidad de las mujeres, esta baja sistematización de experiencias psicosociales se puede deber a que no se han generado espacios donde se construyan procesos psicosociales con dicha población o no se están sistematizando los aprendizajes obtenidos del encuentro con las mujeres.

En cuanto a la psicología forense, se denota que a través de los años ha estado activa y receptiva a los aportes que disciplinas como el derecho le pueden hacer (Espinosa, s.f.), además de que las denuncias de abuso sexual en los últimos años han aumentado y, por lo tanto, se ha reconocido que este fenómeno deja muy pocas pruebas materiales irrefutables, y tiene un impacto emocional profundo en la víctima y el profesional (trabajador social, pediatra, policía, tribunal, psiquiatra, psicólogo, profesor, etc) al que es remitido el caso; siendo así en relación a este fenómeno los psicólogos jurídicos tienen la función de realizar informes periciales (jurídicos o sociales) que consisten en las evaluaciones realizadas por

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 46
peritos a la situación psicológica o social que constituyen medios de prueba (Altamirano, 2003).

Así mismo, Espinosa (s.f.) plantea que, aunque los delitos sexuales tienen un difícil manejo social, jurídico e histórico, el abordaje desde la psicología jurídica debe considerar para la evaluación los aspectos psicológicos en presuntas víctimas y presuntos agresores sexuales, los modelos de comprensión de la agresión sexual, en cuanto al abuso sexual infantil debe considerar la edad de la presunta víctima, los testigos infantiles, la mentira en los niños (la sugestión, falsos recuerdos, etc.), el interés sexual en niños según el modelo Finkelhor, rasgos asociados a los agresores sexuales (personalidades violentas, psicopatía y pedofilia), entre otros. Además de esto, Maffioletti y Salinas (2005, citado por Rivera y Olea, 2007) plantea que la evaluación pericial en Abuso Sexual Infantil, se construye sobre tres pilares fundamentales el psicodiagnóstico, el contexto y el análisis de la credibilidad del niño.

Desde la psicología organizacional se encontró, en relación al abuso sexual, que el fenómeno más evidente es el acoso laboral o mobbing, específicamente el acoso sexual laboral; el primero de estos es definido por Topa, Morales y Gallastegui (2006) como un ambiente de trabajo hostil (agresiones, críticas persistentes, aislamiento social y desvalorización de la persona y su trabajo) que afecta a la satisfacción laboral, al compromiso y a las conductas de ciudadanía organizacional. Estos mismos autores exponen que existen algunos modelos explicativos ante esta problemática, uno de ellos se refiere a la vulnerabilidad de las víctimas, es decir, existen factores como patrones de personalidad o estrategias de afrontamiento ineficaces que pueden hacer vulnerable a una persona ante la vivencia de esta situación (Einarsen, Raknes, y Matthiesen, 1994, citado por Topa, Morales y Gallastegui, 2006).

El otro modelo, da a conocer que el entorno laboral tiene un rol determinante en este tipo de situaciones, debido a que la cultura organizacional determina las acciones y creencias que son aceptables dentro de este contexto (Leymann, 1990, citado por Topa, Morales y Gallastegui, 2006), a ejemplo de ello, la ambigüedad, el conflicto de rol, la competitividad y la sobrecarga laboral.

Sin importar el modelo explicativo, los autores reconocen que a causa del acoso laboral (de donde se ramifica el acoso sexual laboral), son evidentes las repercusiones negativas a nivel psicológico y físico para las víctimas del acoso laboral como la depresión, burnout, estrés y quejas somáticas, al igual que existen efectos organizacionales como la satisfacción laboral, el compromiso con la organización o la permanencia en el puesto de trabajo (Topa, Morales y Gallastegui, 2006). Por último, en relación a las consecuencias conductuales, Topa, Depolo y Morales (2006, citado por Topa, Morales y Gallastegui, 2006) hacen referencia a el absentismo, la negligencia en el trabajo, el robo, el abuso de sustancias tóxicas y el rendimiento laboral.

El acoso sexual laboral, es clasificado dentro del acoso laboral y definido como una forma de amedrentar sexualmente a la persona hasta que el acosador logra su cometido (Ramos, 2010), es decir, este concepto es el más cercano al fenómeno del abuso sexual en el ámbito organizacional. Varios estudios han demostrado que la mayoría de las víctimas de este fenómeno pertenecen al género femenino (Topa, Morales y Gallastegui, 2006; Ramos, 2010; Torns, Borrás y Romero, 1999), un elemento que permite explicar esta incidencia es que el ser humano no comprende el carácter de la no deseabilidad por parte de la mujer hacia el Acoso Sexual debido al modelo biológico-natural de las relaciones entre los dos sexos, y las mujeres asumen como respuesta a estos actos la tranquilidad y el desconocimiento por miedo a padecer mayores problemas laborales de los que

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 48

cotidianamente enfrentan. Así mismo, los mismos autores dan a conocer que el acoso sexual es una forma de ejercer poder tanto patriarcal como laboral en las relaciones entre superiores y subordinados de la organización (Torns, Borrás y Romero, 1999).

Por otra parte, en cuanto al cuerpo la psicología organizacional reconoce que la Revolución Industrial favoreció el cambio en el ámbito laboral como la jornada de trabajo, ambientes insalubres, inseguridad e injusta remuneración económica, así mismo, al aparecer enfermedades que se justificaban a causa del ámbito laboral, la protección del cuerpo se consideró como una prioridad, se establece una legislación que reconoce las enfermedades profesionales, la creación de una Comisión de Higiene Industrial, y la creación de seguros contra accidentes de trabajo (Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, 2014), lo que actualmente se trabaja desde la identificación y prevención de factores de riesgo psicosocial en el ámbito laboral. En este orden de ideas, tales autores plantean que es importante trabajar en la cultura organizacional para aportar a la gestión del recurso humano, y trabajan en la adaptación de una cultura corporal para contribuir al desarrollo humano y procurar mejores condiciones de trabajo, plantearon, generaron y aplicaron estrategias de motricidad que, además, contribuirán en las áreas social, política, artística y religiosa de la persona. (Castaño, 2008).

Desde otra perspectiva, Borrás (2017), basándose en Foucault, enlaza el cuerpo y la mente con la cultura organizacional, la producción simbólica de la realidad laboral y los efectos ideológicos de las prácticas gerenciales en las nuevas condiciones de trabajo y la salud mental de los trabajadores, en cuanto a las relaciones de poder (capacidad que tiene una persona para influir en la conducta de otra, de modo que esta última haga algo que de lo contrario no haría), entendiendo la disciplina como la fabricación de cuerpos dóciles que

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 49

incrementan su fuerza en términos de utilidad y disminuyen en obediencia, y esto solo es posible mediante el uso de la fuerza sobre el cuerpo o la negación de recompensas sociales.

Por último, en psicología educativa se encuentra que, en general, el trabajo sistematizado sobre abuso sexual se da desde la prevención por medio de talleres o charlas informativas, pues éste fenómeno tiene una afectación directa sobre el rendimiento escolar, aspecto que más relevancia tiene en ésta área; la importancia del trabajo sobre el cuerpo radica en la visión de una educación integral, así Lora (2011), en una investigación sobre la educación corporal, establece una estrategia metodológica para trabajar sobre ésta dimensión llamada Tarea de movimiento donde reúne la acción, el diálogo y la diagramación con el objetivo de involucrar el ser entero del niño y la niña, con el fin de que ellos internalicen sus experiencias y las conviertan en conocimientos, sentimientos y valores. Además, intenta eliminar la tradicional dependencia en la que el maestro demuestra ser el modelo perfecto a seguir y lo limita a acompañar y brindar las oportunidades para encontrar el qué y el cómo. Durante las actividades ejercita el respeto mutuo, la autoconfianza, la autonomía y la autoestima al aceptar que cada integrante es diferente y permitir que cada uno busque nuevas maneras de llevar a cabo una misma, ejercicios como saltar y caer en la punta de los pies, correr, lanzar la pelota y recibirla sin que caiga al suelo, etc. Esto genera que el niño adquiera seguridad y vaya sintiéndose más confiado y satisfecho de su éxito.

Por otro lado, sobre el fenómeno del abuso sexual, se encuentran talleres, estrategias, técnicas y manuales para trabajar sobre la prevención, como el Manual de formación para profesionales de Save the Children, elaborado por Horno, Santos y Molino (2001), en el que hacen un recorrido por la conceptualización, prevención y tratamiento del abuso sexual en la disciplina psicológica, puntuando también el trabajo de la psicología educativa, encontrando que hay una escasa formación de profesionales que garanticen una detección,

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 50

prevención y sensibilización eficaz y real del abuso sexual infantil, además de la falta de espacios de intercambio profesional, interdisciplinar y de acceso a información especializada, y sobre los procesos de denuncia. También, se pone en relevancia la escasa participación de las instituciones, especialmente en dar continuidad a los programas de prevención y tratamiento y en el tema de los agresores sexuales.

Intervenciones terapéuticas en el abuso sexual

En relación a lo anterior, se plantea el cuestionamiento de ¿dónde está el cuerpo, como dimensión que también sufre dolor y trauma en el abuso sexual, dentro de la intervención psicológica?; se indagan entonces diferentes terapias sobre este fenómeno que son evaluadas como efectivas, algunas que abordan el cuerpo, o categorías psicológicas alrededor de éste; y otras que abordan categorías psicológicas como emociones, cognición y comportamiento, evidenciándose que existe más información de las últimas.

Partiendo de la idea de que el abuso sexual es un evento traumático, perpetrado por otro que agrede la integridad física y psíquica básica de la persona, que deja huellas profundas en el funcionamiento psicológico, cognitivo, y emocional, y que a menudo deja a los sobrevivientes sintiéndose asqueados, avergonzados o incluso violentos, se reconoce que estos suelen buscar alternativas que den solución y fin a estas consecuencias, a ejemplo de ello, Benjamin (1995), en su estudio acerca del trabajo con el cuerpo por medio de los masajes y la terapia corporal, expone en sus resultados que este trabajo permite a la víctima reconectarse con su cuerpo y ayuda a desarrollar una relación más amistosa y compasiva con este; esto se da debido a que, por medio del masaje se pueden evocar recuerdos dolorosos, desagradables o aterradores, puesto que cualquier parte del cuerpo puede contener una memoria, y estas pueden emerger al tocar el área emocionalmente cargada (boca, garganta, cuello, pecho, abdomen, glúteos y muslo interno).

Así mismo, en una investigación realizada por Price (2007) en 24 mujeres que recibieron ocho sesiones de terapia corporal de una hora, se demostró que el mayor cambio dentro de la terapia fue la reducción de la fragmentación de la conciencia (implica un sentido de separación del yo), es decir, de la disociación. La disociación prevalece entre los sobrevivientes de abuso sexual y es reconocida como un problema de salud mental en la recuperación psicoterapéutica de abuso sexual infantil. Se examinan dos tipos de terapia, corporal (masajes en músculos y tejidos blandos) y la terapia orientada al cuerpo (involucra la combinación de trabajo corporal práctico con un enfoque en la conciencia corporal y el procesamiento emocional de psicoterapia). Los resultados indican una disminución sustancial en la disociación a través de tiempo para ambas intervenciones y la terapia como complemento de la psicoterapia es un proceso de desarrollo que se construye sobre sí mismo paso a paso. Esto sugiere que la disociación responde a una variedad de enfoques de trabajo corporal; aquí se incluyó un masaje estandarizado, masaje con alfabetización corporal, trabajo de conciencia corporal y una práctica de atención plena del cuerpo.

Quintero y Andrade (2012), a través de una investigación de orden cualitativa dirigida a mujeres con experiencias de abuso sexual infantil, dan cuenta que las reacciones emocionales a corto y largo plazo, después del abuso, incluían sentimientos de miedo y culpa, mientras que las cognitivas se relacionaban con autopercepción negativa, baja autoestima y pensamientos de devaluación y minusvalía. Por otra parte, quienes participaron en este estudio no sólo habían enfrentado abuso sexual infantil, sino que habían estado sometidas a diversas situaciones de maltrato a lo largo de sus vidas; incluso dos de ellas aún continuaban viviendo experiencias de maltrato al momento de la entrevista.

Así mismo, en la investigación documental hecha por Crempien y Martínez (2010), se reconocieron dichas consecuencias como cruciales para considerar en las intervenciones

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 52

psicológicas de los sobrevivientes, ya que el abuso sexual y el contexto en el que este se enmarca promueve los sentimientos de vergüenza, esto es evidenciado en los resultados de la misma investigación, afirmando que las víctimas a menudo sienten que sus cuerpos han sido dañados, se sienten diferentes y les preocupa que esto pueda ser reconocido por otro. Entonces se propone promover y apoyar el develamiento de la experiencia por parte de la víctima, haciendo frente a la vergüenza para ayudarles a procesar las experiencias traumáticas cognitiva y emocionalmente.

Córdoba y Vallejo (2013), indagan acerca de la danza como alternativa terapéutica para tratar los temas de empatía y violencia sexual. Para ello se establece que la violencia sexual es desestructurante para el desarrollo personal, social y comunitario. Además, se afirma que la danza permite el acceso al mundo interno del danzante, dando lugar a la historia de una persona que se comunica a través del cuerpo, en su respiración, en sus gestos, en su rostro, su manera de moverse, en su postura, entre otros. Finalmente, las terapias psicológicas más utilizadas en el tratamiento de los síntomas psicológicos asociados a la violencia sexual son las individuales y grupales, de enfoque psicoanalítico y comportamental, en donde el terapeuta debe acercarse a focos distintos del trauma por medio de técnicas o tratamientos como la farmacoterapia, grupos focales, terapias de escritura, musicoterapia y danza movimientos terapia.

Tenera y Silberstein (2019) en su investigación examinaron la experiencia de la intervención con Abuso Sexual entre Hermanos (SSA) a 20 profesionales de salud mental judíos israelíes con experiencia en este fenómeno por medio de entrevistas semi estructuradas centradas en las características de los eventos del SSA, las percepciones sobre los efectos del abuso, las prioridades de la intervención y los desafíos terapéuticos en comparación con otros tipos de abuso sexual. En la presente fue posible evidenciar que el

SSA es un continuo de conductas sexuales infantiles que no encajan en la curiosidad sobre la sexualidad apropiada para la edad, siendo la forma de abuso sexual intrafamiliar de mayor prevalencia y duración. En la investigación se encontró que los profesionales están preocupados por la necesidad de brindar protección física y emocional, así como para ayudarles a procesar la narrativa de abuso pues la mayoría de los sobrevivientes no se experimentan como víctimas a pesar de evidencia externa de abuso, y construyen su percepción de la relación sexual como mutua.

En relación a ello, los autores encontraron que durante la terapia se debe abordar las necesidades de toda la familia, los aspectos culturales y sociales (creencias y percepciones con respecto a la SSA y los valores de los miembros de la familia), y la recreación de la narrativa de abuso de los sobrevivientes, ya que su objetivo es permitir la expresión de recuerdos dolorosos que preocupan al sobreviviente y tratar de conceptualizar los eventos de abuso, que hasta entonces no han sido hablados (Andunce, 2011). Los terapeutas entrevistados para este estudio presentaron una gran cantidad de herramientas que incluyen terapia de juego, arteterapia, biblioterapia y psicodrama (Tenera y Silberstein, 2019).

Andunce (2011), se enfoca en la arteterapia, debido a que les permite sumergirse en el proceso creativo y remover el sentido de culpa de la víctima. Además, las víctimas de abuso sexual dibujan sus secretos, tal vez sintiéndose menos asustados que al narrarlos el dibujo también puede disminuir la ansiedad de los niños durante las conversaciones con carga emocional. Además, en la intervención se hace referencia a que las representaciones del inconsciente mental que aparecen en los dibujos de los niños pueden, en efecto, ser hechos que son recordados en la forma sensorio-motora con cualidades visuales y kinestésicas.

Además de esto, para abordar un asunto tan delicado, en primer lugar es necesario ponerlo en su dimensión real, siendo así la etiología y los factores que determinan el abuso sexual contra el niño y el adolescente involucran cuestiones culturales (un ejemplo es el incesto) y de relación (se puede destacar, por ejemplo, la dependencia social y afectiva entre los miembros de la familia) que dificultan la notificación y perpetúan el silencio. Las cuestiones de la sexualidad (del niño, del adolescente o incluso de los padres dentro de la compleja dinámica familiar) también están presentes en la etiología del abuso sexual. Es por esto que, la experiencia de la Clínica Psicoanalítica de la Violencia revela que el trabajo psicoanalítico fluye con mejores resultados cuando las madres o responsables no abusivos inician su propio análisis paralelamente al del niño (de Azevedo, 2011; Portillo, 2004).

Por otro lado, Martínez (1993) expone una experiencia con psicoterapia de grupo con niñas que sufrieron de abuso sexual, teniendo como foco principal las vivencias de ellas de forma directa y abierta para que el niño entienda, procese y asimile el evento traumático, por otro lado es importante que el abuso sea significado como un hecho de su vida no como su vida; la terapia es de grupo cerrado, donde se empieza y se termina con todos los integrantes al mismo tiempo, generando más intimidad emocional y cohesión, se usa también la coterapia, es decir, la sesión la conducen dos terapeutas, que se colaboran entre sí.

Se encuentra entonces que la terapia de grupo permite aminorar la estigmatización, comparten con pares vivencias y preocupaciones comunes; mejora relaciones sociales, empatía y respeto por las opiniones; ambiente protegido para explorar el evento traumático; respuesta práctica y económica ante la creciente demanda. Se tienen en cuenta temas en la terapia como lo son la autoestima, vergüenza, imagen corporal, culpa, emociones, límites y espacio personal, imágenes parentales y confianza. El cuerpo aparece cuando se quiere

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 55

retomar la imagen corporal y los límites, se les pide que se acuesten y el terapeuta dibuja la silueta, se abordan tópicos sobre cómo se siente cada niña con su cuerpo y el daño que éste había sufrido tras el abuso (Martínez, 1993).

Además, en la investigación realizada por Guerra y Barrera (2017) a 21 adolescentes de sexo femenino (entre los 12 y 17 años) quienes habían sido víctimas de abuso sexual intrafamiliar en donde el último episodio de abuso había ocurrido hace menos de 6 meses, todas las participantes diligenciaron diferentes instrumentos de autorreporte que permitieron evaluar su sintomatología de estrés postraumático, depresión y ansiedad, y empezaron la intervención terapéutica cognitivo-conductual centrada en el trauma; así, se plantea que los objetivos del tratamiento son reducir sintomatología, promover una comprensión adecuada de la experiencia traumática, disminuir las creencias de culpa, incrementar las creencias de autoeficacia para enfrentar los recuerdos traumáticos e integrar la experiencia traumática en la historia de vida de la víctima. Se proponen cuatro fases de tratamiento que son el desarrollo de una alianza terapéutica sólida con el adolescente y con su familia; psicoeducación tanto con el adolescente como con sus tutores legales; construcción de una línea de vida; y la evaluación final en la que se aplican los mismos instrumentos del inicio y se realiza una nueva entrevista clínica de evaluación con el adolescente y con sus tutores.

Por otro lado, Córdoba y Vallejo (2012), en su investigación documental, describen las intervenciones más utilizadas en cuanto a abuso sexual se refiere, así, validan las psicoterapias dinámicas derivadas del psicoanálisis y señalan que es fundamental cuidar la alianza terapéutica con la persona afectada a través de un buen encuadre y la interpretación de las resistencias y la transferencia; otra terapia utilizada es la terapia de relación que ayuda al niño a conseguir un sentimiento de valor personal; terapia mediante el juego

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 56

estructurado que sustituye el lenguaje por el juego; la psicoterapia centrada en el cliente que intenta corregir un aprendizaje defectuoso, proporcionando al individuo la oportunidad de desarrollar una autoconciencia y una visión positiva de sí mismo; por último las técnicas de Modificación de Conducta que parten de las conductas inadecuadas, el tratamiento debe ir dirigido a aprender a modificar estos patrones. Sin embargo, resaltan que en el tratamiento se debería incluir una serie de conversaciones y actitudes con el niño: en cuanto al abuso sufrido, en cuanto a conductas sexuales, su cuerpo es bueno y le pertenece, el tema de acoso sexual, entre otros (Portillo, 2004).

Marco metodológico

Generalidades de la investigación cualitativa

La presente propuesta investigativa se plantea desde el modelo de investigación cualitativo, con la fenomenología como diseño metodológico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se pretende conocer la forma en que los individuos perciben los fenómenos que los rodean, en este caso, permite identificar las interpretaciones y significados que los profesionales tienen acerca del cuerpo en el fenómeno del abuso sexual según su disciplina y área en la que se especializan. Además de ello, la investigación cualitativa permite un abordaje natural para la comprensión del fenómeno a investigar, se desarrolla por medio de un diseño flexible con el fin de obtener datos profundos que permitan la comprensión y descripción del fenómeno de forma reflexiva (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Por otra parte, Bonilla y Rodríguez (1997) reconocen que el investigador cualitativo puede estar activo dentro del contexto a investigar, por lo que debe reconocer los juicios que puedan impedir el principio de imparcialidad, y que en este caso, al examinar dichos

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 57
presupuestos se le facilitará reconocer las posturas, paradigmas y construcciones del sujeto de investigación que giran en torno al fenómeno.

Diseño metodológico

Se reconoce la fenomenología como el diseño metodológico pertinente para la presente investigación (Hernandez, Fernandez & Baptista, 2014) (Creswell, 2003), teniendo en cuenta que un diseño metodológico es la forma en que se aborda el fenómeno, es una manera de aproximarse, una estrategia de indagación y un marco para interpretar (Hernandez et al., 2014); Aunque autores como Trejo (2012), mencionan que la fenomenología, más allá de ser un método es una filosofía para entender el verdadero sentido de los fenómenos, ésta tiene una secuencia de ideas y pasos que le dan la suficiente rigurosidad científica para ser utilizada como diseño metodológico.

La fenomenología permite comprender y reflexionar sobre las experiencias compartidas de las personas con respecto al fenómeno del abuso sexual (Hernández et al., 2014). Para ello, no se reconoce únicamente la perspectiva del profesional sino también la perspectiva construida colectivamente, por ende, el investigador debe contextualizar las experiencias en términos de temporalidad, espacio, corporalidad (las personas que lo vivieron), y el contexto relacional (Salgado, 2007).

La presente investigación, como se aclara anteriormente, se basa en una epistemología fenomenológica social, que se desprende de la fenomenología y que tiene como centro de interés la experiencia y la búsqueda de posibles significados (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006). Así la fenomenología social pretende conocer y explicar las experiencias intersubjetivas de los sujetos en sus entornos cotidianos, poniendo énfasis en la interpretación de los significados del mundo y en las acciones e interacciones de los sujetos (Rizo, 2015). Además, como menciona Pérez (2012), la realidad social es definida como

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 58

una construcción consensuada en la interacción y la comunicación, consecuencia de la atribución de significados al mundo. Se plantea la idea de una relación dialéctica entre hombre y sociedad, puesto que el orden existe si es creído y creado por los mismos actores que así lo perciben; y es que, la intersubjetividad existe en el presente vivido, en el que los sujetos se hablan y escuchan unos a otros en un espacio y un tiempo compartidos (Rizo, 2015), teniendo en cuenta las experiencias pasadas que contribuyen a la aprobación o no de la información presente.

De acuerdo a la presente investigación, es importante aclarar que los sujetos en el mundo social e intersubjetivo se encuentran en una actitud natural en la que hay un interés por lo práctico, sin embargo, los investigadores tienen un rol de observador en donde deben distanciarse de la relación social y de la actitud natural, pues solo en la relación dentro de una comunidad de tiempo y espacio, el ser del otro puede ser experimentado dentro de la actitud natural, como alguien que asume roles sociales (Dreher, 2012).

Martínez (2006) y Trejo (2012), proponen que la intención de la fenomenología es entonces, hacer una descripción del fenómeno lo más desprejuiciada y completa posible, a través de tres etapas que lo permitan, etapas que son utilizadas en la presente investigación, estas son:

La etapa descriptiva tiene como fin describir el fenómeno de una manera no prejuiciada que refleje la realidad vivida por el sujeto, su mundo y situación; esto se realiza a través de la elección coherente de la técnica (entrevista semiestructurada), la forma en que se aplica la misma y la elaboración de la descripción protacolar, que es la descripción del fenómeno observado y registrado, mediante la entrevista, con características de autenticidad.

La etapa estructural, consiste en estudiar las descripciones contenidas en los protocolos para delimitar las unidades temáticas, el tema central de cada una de ellas, la expresión de

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 59
esto en lenguaje técnico y la integración de los temas centrales en una estructura descriptiva
(lo que se realizó por medio del análisis crítico del discurso),.

La etapa de discusión de resultados, tiene como objetivo relacionar los resultados
obtenidos de la investigación, por medio del ACD, con las conclusiones o hallazgos de
otras investigaciones, para comparar, contraponer o complementar. De esta manera, es
posible llegar a integrar y enriquecer la investigación.

Actores

Para la selección de los actores participantes de la investigación se hace uso de criterios
lógicos y de importancia para el desarrollo de la investigación, puesto que se considera
relevante que la población tenga ciertas características homogéneas para no generar
conclusiones equívocas durante el análisis.

Por esto, se considera pertinente, de acuerdo a la pregunta problema y los objetivos del
presente trabajo, seleccionar a un profesional representante de las siguientes áreas de la
psicología: clínica, jurídica, organizacional, social y educativa.

En relación a lo anterior, se plantean los siguientes criterios de inclusión para la
selección de los 5 participantes:

- Profesionales en el área de psicología, con posgrado en un área específica de ésta.
- Experiencia en el área de la psicología en la cual se especializaron, es decir que
hayan o estén trabajando y desempeñándose en dicha área.
- Experiencia en el fenómeno del abuso sexual, información que se consultara en el
CvLAC de cada posible participante, a través de categorías como la formación
académica, investigaciones o cargos desempeñados durante su recorrido
profesional.

Estrategias

Para lograr reconocer los significados y las vivencias de los participantes respecto a las categorías del estudio, se hace uso de la entrevista semiestructurada (Anexo 1), puesto que los temas a abordar son diversos y se abre la posibilidad al entrevistado y al entrevistador de profundizar en temas que guarden relación con los temas principales, es decir, debido a que la entrevista semiestructurada es flexible se pueden elaborar más preguntas de las que ya están planteadas, dejando al entrevistado hablar libre y espontáneamente (Díaz-Bravo, Torruco.García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013). Además, esta permite realizar una guía organizada en categorías, y estas son:

Área 1. Abordaje de la psicología respecto a la relación cuerpo-mente.

Área 2. Comprensiones alrededor del abuso sexual.

Área 3. Relación entre el cuerpo y el fenómeno del abuso sexual.

Área 4. Significado del cuerpo.

Área 5. Concepción del propio cuerpo.

Así mismo, se pretende con esta estrategia escuchar con atención, sin intenciones de imponer interpretaciones o respuestas, guiando al entrevistado a través de temáticas que a él le interesen. El propósito fue realizar una entrevista para comprender la vida social y cultural del grupo (psicólogos), a través de interpretaciones subjetivas para explicar la experiencia de éste (Díaz-Bravo et al., 2013). Esto se realizó en la sede y espacio de la Universidad Santo Tomás acordada con anterioridad con cada participante, con un tiempo de duración de aproximadamente dos horas; es importante mencionar, que las grabaciones y transcripciones de estas entrevistas serán almacenadas en un CD y entregadas al líder de trabajos de grado de la Universidad Santo Tomás para que las disponga y se conserven en la coordinación de trabajos de grado.

Luego, para analizar la información recabada en las entrevistas, se realiza la transcripción de las mismas y se hace uso del análisis crítico del discurso (ACD) para reconocer y descomponer las expresiones verbales, los procesos de conocimiento y la forma en que las personas o los grupos sociales apropian, crean o reproducen discursos (Urra, Muñoz & Peña, 2013). Es decir, en esta investigación se pretendió estudiar, mediante este análisis, cómo las prácticas discursivas de los psicólogos actúan promoviendo o manteniendo determinadas relaciones con el otro y con el fenómeno del abuso sexual, además, cómo dichas prácticas discursivas crean una relación entre el contexto y la experiencia sobre la manera de pensar y hacer psicología cuando está el fenómeno del abuso sexual implícito. Así, a partir de las respuestas a las preguntas, dirigidas a comprender la postura sobre el abuso sexual y el cuerpo en la psicología, reconociendo que se está implícito en una comunidad que genera bases para pensar de cierta manera, se logró entender como en el discurso se puede resaltar la acción verbal, interrelación, cognición, la identificación de la intencionalidad, el propósito las causas, consecuencias, antecedentes y los efectos de las acciones discursivas; es importante mencionar que el discurso declara quienes somos, en qué creemos y qué defendemos (Páramo, 2011).

Esto soportado en que el ACD facilita el contacto con la complejidad de estructuras ideológicas y universos simbólicos, lo que permite lograr un acercamiento a posibles núcleos de tensión en la disciplina psicológica, es decir, existe un marco común de significación que permite un amplio rango de interpretaciones en el discurso (las formas de decir, los esquemas del discurso y el ejercicio del poder en la acción lingüística) pero que restringen a diferentes formas de acción (Páramo, 2011).

En este sentido, a partir de Van Dijk (1997, citado por Páramo, 2011) se establecen como dimensiones de análisis la lingüística (uso del lenguaje), la psicológica o cognitiva

(creencias y comunicación de ideas) y la social (el discurso como eje para la interacción); esto le da coherencia y soporta el presente trabajo ya que la población a entrevistar se encuentra inmersa en una comunidad que posibilita la construcción de sentido mediante la interacción entre interlocutores que despliegan una acción y una intencionalidad, generando una reacción o respuesta. Así, dicho discurso implica un conocimiento de la realidad en relación al fenómeno del abuso sexual, de las reglas que rigen su propio discurso, suponiendo que el participante domina un conjunto de creencias socioculturales que se hacen manifiestas a través del léxico, el estilo y los recursos retóricos.

Adicionalmente, se hizo uso de tres elementos planteados por Páramo (2011) para reconocer y puntuar en el discurso lo requerido para dar respuesta a los objetivos y pregunta problema de la investigación, estos son:

Acción discursiva.

Todo discurso ejerce una acción con las palabras como medio de actuar sobre la sociedad, se quiere entonces reconocer la intencionalidad de éste y la postura de la persona frente al tema.

El contexto.

Reconocer el contexto inmediato y cómo éste remarca o determina el discurso que da sentido a la estructura de éste, se tiene en cuenta el espacio, los roles, las normas y las condiciones dadas dentro del mismo.

El soporte ideológico.

Reconocer el papel que juegan en la conformación del discurso las representaciones del mundo, recuerdos, experiencias personales y representaciones socioculturales compartidas y reflejados en el discurso.

Finalmente se construye una matriz por categoría, integrando las dimensiones y elementos planteados anteriormente, para identificar unidades de análisis (frases u oraciones que permitan la interpretación de las categorías), por cada elemento de análisis, a partir de la entrevista semiestructurada, y así concluir con la interpretación general de la categoría para dar paso a los resultados y la respuesta de la pregunta de investigación., como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Modelo análisis crítico del discurso en unidades de análisis.

CUERPO/MENTE/ABUSO SEXUAL			
Dimensiones Lingüística, Social y Psicológica	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
	Acción discursiva		
	Contexto		
	El soporte ideológico		

Procedimiento

Para el desarrollo del presente estudio, se estableció un procedimiento básico según el diseño fenomenológico y los requerimientos básicos de una investigación cualitativa, que consiste en:

Determinar y definir el fenómeno a estudiar, en donde se establece la justificación, revisión conceptual a trabajar junto con los antecedentes investigativos, con el método y las consideraciones éticas.

Definir categorías clave (abuso sexual, cuerpo en psicología, significados, experiencia y discursos dominantes) que permitan generar la entrevista semiestructurada y recolectar la información necesaria.

Recopilar los datos de las experiencias de los participantes en relación al fenómeno, con la entrevista semiestructurada. En el momento del encuentro de la entrevista se le informa al participante de forma oral y escrita sobre el consentimiento informado y si éste acepta o no los apartados allí mencionados.

Analizar las narrativas personales para tener una idea general de sus experiencias y significados, mediante el análisis crítico del discurso.

Identificar las unidades de significado para relacionarlas con las categorías especificadas o generar nuevas.

Interpretar las entrevistas identificando los diferentes significados aportados por los profesionales.

Generar una descripción sistemática y técnica de las categorías, que reúna las temáticas centrales del discurso de los profesionales

Por último, se realizó la devolución de resultados (anexo 3), en un último encuentro avalado por el docente tutor de aproximadamente una hora en la sede de la Universidad Santo Tomás acordada con el participante, a través de una entrevista que permitió escuchar y observar los resultados, compararlos con la experiencia y significación personal y emitir un concepto acerca de aspectos que hayan sido omitidos o ignorados y aspectos que el participante considere importante añadir para nutrir la investigación, así como la perspectiva de los investigadores (Salgado, 2007).

Para cada una de estas fases, se estableció un tiempo determinado establecido en el cronograma de la investigación, retomando espacios, fechas y escenarios en los que se desempeñó cada una de estas.

Consideraciones éticas

Este apartado consta de un conjunto de reflexiones a partir de leyes, guías, resoluciones, etc., sobre los principios éticos que se han de tener en cuenta y en los que se basa la presente investigación. Es por esto que se quiere comenzar citando el numeral 8 de la Declaración de Helsinki de la AMM (1964), donde afirma que: “Aunque el objetivo principal de la investigación médica es generar nuevos conocimientos, este objetivo nunca debe tener primacía sobre los derechos y los intereses de la persona que participa en la investigación.” (p.1). Así se obra en torno a la Resolución número 8430 de 1993, la Declaración de Helsinki de la AMM (1964), las pautas CIOMS (2002) y la ley 1090 de 2006 en relación a los principios éticos para las investigaciones en el área de la salud con humanos, pues cada acción de esta investigación está dirigida a contribuir al conocimiento de procesos psicológicos y sociales con base en el cuidado de la integridad y dignidad de los sujetos, sujetos autónomos con recursos y potencialidades particulares por lo que los resultados no han de ser utilizados en perjuicio a estos sino en pro de un enriquecimiento de sus vivencias.

De acuerdo con los principios establecidos en la Resolución 8430 de 1993 y el Código Deontológico que dicta la Ley 1090 de 2006 en el Título VII y en cumplimiento con los principios allí mencionados (beneficencia, no-maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad), este estudio se desarrolló con el objetivo de contribuir a mejorar el desarrollo de la psicología y el bienestar humano, respetando la dignidad y protección de los derechos de las personas que participan y con pleno conocimiento de las

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 66

normas legales y de los parámetros profesionales que reglamentan la investigación con participantes humanos. Además, esta investigación se metodizará bajo los siguientes criterios, teniendo en cuenta la ley y la resolución ya mencionadas, que tienen como fin mitigar riesgos físicos, psicológicos y comunitarios:

En primer lugar, se respetará la obligación básica de los psicólogos participantes a la confidencialidad de la información obtenida en el desarrollo de su trabajo como psicólogos, guardando completa reserva sobre la identidad de la persona, situación o institución que intervenga. Sin embargo, se tendrá en cuenta la posibilidad de que ésta pueda ser revelada si la persona o su representante legal da el consentimiento.

Así mismo, se protegerá la privacidad de los psicólogos participantes, en tanto que solo se identificarán si los resultados lo requieren y éstos lo autorizan. Por otra parte, dentro de esta investigación no se tendrán aplicaciones con animales, químicos, microorganismos patógenos, material biológico, residuos u otras sustancias peligrosas que repercutan en un riesgo ambiental; tampoco se trabajará con población vulnerable, por lo que no hay riesgo físico, psicológico ni comunitario, por el contrario se propende por que el participante éste inmerso en una experiencia de autoconocimiento sobre sus epistemes y la aplicación de las mismas; si bien, puede haber riesgo de poner en conflicto al profesional sobre su experticia, las preguntas elaboradas se basan en la recopilación de información, evadiendo en lo posible los presupuestos abarcados en la indagación teórica o las opiniones personales de las investigadoras.

Las entrevistas se realizarán en el lugar y horario concertado con cada participante, se le explicará por medio del consentimiento el objetivo de la investigación, y la garantía de protección y confidencialidad de sus datos personales, uso de la información dada única y explícitamente para propósitos investigativos, la libertad y posibilidad de decidir sobre su

vida y accionar, permitiendo si es el caso, el retiro de la investigación y eliminación de la información dada en la investigación, se respetará su derecho a conocer los resultados e interpretaciones hechas, etc. Por otro lado, se tienen en cuenta también los deberes del participante donde debe tener en cuenta que las entrevistas se realizarán en el lugar y horario concertado, en un ambiente de respeto por la postura personal del otro y comprendiendo que las preguntas realizadas pretenden profundizar en las áreas a desarrollar y no tienen intención de contradecir o negar sus creencias y epistemes y que los investigadores tienen también; se aclarará también el procedimiento de la entrevista, los beneficios que obtendrá de la misma y la garantía de recibir aclaraciones ante las dudas que surjan (Ministerio de Salud, 1993). A continuación, se realizará la entrevista mientras se graba en audio para su posterior transcripción y análisis.

Las entrevistas y sus transcripciones quedaron en manos de las investigadoras, quienes guardaron posteriormente la información en un CD y la entregaron al líder de trabajos de grado de la Universidad Santo Tomás para que se conservaran en la coordinación de trabajos de grado de la misma.

Por último, en cuanto a los resultados obtenidos de esta investigación, como menciona el artículo 49 de la ley 1090 de 2006, se respetará el derecho de los participantes de conocer estos y las interpretaciones realizadas, para que, si es el caso, la persona pueda solicitar su eliminación o corrección si es falsa o desactualizada. Este procedimiento se llevará a cabo en un último encuentro con los psicólogos participantes, avalado por el docente tutor, a través de una entrevista que permita oír y observar la reacción ante los mismos, al comparar los resultados con la experiencia y significación personal, así, pueden aparecer aspectos omitidos, ignorados o añadidos que pueden nutrir la investigación y la perspectiva de los investigadores y participantes (Martínez, 2006) y (Salgado, 2007). De esta manera se

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 68

examinan las perspectivas de diferentes profesionales buscando un aporte desde las vivencias de estos y a la comprensión de la vivencia del abuso sexual, dirigido a los investigadores, la disciplina psicológica y para los sobrevivientes del abuso sexual.

Resultados

Los resultados obtenidos a través de la realización del análisis crítico del discurso a la entrevista semiestructurada de cada participante, se expresarán en el presente apartado retomando la interpretación general de la matriz de cada participante por cada categoría, la relación entre estas y su experiencia personal.

Mente

En relación a la mente la representante de la psicología comunitaria expresó que no se limita únicamente a los procesos básicos y la conducta debido a que abarca también la percepción subjetiva de la realidad según la experiencia y el contexto histórico, familiar, cultural y social de cada individuo; la representante de psicología organizacional también menciona que todo lo que integra a la persona, familia, experiencias, memoria, personalidad, valores, forma de ser, creencias, principios y formas de comportarse.

Por otro lado, las representantes de la psicología jurídica, clínica y educativa, expresaron los significados desde el paradigma psicológico en el que se enmarcan; la primera se refiere a la conducta humana, los procesos psicológicos y la influencia del derecho en la disciplina; la segunda menciona que la mente es un aparato que se construye con significantes a través del lenguaje, así, plantea que es el lenguaje es el que transforma las funciones corporales; la última, significa la mente desde los significados y los procesos psicológicos básicos y superiores, además, tiene en cuenta el desarrollo de los niños y aquellos comportamientos y procesos que son propios de este para ejecutar una acción que atienda a cualquier fenómeno.

Cuerpo

En relación con la definición construida sobre cuerpo, la participante especializada en psicología jurídica, lo concibe como un vehículo de comunicación dentro la interacción con el otro y es evidente en toda acción observable (conducta). En el caso de la psicóloga comunitaria, el cuerpo tiene una connotación muy importante, es una herramienta de trabajo que le permite hacer intercambios relacionales con el otro, y considera que no existiría esta construcción en relación al cuerpo de no ser por su experiencia pasada como bailarina.

La representante de psicología clínica define el cuerpo como un proceso psíquico que se construye desde la reorganización de las experiencias propias de cada persona, además, la mente es el cuerpo y el cuerpo es la mente, no están separadas ni son paralelas. Para la representante de psicología organizacional la construcción hecha del cuerpo no se desliga del resto de dimensiones existentes en la vivencia del ser humano, además, resalta su importancia porque es el instrumento que posibilita el trabajo de las personas y, así, un sustento económico. Por último, la psicóloga educativa reconoce que la disciplina puede definir al cuerpo dependiendo del contexto histórico y cultural y desde su experiencia es el cuerpo quién manifiesta si existe alguna alteración o disrupción en otras dimensiones humanas.

Abuso sexual

En general se pudo reconocer que todas las entrevistadas al definir el abuso sexual coinciden en una interacción de naturaleza sexual entre dos o más personas, constituido como un hecho de violencia física, psicológica y emocional que no se da de forma consensuada por una de las partes, generando en esta una trasgresión a sus derechos los

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 70
cuales son, según especifica la psicóloga jurídica, el derecho a la libertad, a la integridad, a la formación sexual, a los derechos sexuales y reproductivos, y a la autonomía.

La psicóloga clínica resalta que esta trasgresión se genera en la corporalidad privilegiando la violencia a la genitalidad y sus consecuencias son principalmente la minusvalía del sí mismo, la culpa, la tristeza profunda, la desconfianza hacia el mundo y pérdida del sentido de la vida; la psicóloga educativa resalta que la vulneración se da en términos de su intimidad, de su autocuidado y de su autoconcepto; y la psicóloga organizacional concibe el abuso sexual desde el acoso sexual en contextos organizacionales ejercido más notablemente en las relaciones entre pares, a razón del “pago de favores laborales” con el cuerpo y motivados por el hostigamiento y amenazas en relación a la pérdida del empleo.

Las psicólogas clínica, comunitaria y jurídica, afirman que otras consecuencias (la insatisfacción en la vida sexual futura, incapacidad por establecer relaciones de pareja estables, aversión al sexo que provocó los actos abusivos, entre otros) derivadas del abuso sexual, son manifiestas en la vida adulta por experiencias y traumas no elaborados y tratados en las víctimas en el momento en que los hechos sucedieron, que muchas veces son evocados por hechos simbólicos asociados al dolor.

Desde la comunitaria se evidencia que en el marco del conflicto armado, que es el contexto en el cual ha tenido más relación con este fenómeno, se normaliza y las personas no suelen ser conscientes del abuso. Así mismo, manifiesta que también este fenómeno se motiva en algunos casos desde la misma familia, es decir, algunos padres venden sexualmente a sus hijas para evitar que sus hijos del sexo masculino sean reclutados forzosamente o para obtener algunos beneficios en el territorio.

Dentro de la experiencia de cada participante también se reconoció el sexo masculino, el cual es considerado como aquel al que se hace responsable de mayores denuncias por abuso sexual y el que menos denuncia este fenómeno, las participantes de las áreas jurídica, organizacional, comunitaria y clínica coincidieron en justificar que esto es debido a que, aunque ellos también son víctimas de abuso sexual y en ellos recaen las mismas consecuencias, al generar la denuncia pública existen restricciones por estigmas manifestados en el acoso laboral, reproches por parte del grupo social o familiar y humillaciones por discursos y estereotipos machistas. Y, como agregó la psicóloga comunitaria, en el conflicto armado existe el exterminio de este género, así, a falta del mismo, son las mujeres las únicas que pueden ser abusadas.

Las personas quienes tienen una orientación sexual diferente a la impuesta por un contexto heteronormativo, según refiere la psicóloga comunitaria, al ser abusadas sexualmente reciben por parte del agresor un reproche justificando su agresión porque esta persona necesitaba ser más “machito” o más “mujer”.

Las psicólogas jurídica y organizacional coinciden en afirmar que existen diferentes factores de riesgo propios de la personalidad del abusador (agresividad e impulsividad) y la víctima (sumisión) que predisponen a una persona a ser cada uno.

En cuanto al rol del abusador, la psicóloga jurídica específica que enlaza ambos términos (agresor y víctima) por competencia y pertinencia dentro del contexto judicial, reconoce que los delitos sexuales son el principal requerimiento en la psicología forense por ser una de las problemáticas judiciales que más componentes psicológicos involucra para las víctimas y consecuencias de orden jurídico para los procesados. La psicóloga comunitaria refiere la poca pertinencia del discernimiento de ambos roles dentro de su contexto, ya que considera que existen dinámicas políticas y sociales que los enmarcan a

ambos en uno solo: el conflicto armado, por lo tanto, la intervención comunitaria debe aplicar de igual forma desde un enfoque diferencial que garantice sus derechos. Por otra parte, la psicóloga clínica reconoce que existen creencias sociales que refuerzan que el abusador crea tener derecho sobre el cuerpo de una mujer (la víctima) y que la mujer es responsable de los hechos abusivos.

Por último, desde el contexto de cada una, la psicóloga jurídica considera que su rol es principalmente contribuir a la disminución de la reincidencia de los agresores sexuales por profesionales especializados y preparados, y la evaluación que permita ofrecer material probatorio. La psicóloga organizacional afirma que el área de psicología en la organización debería ser el primer movimiento en la atención y prevención del acoso sexual. Y, desde la postura de la psicóloga educativa, la acción del profesional en esta área corresponde a los saberes propios ya que hace parte del desarrollo del niño en el entorno escolar.

Relación entre cuerpo y mente

Se observa que en la experiencia de las participantes de psicología comunitaria, clínica y jurídica, existe una brecha en la relación existente entre las categorías de mente y cuerpo, debido a que, en relación a lo que manifestó la psicóloga comunitaria, los modelos en los que la psicología se soporta están muy fragmentados al igual que el sistema de salud, no se piensa en una atención co-constructiva, por ejemplo, entre medicina y psicología para dar explicación a un fenómeno físico o psicológico, además, hace referencia a que en la intervención comunitaria al abarcar estas categorías se plantea desde la experiencia de los investigadores y no de la comunidad, por lo tanto, el impacto no es el esperado y los resultados no llegan a cumplir los objetivos.

Para la participante especializada en psicología clínica la psicología tradicional sigue inclinándose hacia una postura mentalista que se centra en lo cognitivo, incluso los

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 73

abordajes más conductuales, sin embargo, reconoce que la emoción se ha ido incluyendo no como subordinado de otros procesos sino como una forma de relacionarse, de ver el mundo y de experimentar el mundo en el cuerpo. Por último, para la psicóloga jurídica su accionar no corresponde más allá de la evaluación y la valoración de las categorías, ya que la intervención y seguimiento le corresponde a otro profesional, no específica si en psicología u otra disciplina.

A pesar de lo anterior, las psicólogas clínica, educativa y organizacional, reconocen la importancia del cuerpo, la primera, diciendo que en la intervención el cuerpo es el trabajo con la palabra debido a que incluir el cuerpo no es específicamente con el ejercicio o deporte, es hablar con esas sensaciones y sentimientos que no han podido surgir y que se manifiestan en el cuerpo; la segunda reconoce al cuerpo como una dimensión interdependiente y en interrelación con las demás dimensiones del ser humano y, así, al atender a cualquier fenómeno desde la psicología es importante revisar la influencia del cuerpo en la integralidad del ser humano sin desatender las demás dimensiones y brindándoles la misma importancia; finalmente, la psicóloga organizacional rectifica que el objeto de estudio de la psicología no puede establecerse en algo independiente al cuerpo pues éste afecta lo psicológico y viceversa.

Por último, dentro de las entrevistas fue posible reconocer que algunas formas de intervención y estrategias de trabajo para integrar el cuerpo desde su área, la psicóloga comunitaria identificó la cartografía corporal y ejercicios de danza o biodanza, en donde se facilite un espacio para que la persona pueda partir de otras formas de corporalidad y puedan emerger emociones diferentes hacia su cuerpo y los demás.

La psicóloga clínica manifestó que reconoce algunas alternativas debido a que sus consultantes buscan tratamientos corporales como el rezo del útero, curanderas, el ADN

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 74

mitocondrial, la exploración del linaje, la danzaterapia, la bioterapia e incluso prácticas que sean grupales. Por parte de la psicóloga jurídica, reconoce como importante aclarar que aunque dentro de su campo de acción no es relevante ni pertinente trabajar con el cuerpo otras áreas de acción podrían trabajar desde la recuperación de la autoconfianza y la invasión ejercida a la privacidad y a la intimidad que un otro ha ejercido sobre la víctima.

Las psicólogas organizacional y educativa no refirieron conocer alguna alternativa de trabajo con el cuerpo desde su área de trabajo.

Relación entre abuso sexual y cuerpo

En cuanto al cuerpo y su relación con el abuso sexual, la psicóloga comunitaria en su relato manifiesta que, a partir del abuso, las víctimas se desconectan de su corporalidad y de la situación traumática, evidenciándose en la ausencia de pautas de autocuidado y autoprotección, desconfianza, dolores que emergen sin explicación somática pero que sí tienen un anclaje psicológico, repetición de dinámicas de maltrato en selección de parejas futuras, y la evocación de experiencias asociadas al abuso no elaboradas.

Así mismo, la psicóloga jurídica al igual que la educativa retoma al cuerpo como el recipiente de todos los actos abusivos y traumas generados en el abuso sexual ya que lo concibe como el acto directo de instrumentalización del cuerpo, y los efectos allí generados pueden darse de dos formas físicamente (aquellos manifestados evidentemente en el cuerpo como la perforación del himen, cicatrices y morados) y simbólicamente (valores propios, relación existente entre la ética y la moral, lo que el cuerpo representa para la persona y la invasión absoluta a su privacidad e intimidad, la connotación cultural y social y la experiencia alrededor de la corporalidad), manifiesta que estos últimos al no elaborarlos por medio de una orientación o intervención correspondiente, puede manifestarse a futuro en traumas que en su momento no tendrán explicación presente.

Desde la perspectiva presentada por la psicóloga clínica, la relación entre ambas categorías se hace evidente en las consecuencias generadas por el abuso como la distorsión de la autoimagen corporal, sentirse atractivo/a o deseable, sentimientos de vulnerabilidad y autorrespeto y la angustia que aparece por la presión social manifiesta en la respuesta fisiológica, que finalmente todo lo anterior, termina afectando toda la vivencia corporal y generando expresiones somáticas (migraña y/o presión en el estómago) poco constructivas para la persona.

Relación abuso sexual y mente

En relación a las categorías abuso sexual y mente, se pudo denotar que desde los planteamientos expuestos por cada participante todas concordaban con que su relación era aún más evidente en las consecuencias y afectaciones que el abuso sexual deja en la persona. Por ejemplo, desde la psicología comunitaria fue evidente cuando las víctimas tienen procesos autorreferenciales distorsionados (alteraciones en el rol social y rol individual como el sometimiento, la promiscuidad o el desconocimiento de la importancia del autocuidado y la autoaceptación), además, reconoce la importancia de denotar que existen consecuencias psicológicas a causa de discursos dominantes y creencias colectivas erróneas (culpabilidad a la víctima por los hechos ocurridos y la naturalización de los hechos abusivos) que refuerzan las afectaciones emocionales a nivel comunitario.

La psicóloga jurídica refiere que las consecuencias del abuso sexual a nivel psicológico se dividen según la magnitud del impacto del abuso sexual en las víctimas, las de menor impacto son aquellas que intervienen en el ajuste vital y cotidiano del individuo (áreas de ajuste e influencia de la desconfianza al establecer relaciones con el otro) y las de mayor impacto se refieren a aquellas reflejadas en el trastorno mental (TEPT, cuadros de ansiedad o depresión o problemas de adaptación).

En relación a la especialista en el área clínica concluye que el abuso sexual redobla la culpabilidad, la sensación de frustración y el menoscabo del sentido del sí mismo, que finalmente repercute en su emocionalidad hacia el otro y hacia sí mismo. Por parte de la psicóloga educativa refiere que el abuso sexual puede, en el caso de los niños, frenar el paso de un proceso básico (p. e. Memoria) a uno superior (p. e. Razonamiento), además de afectaciones a nivel relacional.

Sin embargo, algo a recalcar es que desde la psicología comunitaria se resaltó la importancia del sistema de creencias (tradiciones orales, ancestralidad y espiritualidad) como una estrategia de afrontamiento en el proceso interventivo comunitario para empoderar a las víctimas, desde la psicología organizacional, recalca la importancia de un acercamiento psicológico al fenómeno desde lo integral (reconocimiento de todas las dimensiones del ser humano como su historia de vida, sus traumas, su pasado, sus creencias, sus valores, su personalidad y su familia), y la evaluación forense del psicólogo jurídico consiste en explorar la sintomatología asociada a abuso, las áreas de ajuste del individuo e historia de vida.

Experiencia

Como último aspecto abordado en la entrevista, se retomó la experiencia personal que cada entrevistada tenía con cada categoría y su interrelación, así, se encontró que la psicóloga comunitaria ha tenido un acercamiento al cuerpo desde su experiencia profesional debido a que ha sido bailarina, de esta manera, experiencia su cotidianidad desde el cuerpo como una herramienta de vida y con la cual se debe confraternizar cada ser humano para que logre generar un equilibrio que aporte a la relación consigo misma y con el otro. Asimismo, refiere que esta construcción le ha permitido generar mayor empatía con las personas y, muchas veces, entender el porqué de sus decisiones y acciones.

En relación al fenómeno del abuso sexual, esta misma entrevistada hace referencia a que lo piensa desde lo femenino y los distintos abusos que ha vivenciado en transporte público, la falta de respuesta colectiva y el desconocimiento del fenómeno favorece a que estas conductas se mantengan y sigan contribuyendo negativamente a la construcción personal de cada individuo.

Por parte de la psicóloga clínica, permitió reconocer que el abuso sexual le cambió su forma de relacionarse con los hombres y la concepción de algunos fenómenos como la infidelidad porque para ella representa una forma de ejercer poder sobre otra persona. En cuanto al cuerpo, ha generado una construcción accidentada, específicamente por factores somáticos como dolores o cicatrices que, según expresa, permean su vivencia del ser mujer y de cómo aborda las situaciones de su vida cotidiana, y que finalmente le afectan significativamente a nivel emocional.

Desde la postura personal de la psicóloga educativa, el abuso sexual lo concibe desde su situación como madre, concibe que debido a la sociedad en la que estamos y los hechos que ocurren, es importante incluir desde las pautas de crianza la prevención y protección ante el abuso, es decir, considera importante brindar herramientas a su hija que le permitan distinguir entre lo que es un riesgo y la realidad. En relación al cuerpo, es consciente de que el cuerpo tiene una gran influencia en las demás dimensiones del ser humano (el sueño, la memoria, la atención y la motivación), por lo tanto, al igual que la psicóloga organizacional, considera importante promover su calidad de vida desde la estabilización de hábitos saludables.

La psicóloga jurídica manifiesta que la concepción que tiene de cuerpo desde lo personal se enmarca, también, de lo que concibe a nivel profesional, es decir, el cuerpo es un vehículo o canal de comunicación, y afirma que aunque no tiene una cultura de cuidado del

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 78

cuerpo, reconoce la importancia de implementarla. En referencia al abuso, lo concibe como su fuente de trabajo y tiene una concepción acerca del mismo mucho más escueta que otros profesionales.

Por último, la psicóloga organizacional reconoce a su cuerpo en interrelación con su mente, por lo tanto, considera importante respetar diferentes cuidados como horas de descanso, alimentación, equilibrio entre las horas laborales y de ocio, no exposición a factores que puedan generar alguna afectación, disfrutar los momentos felices y capacidad por discernir la ejecución de actividades que puedan afectar a su estabilidad emocional.

Devolución de resultados

Como se expuso en la metodología de la presente investigación la devolución de resultados es una retroalimentación de lo encontrado y se da la oportunidad al participante de aceptar, negar o nutrir más dichas afirmaciones.

Frente a la definición de abuso sexual la profesional especializada en psicología clínica menciona no se debe hacer distinción entre el aspecto emocional y psicológico pues esta uno inmerso en el otro, así mismo, la profesional jurídica sugiere integrar las consecuencias legales que tiene el agresor por ser transgresor de derechos.

En cuanto a la categoría mente se reflexionaba que la significación depende del objeto de estudio y también es subjetivo a las discusiones paradigmáticas y epistemológicas de la formación y experiencia de cada profesional; en cuanto al cuerpo, de acuerdo a la definición dada anteriormente, expresaban la importancia de reforzar en este aspecto como herramienta para el establecimiento de redes de apoyo efectivas e incluso para generar un acercamiento asertivo con el otro.

Es importante mencionar que al señalar que ninguna de las participantes mencionó ir al psicólogo como parte de las estrategias de autocuidado, todas las participantes se mostraron sorprendidas y señalaban dicho vacío como una de las razones por las que muchas veces se desconoce lo referido al consultante, paciente, etc., como parte principal de la cotidianidad del ser humano y de sí mismo, además mencionan que cuando el profesional de psicología no lo reconoce no se podría esperar que otras personas ajenas a la disciplina lo hagan.

Por último, todas las participantes identificaron como aporte de la investigación hacia su experiencia profesional y personal, el reconocimiento de cuerpo y mente como categóricos y únicamente conceptualizados, sino que hay una relación importante donde uno no sería sin el otro por lo que es relevante incluirlos en cualquier proceso dentro de la disciplina.

Discusión de resultados

En este apartado se expone el análisis realizado en relación a los resultados obtenidos y la revisión documental anteriormente hecha. Así, este se realizó abarcando la experiencia de cada participante y en relación a la intersubjetividad existente entre los significados propios y dentro de la disciplina.

Relación histórica entre Cuerpo y Mente

A partir del discurso de los participantes, fue posible reconocer que en la psicología, a pesar de que la búsqueda de la relación entre cuerpo y mente ha sido un cuestionamiento constante, el devenir histórico demuestra que ambos conceptos se han conceptualizado de manera paralela pero no integral y sus bases se han dado primordialmente desde la filosofía. Así, los participantes expresan que no se ha dado una co-construcción de estas dos categorías, por tanto, la psicología y el sistema de salud se ven fragmentados en lo físico y lo psicológico como también lo mencionó Leibniz (1982, citado por Lemos, Restrepo y Richard, 2010).

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 80

Esto se relaciona con el dualismo mente-cuerpo planteado por Descartes, que influyó directamente en la construcción de la disciplina, donde afirma la existencia del alma como independiente del cuerpo (Lemos, Londoño y Restrepo, 2008).

Además, cada participante definió el cuerpo y la mente desde su propio paradigma, lo que denota que dentro de la disciplina existen distintas perspectivas que retoman estos conceptos de manera diferente, generando una distinción o relación entre los mismos, como lo propuso Novoa (2002), así, teniendo en cuenta, que las significaciones que construye la persona genera un hilo conductor con su accionar en el mundo con el objeto de transformarlo (Shutz, 1970, citado por Dreher, 2012), estas formas de comprender el cuerpo y la mente también determinan la intervención dentro de su campo de acción en la disciplina. A pesar de esto, todas las participantes reconocieron que existe una brecha en la relación entre ambas categorías.

En cuanto a la mente, las participantes la concebían como el objeto de estudio de la psicología (lo psicológico), y la definieron como aquello que abarca la totalidad de las dimensiones del ser humano, por ejemplo: la familia, las vivencias, las creencias, las emociones, entre otras; aunque algunas de estas dimensiones varían según el paradigma de cada una, como procesos básicos y superiores, la conducta, el lenguaje, los significantes, el contexto histórico-socio-cultural, entre otros.

En este mismo orden de ideas, una de las participantes reconoce que la psicología sigue estableciendo sus propuestas desde una postura mentalista que se centra en lo cognitivo, lo que coincide con lo expuesto por Walter B. Cannon (s.f., citado por Kort 1995), dando a conocer que la relación entre cuerpo y mente se da desde las emociones que luego se traducen en manifestaciones evidentes en el cuerpo. Por tanto la emoción se ha ido

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 81

incluyendo no como subordinado de otros procesos sino como una forma de relacionarse, de ver el mundo y de experimentar el mundo en el cuerpo.

Para algunos participantes, la visión integral de la psicología no es pertinente para la intervención desde su área, sin embargo cuando se refieren a la intervención clínica del abuso sexual, especifican que debería ser integral, como lo afirman Lemos, Londoño y Restrepo (2008), se debe permitir la entrada de diferentes categorías psicológicas entendiendo que lo psicológico no se remite solo a la mente, sino también a la conexión del cuerpo con ésta.

El cuerpo en la intervención psicológica

A partir de lo expresado por los participantes se puede decir que el cuerpo es un vehículo o herramienta para la interacción con el otro y para la expresión de lo que pasa en uno mismo, además afirman que esta dimensión no se desliga de las demás del ser humano, esto es también expresado por Carballo y Crespo (2003), afirmando que el ser humano actúa con el mismo y, por lo tanto, es mediador en su mundo social. La psicóloga clínica fue la única participante que describió el cuerpo como un proceso psíquico que reorganiza experiencias; esto contrasta con la posición de Carballo y Crespo (2003), quienes expresan que el cuerpo se ha construido como instrumento en manos de la razón, como materia distinta y opuesta a la no materia entendida como razón, amor, inteligencia, espíritu, alma, etc. Sin embargo, se evidenció que actualmente los profesionales están en un intento superar esta noción y resaltar la importancia del cuerpo en las intervenciones, más no como una dimensión propia de la mente o “lo psicológico”.

Por otro lado, y desde la voz de la psicóloga educativa, se denota que hablar sobre el cuerpo y la sexualidad en un contexto educativo sigue atravesado por la concepción de lo prohibido y privado, ya que como menciona Carballo y Crespo (2003) históricamente la

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 82

cultura cristiana-católica concibe al cuerpo como la carne, la sensualidad, y lo que ata a la persona al mundo físico; esto ha permeado la cotidianidad de las personas y por supuesto a las instituciones educativas.

Por otra parte, se referían a la intervención con el cuerpo como un trabajo por medio de la palabra, de la expresión de las sensaciones y sentimientos, por lo que es importante no desatender esta dimensión ni ninguna otra, brindando la misma importancia de manera integral, pues lo psicológico afecta al cuerpo y viceversa. Al respecto y en contraste, de Castro y Gómez (2011) mencionan que esta relación no se refiere a las emociones, cogniciones, palabras o movimientos musculares, sino a un estado afectivo vinculado al desarrollo del proyecto de vida de todo ser humano.

Es importante mencionar, que varios participantes se refieren al cuerpo a través de categorías psicológicas, como corporalidad, imagen corporal, autoestima, autoconcepto, entre otras; como lo menciona Castro y Gómez (2011); Thompson (1990, citado por Raich, 2004) y Schilder (s.f., citado por Raich, 2004) el cuerpo ha sido operacionalizado de esta manera para poder darle cabida en lo psicológico o mental.

Discurso psicológico en torno al cuerpo en el fenómeno del abuso sexual

Dentro del fenómeno del abuso sexual las participantes identificaron que el cuerpo es donde principalmente recaen las consecuencias de ese fenómeno, especificando que estas no son únicamente físicas sino también simbólicas, por ejemplo, el rechazo hacia el género del agresor, la minusvalía de sí mismo y también somatizaciones a causa de los hechos vividos; así, como lo refieren Talmon y Ginzburg (2018), el cuerpo funciona como memorial vivo del evento traumático, afectando los límites físicos y emocionales de la persona que pueden manifestarse en experiencias autolesionantes y antisociales.

En relación a lo anterior, algunas participantes expresaron que existen casos en que los hechos vividos no pasan por un proceso de elaboración por parte del sobreviviente y terminan generando un impacto a nivel emocional y corporal, además, las consecuencias de esta vivencia puede emerger en un futuro, cuando no hay un acompañamiento o apoyo en la elaboración de los hechos, así, como refieren Miller (2005) y Aguiar, García y Rodríguez (2012), es necesario que se generen espacios donde se escuche al cuerpo y su dolor, teniendo en cuenta las necesidades del sobreviviente y su bienestar.

Todo esto, converge con la postura de Castro y Gómez (2011) y Vidal y García (2013), donde afirman que éste fenómeno tiene impacto en la construcción del proyecto de vida de la persona y en la forma de relacionarse con el mundo, de ahí la importancia de que el abuso sexual con todas sus consecuencias, sea trabajado en el momento y de la manera más adecuada para el individuo y su círculo más cercano, o en la comunidad como tal (institución educativa, víctimas de conflicto armado y la organización, partiendo de un espacio sincero, comprensivo y de apoyo genuino de acuerdo a las necesidades de la persona y su experiencia violenta (Miller, 2005).

Respecto a las intervenciones psicológicas del abuso sexual, que consideren al cuerpo como parte de esta, la mayoría no reconoce intervenciones ya establecidas que trabajen con éste dentro de su área, sino teniendo como foco la cognición, la conducta, las narraciones, los significantes y la emoción; sin embargo, reconocen trabajos de otras disciplinas que podrían ser implementadas en la propia, pero que no creen convenientes por no ser comprobadas empíricamente, como la biodanza, la danzaterapia, la acupuntura, entre otras. Alternativas también expuestas por Córdoba y Vallejo (2013); Tenera y Silberstein, 2019; Andunce (2011) y Deza (2005). Por otra parte, la psicóloga comunitaria si tuvo en cuenta el cuerpo pues la misma comunidad con la que trabajo le resaltó la pertinencia de éste y la

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 84

motivó a buscar herramientas y técnicas sobre el cuerpo en el abuso sexual, así se resalta los planteamientos brindados desde la fenomenología social, pues las acciones propias cambian el mundo y el mundo cambia el accionar propio (Schutz 1970, citado por Dreher, 2012), por lo que ahora dicha población encuentra relevante trabajar con su propio cuerpo y ella reconoce el cuerpo como una dimensión con la que seguiría trabajando, por ejemplo, por medio de la cartografía corporal. Esto es afirmado por Rubiano (2017) y Ramirez (2013), el cual reconoce que en comunidad el trabajo no se limita al sobreviviente sino que también debe impactar a su territorio inmediato y las personas que la rodean ya que cuentan como factores protectores o de riesgo dentro del mismo fenómeno, debido a que el abuso sexual al ser utilizado como arma de guerra, transforma los cuerpo individuales en cuerpos sociales (García, 2015).

Frente a las consecuencias del abuso sexual en el cuerpo las participantes concuerdan en que hay una pérdida de consciencia frente al cuerpo y su valor, afectando en la autoestima, el autocuidado y la corporalidad, por ejemplo, sintiéndose no deseable y vulnerable ante el otro, así, esto evidencia nuevamente el reconocimiento el cuerpo como una parte subyacente de lo psicológico. Adicionalmente, se mencionan como consecuencias trastornos como la depresión, el estrés postraumático y la ansiedad, lo que es mencionado también por autores como Kremer, Orbach y Rosenbloom (2013) y Crempien y Martínez (2010).

Por otro lado, contrastando la teoría con la experiencia de los participantes, se reafirma que en la psicología organizacional el fenómeno más cercano al abuso sexual es el acoso sexual laboral y que el trabajo con el cuerpo se ve desde la instrumentalización de éste para el trabajo; en cuanto a la psicología educativa, si bien la participante cree que la prevención sobre el abuso sexual no es una función de su área, en la teoría se encuentra que el trabajo

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 85

se enmarca de forma directa en la prevención, como lo afirman Horno, Santos y Molino (2001), sin embargo, en contraste con la revisión documental y lo expresado por la participante, el fenómeno del abuso sexual tiene una gran incidencia en el rendimiento escolar de los estudiantes, así, se evidencia la importancia de trabajar integralmente en las áreas que inciden en el desarrollo del mismo como el respeto mutuo, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía y la aceptación de que el otro es diferente desde el trabajo con el cuerpo (Lora, 2011).

Teniendo en cuenta esto, se evidencia que en general la psicóloga educativa fue la única en considerar que el abuso sexual influye en el desarrollo del niño y viceversa. Sin embargo, no se distinguen las perspectivas brindadas por Barcena y Melich (2000) en donde plantean la importancia del reconocimiento del sí mismo, de su cuerpo y aquellos diferentes al propio, ante la trasgresión.

Conceptualización del abuso sexual desde la intervención psicológica

A partir de las definiciones dadas por las participantes, se observa que la significación del abuso sexual converge en una interacción de naturaleza sexual entre dos o más personas la cual no se da de forma consensuada y genera una vulneración a los derechos de la persona, esta definición coincide con Rodríguez (2008), Organización Mundial de la Salud (2014) y Fassin y Rechtman (2009, citado por García, 2015).

Además, las participantes tienen en cuenta que aspectos sociales, familiares, económicos y culturales pueden determinar la vulnerabilidad a vivenciar un abuso sexual también mencionados por Salinas (1994); Rodríguez (2008) y Guedes, García-Moreno y Bott (2014). En adición a esto, se afirma también la existencia de formas de ser y relacionarse que pueden aparecer como factores de riesgo ante esta situación (Torns, Borrás y Romero, 1999). En este mismo sentido, las participantes reconocieron mayor incidencia del

fenómeno en el género femenino justificando dicha afirmación en que al realizar una denuncia pública sentimientos como la culpa y el temor aparecen por los posibles estigmas, acosos o reproches que se pueden generar por parte de su grupo social, laboral y familiar, esto mismo fue expuesto por la Organización Mundial de la Salud (2013, citado por Guedes, García-Moreno y Bott, 2014) y el National Sexual Violence Resource Center (2005).

La participantes mencionaron que el abuso sexual tiene incidencia a nivel intrafamiliar, lo que provoca un sostenimiento en el tiempo de este, como lo refieren Tenera y Silberstein (2019); Guerra y Barrera (2017); UNICEF (2016) y Aguilar y Salcedo (2008).

Siendo así, y teniendo en cuenta la experiencia con las participantes, el marco epistemológico y el marco disciplinar, se pretende generar una definición del abuso que trascienda al marco legal y que reconozca que las personas que experimentan y vivencian el abuso y la sociedad en general poseen un significado del cuerpo y del abuso sexual diferente, de acuerdo a la interpretación que le haya dado el sujeto al mundo social y al hecho en sí mismo, en un tiempo y espacio determinado; así, el abuso sexual es suceso traumático que se da en la interacción sexual no consensuada con un otro, que genera un impacto profundo en todas las dimensiones del ser humano, ya que afecta su cotidianidad, la conformación de un proyecto de vida y la relación consigo mismo y, por tanto, con los demás. Por ende, es necesario generar un acompañamiento desde la psicología que le permita a la persona verbalizar su dolor y manifestarlo a través del cuerpo, para elaborar y resignificar estos hechos en su construcción como persona; para esto se debe tener en cuenta que en una intervención se trabaja desde las necesidades de la persona y la comunidad, mas no únicamente desde la o las dimensiones que son importantes para el terapeuta.

Conclusiones

El presente trabajo de grado permitió reconocer que la psicología significa el cuerpo en el fenómeno del abuso sexual como una de las dimensiones del ser humano igual de relevante en la experiencia individual de la persona, se identifica principalmente como un vehículo que facilita la interacción con el otro, siendo una referencia física y simbólica para que el individuo elabore sus procesos de tipificación y de esta forma se posicione en el mundo.

En cuanto a la relación de este con la mente, se concluye que ambos aspectos al igual que las demás dimensiones hacen parte de la concepción del ser humano, por lo tanto, estos son relevantes para trabajar dentro de las intervenciones en psicología, sin embargo, en el accionar actual no se logra distinguir claramente su aplicación debido a que estas suelen retomarse desde categorías psicológicas como la cognición, el lenguaje, la percepción, entre otras.

Así, la vivencia de un abuso sexual que recae primeramente en el cuerpo, deja una huella dolorosa y traumática en la persona, que se desemboca en posibles consecuencias que repercuten en su construcción del espacio y tiempo; es por esto que el cuerpo se convierte en una dimensión importante para trabajar en la intervención pues es sensible a la interpretación y, como se observó durante el desarrollo de la presente investigación, es allí donde emerge el dolor a través de somatizaciones en lugares donde resonó el abuso y es una fuente de reflexión sobre quién ha sido, es y quiere ser, y cómo significa su propio cuerpo.

Por último, es importante tener presente que la persona se desarrolla en un contexto histórico-social-cultural que influye en su comprensión y vivencia sobre y en el mundo, por

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 88

lo que se debe tener en cuenta que estos aspectos tienen una interrelación con cómo se significa el fenómeno del abuso sexual y el cuerpo.

Aportes, limitaciones y sugerencias

A través del presente trabajo de investigación se logró comprender, que a pesar de los intentos de la disciplina por superar la dicotomía entre cuerpo y mente, la brecha existente entre ambos aún es amplia, lo anterior se sustenta por las pocas investigaciones existentes en relación a las intervenciones psicológicas que trabajen con el cuerpo y lo evidenciado en los resultados de la presente investigación. Por lo tanto, podría ser viable ampliar el campo de investigación al respecto para brindar un respaldo teórico y empírico que permita a los psicólogos ver otras perspectivas y emplear herramientas para aplicar éste tipo de estrategias.

Es importante mencionar que durante la aplicación de la investigación se reconoció que ninguna de las participantes identifica ir al psicólogo como una de las maneras para cuidar el cuerpo y la mente, por esta razón, se considera relevante concientizar a los profesionales acerca de la importancia de su rol en el cuidado de la persona como ser integral, comenzado por el cuidado de ellos mismos.

El aporte a la línea de investigación “psicología, subjetividad e identidades”, radica en la importancia encontrada en el respaldo epistemológico sobre la intersubjetividad y cómo el abuso sexual es un fenómeno que permea la identidad de la persona, la forma como funciona en el mundo y se ve a sí misma. Además, se piensa que el cuerpo, como dimensión del ser humano, debe integrarse dentro de los núcleos problemáticos como parte de la construcción de subjetividad e identidad de la persona.

En cuanto al abuso sexual, se reconoció que al no ser incluido en la formación y educación del ser humano, es importante que sea expuesto a la sociedad como un fenómeno

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 89

del cual se debe hablar para prevenir e intervenir de manera oportuna ya sea a nivel individual o comunitario.

Respecto a la población, se generó una reflexión sobre sus propios significados y vivencias acerca del cuerpo y el abuso sexual en la psicología y en su propia vida, estableciendo nuevos cuestionamientos que los llevaron a pensar de nuevo su accionar como personas que ejercen la psicología. Por otro lado, se espera que éste cuestionamiento llegue a otros profesionales para que indaguen sobre cómo trabajar al cuerpo como dimensión del ser humano de acuerdo a las necesidades de la población con la que trabajan, dejando a un lado los focos de trabajo que consideran como relevantes y abriendo puertas a otras perspectivas.

Por otra parte, se considera pertinente tener en cuenta para futuras investigaciones los cuestionamientos siguientes, frente al concepto de mente como objeto de estudio de la psicología, el concepto del cuerpo y el abuso sexual y la inserción de estos términos en la formación y práctica profesional, así surgen las siguientes preguntas ¿el concepto de mente sigue siendo útil para hablar del objeto de estudio de la psicología?, ¿Cuál ha sido el impacto del concepto mente en las concepciones actuales?, ¿Cuál es el objeto de estudio de la psicología en el siglo XXI?, ¿La intervención sobre el abuso sexual debe hacerse únicamente desde la psicología clínica?, ¿En qué áreas de la psicología se puede incluir la dimensión cuerpo como estrategia para la intervención?, ¿La psicología como disciplina ha generado una sobre-especialización en su objeto de estudio?, Al trabajar con abuso sexual, la psicología debería abrirse a la inter o transdisciplinariedad para una atención integral? Y por último ¿Tienen las terapias corporales y las psicoterapias corporales un efecto positivo en el funcionamiento y proceso de adaptación de los sobrevivientes del abuso sexual?

Como investigadoras nos encontramos, en diferentes momentos, cuestionadas en relación a nuestro rol como profesionales y como personas, y denotamos la importancia de

El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología 90

la inclusión de enseñanzas sobre fenómenos como el abuso sexual y el conflicto armado dentro de nuestra formación, así como de la inclusión y concientización sobre nuestro propio cuerpo y el del otro, como parte del fortalecimiento de la salud.

Referencias

- Aguado, J. C. (2004). *Cuerpo humano e imagen corporal: notas para una antropología de la corporeidad*. Ciudad de México, México Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas: Facultad de Medicina Recuperado de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=ViX4JtSnmrcC&oi=fnd&pg=PA11&dq=cuerpo+humano&ots=XSDRYuav7z&sig=ITseRHmskekB9c8hz3tRtmHXY3g&redir_esc=y#v=onepage&q=cuerpo%20humano&f=false
- Aguilar, A., y Salcedo, M. (2008). Caracterización de la violencia sexual en adolescentes de 10 a 19 años, 2001-2003, Cali. *Colombia Médica*, 39(4). 356-363. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/283/28339408/>
- Altamirano, O. (2003). Análisis del proceso judicial en casos de abuso sexual infantil. Perspectiva de las psicólogas de la Clínica Médico Forense de Madrid. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(1), 29-48. Recuperado de: <https://masterforense.com/pdf/2003/2003art3.pdf>
- Andunche, A. (2011). *Infancia quebrantada: acompañamiento arte terapéutico a una niña de 5 años con abuso sexual*. [Tesis de especialización]. Universidad de Santiago de Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/ar-aldunche_a/pdfAmont/ar-aldunche_a.pdf
- Azevedo, E. (2001). Atendimento psicanalítico a crianças e adolescentes vítimas de abuso sexual. *Psicologia: ciência e profissão*, 21(4), 66-77. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-98932001000400008&script=sci_arttext
- Barcena, F y Mélich, J. (2000). El aprendizaje simbólico del cuerpo. *Revista complutense de educación*, 11(2), 59. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0000220059A/16975>
- Belvedere, C. (2008). Sobre el estatuto fenomenológico de lo social: prolegómenos a una sociología pura. *universitas humanística*, 65. 27-47. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/791/79106503.pdf>
- Benjamin, B. E. (1995). Massage and bodywork with survivors of abuse. *Massage Therapy Journal*. 12-15. Recuperado de: <https://www.learningmethods.com/pdf/ethics-survivors%20of%20abuse.pdf>
- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (1977). Métodos cuantitativos y cualitativos. Bogotá: Editorial Norma.

- Borrillo, D. (1994). El estatuto y la representación del cuerpo humano en el sistema jurídico. *Reis*, 68. 211-222. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=768167>
- Bradbury, G. (2016). Construcción de la imagen corporal en niñas y adolescentes abusadas sexualmente. [Tesis de pregrado]. Universidad del Valle, Cali. Recuperado de
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/11231/1/CB-0575429.pdf>
- Bustabad, S. A. (2008). Inmunología clínica y estrés. En busca de la conexión perdida entre el alma y el cuerpo. *Rev Cubana Salud Pública*, 34(3), 1-2. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662008000300018&script=sci_arttext&tlng=pt
- Carballo, C., y Crespo, B. (2003). Aproximaciones al concepto de cuerpo. *Perspectiva*, 21(1). 229-247. Recuperado de:
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/perspectiva/article/viewFile/10215/9470>
- Castaño, R. (2008). Cuerpo, trabajo y organización: La motricidad en la planta de cementos el Cairo de Argos S.A. [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia: Medellín. Recuperado de:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/155-cuerpo.pdf>
- Cerón-Hernández, G., Roa-Torres, S., y Salcedo-Cifuentes, M. (2017). Caracterización de los casos de abuso sexual valorados en los servicios de urgencias y consulta externa de una institución hospitalaria de primer nivel en el Departamento del Cauca, 2007-2015. *Universidad y Salud*, 19(2), 226-236. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v19n2/0124-7107-reus-19-02-00226.pdf>
- Córdoba-García, (s.f). Psicoterapia corporal y terapia corporal. *Espacio de integración, sanación y desarrollo humano*. Recuperado de:
<http://www.espaciointegracion.cl/p/psicoterapia-corporal-y-terapia.html>
- Córdoba, M y Vallejo, Á. (2012). Abuso sexual: tratamientos y atención. *Revista de Psicología (PUCP)*, 30(1), 19-46. Recuperado de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472012000100002
- Córdoba, M y Vallejo, Á. (2013). Violencia sexual y empatía: la danza en contextos terapéuticos. *Pensamiento Psicológico*, 11(2). 177-190. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v11n2/v11n2a11.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991), *Artículo 13*. [Titulo II, Cap. 1]. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991), *Artículo 43*. [Titulo II, Cap. 1]. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf

- Constitución política de Colombia [Const.] (1991), *Artículo 44*. [Título II, Cap. 1]. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf
- Couwenhoven, T. (2013). La educación sexual es la prevención del abuso sexual. *Revista Síndrome de Down*, 30, 9-14. Recuperado de: <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3705/La%20educaci%C3%B3n%20sexual.pdf?sequence=1&rd=0031462936727225>
- Crempien, C., y Martínez, V. (2010). El sentimiento de vergüenza en mujeres sobrevivientes de abuso sexual infantil: Implicancias clínicas. *Revista argentina de clínica psicológica*, 19(3), 237-246. Recuperado de: https://www.academia.edu/31330829/El_sentimiento_de_verg%C3%BCenza_en_mujeres_sobrevivientes_de_abuso_sexual_infantil_implicancias_cl%C3%ADnicas
- Creswell, J. (2003). *Qualitative inquiry and research design: among five approaches*. (2ª. ed) EUA: SAGE. Recuperado de https://books.google.es/books?id=OJYEbDtkxq8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- De Azevedo, E. (2001). Atendimento psicanalítico a crianças e adolescentes vítimas de abuso sexual. *Psicologia: ciência e profissão*, 21(4), 66-77. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-98932001000400008&script=sci_arttext
- De Castro, A y Gómez, A. (2011). Corporalidad en el contexto de la psicoterapia. *Psicología desde el Caribe*, (27), 223-252. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n27/n27a11.pdf>
- Declaración de Helsinki de la AMM. *Asociación Médica Mundial*, Finlandi, Junio de 1964. Recuperado de <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Deza, S. (2005). Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil. *Liberabit*, 11(11), 19-24. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1729-48272005000100003&script=sci_abstract&tlng=es
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_arttext
- Dreher, J. (2012). Fenomenología: Alfred Schütz y Thomas Luckmann. [Documento en línea]. Recuperado de línea: <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/Drecher.pdf>
- EL TIEMPO. (2019). Cada día del año pasado, 64 niños fueron sometidos a violencia sexual. Colombia: *EL TIEMPO*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cada-dia-del-ano-pasado-64-ninos-fueron-sometidos-a-violencia-sexual-310942>

- Escobar, J. (2007). Bioética, cuerpo humano, biotecnología y medicina del deseo. *Revista Colombiana de Bioética*, 2(1). 33-51. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/1892/189217294003/>
- Espinosa, A. (s.f.). *Aportes de la psicología forense al abordaje de los delitos sexuales*. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://litigacionoral.com/wp-content/uploads/2017/03/Psicologi%CC%81a-y-delitos-sexuales-I.-AESPINOSA-DP.pdf>
- Espinosa, A., y Tapias, A. (2012). Psicología y acompañamiento a Víctimas. *Ministerio de Justicia*. [Documento en línea]. Recuperado de: http://www.satellitechnologies.com/USB/Modulo3/M%C3%B3dulo_3_USB_unidad1.pdf
- França, I. (2003). Abuso sexual na infância: compreensão a partir da epidemiologia e dos direitos humanos. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 7, 23-38. Recuperado de https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S1414-32832003000100003&script=sci_arttext&tlng=en
- García, E. (2015). Cuando los cuerpos hablan. La corporalidad en las narraciones sobre la violencia sexual en las guerras de la República Democrática del Congo. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(1), 161-186. Recuperado de http://www.lolamora.net/images/stories/documentos/2016/rdc_narrativas.pdf
- García, E. (2015). Cuando los cuerpos hablan. La corporalidad en las narraciones sobre la violencia sexual en las guerras de la República Democrática del Congo. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(1), 161-186. Recuperado de: http://www.lolamora.net/images/stories/documentos/2016/rdc_narrativas.pdf
- García-Mingo, E. (2014) Tejiendo Voces. Reflexión metodológica sobre experiencias de etnografía colaborativa con mujeres: comunicadoras mapuche y mujeres de los medios de Sud Kivu. Actas del XIII Congreso de Antropología. Antropología y Descolonialidad. Tarragona: FAAEE y Universidad Rovira i Virgili
- García-Piña, C. A., Loredó-Abdalá, A., y Gómez-Jiménez, M. (2009). Guía para la atención del abuso sexual infantil. *Acta Pediátrica de México*, 30(2), 94-103. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2009/apm092e.pdf>
- Gros, A. E. (2017). Tipificaciones y acervo de conocimiento en la fenomenología social de Alfred Schütz: Una reconstrucción teórico-sistemática. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 62(231), 23-45. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/56075>
- Guedes, A., García-Moreno, C., y Bott, S. (2014). “Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14 (1), 41-48. Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Foreign-Affairs-2014-Guedes-et-al-Violencia-contra-las-mujeres-en-LAC.pdf>

- Guerra, C., y Barrera, P. (2017). Psicoterapia con víctimas de abuso sexual inspirada en la terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma. *Revista de psicología (Santiago)*, 26(2), 16-28. Recuperado de: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RDP/article/download/47952/50983/>
- Hernandez, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: Mc. Graw Hill Educación Editorial. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=5A2QDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=capitulo+15+Dise%C3%B1os+del+proceso+de+investigaci%C3%B3n+cualitativa&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjN7oHr5MfnAhWGo1kKHQqiC7wQ6AEIKDAA#v=onepage&q&f=false>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica. En R. Hernández, C. Fernández, y M. Baptista, *Metodología de la investigación*. 1-20. México: McGraw Hill. Recuperado de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Horno, P., Santos, A., y Molino, C. (2001). Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales. *Madrid: Save the Children España*, 1-355.
- Kappler, E. (2014). La otra cara de la sexualidad: Violencia sexual y sus huellas en la vida cotidiana de sus víctimas. X Congreso Español de Sociología-Grupo de Trabajo de Sociología de la Sexualidad: Fundación Barcelona Media Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de: <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/374.pdf>
- Kort, F. (1995). Interacción mente-cuerpo. *Revista latinoamericana de Psicología*, 27(3), 497-501. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80527307.pdf>
- Kremer, I., Orbach, I., & Rosenbloom, T. (2013). Body image among victims of sexual and physical abuse. *Violence and Victims*, 28(2), 259-273. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237844125_Body_Image_Among_Victims_of_Sexual_and_Physical_Abuse
- Laín, P. (1989). El cuerpo humano. Espasa, Madrid. [Documento en línea]. Recuperado de: <http://recursos.march.es/culturales/documentos/conferencias/resumenes-bif/111.pdf>
- Lemos, M., Londoño, C., y Restrepo, D. A. (2010). Revisión crítica del concepto "psicosomático" a la luz del dualismo mente-cuerpo. *Pensamiento psicológico*, 4(10), 137-147. Recuperado de: <http://portalesn2.puj.edu.co/javevirtualoj/index.php/pensamientopsicologico/article/view/File/100/298>
- Le Breton, D. (2002). La sociología del cuerpo. *Siruela, Biblioteca de Ensayo* 99, 9-21. Recuperado de: http://www.siruela.com/archivos/fragmentos/La_Sociologia_del_Cuerpo.pdf

Ley 1090. Diario Oficial No. 46.383, Colombia, 6 de septiembre de 2006.

Ley 1146. Diario Oficial No. 46.685, Colombia, 10 de julio de 2007.

Ley 1236. Diario Oficial 47.059, Colombia, 23 de julio de 2008.

Ley 1719. Diario Oficial No. 49.186, Colombia, 18 de junio de 2014.

Lora, J. (2011). La educación corporal: nuevo camino hacia la educación integral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 739 - 760.

Martínez, J. (1993). Terapia de grupo en abuso sexual infantil. *Terapia de grupo para niños maltratados. Encuentro Internacional de Psiquiatría de Lactantes, Niños y Adolescentes. Punta del Este, Uruguay*. Recuperado de http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/maltra/mi_martinez.pdf

Martínez, M. M. (2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Editorial Trillas. Recuperado de: https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_PDF

Martínez-Moya, L. R. (2016). El abuso sexual en México: Limitaciones de la intervención estatal. Ciudad de México: *Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie de publicaciones Electrónicas*, 14. Recuperado de: <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/10.pdf>

Miller, A. (2005). *El cuerpo nunca miente*. Tusquets.

Morán, L. R. (1997). El cuerpo como objeto de exploración sociológica. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 1(6), 136-150. Recuperado de: <http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/310/340>

Nasio, J. (2007). *El dolor físico*. España, Editorial Gedisa.

Nasio, J. (2008). *Mi cuerpo y sus imágenes*. Argentina, Paidós Psicología profunda..

National Sexual Violence Resource Center. (2005). *Global Perspectives on Sexual Violence: Conclusiones del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. [Documento en línea]. Recuperado de: https://www.nsvrc.org/sites/default/files/2012-03/Publications_NSVRC_Booklets_Perspectivas-globales-de-la-violencia-sexual.pdf

Novoa, M. M. (2002). Algunas consideraciones sobre el dualismo en psicología. *Universitas Psychologica*, 1(2). 71-80. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/647/64701209/>

Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social. (2014). Salud y seguridad en el trabajo (SST): Aportes para una cultura de la prevención, Argentina. [Documento en línea].

Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248685.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Maltrato infantil*. [Nota descriptiva].

Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Pautas CIOMS. *Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas*, Ginebra, 2002. Recuperado de https://cioms.ch/wp-content/uploads/2016/08/PAUTAS_ETICAS_INTERNACIONALES.pdf

Páramo, P. (2011). *La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de información*. Colombia: Editorial Universidad Piloto de Colombia

Pérez, A. (2012). Sobre el Constructivismo: construcción social de lo real y práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 5-21. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4339593.pdf>

Porras, N. R. (2017). Relaciones de poder y subjetividades laborales Una reflexión desde la perspectiva de Foucault. *Revista Iberoamericana de Psicología*. 10 (1). 93-102. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6644366>

Portillo, R. (2004). Tratamiento psicológico de niños víctimas de abuso sexual. *Dificultades durante el proceso de vinculación y apego en las familias adoptivas*, 3(2), 61-84. Recuperado de: <https://docplayer.es/18135593-Tratamiento-psicologico-de-ninos-victimas-de-abuso-sexual.html>

Price, C. (2007). Dissociation reduction in body therapy during sexual abuse recovery. *Complementary therapies in clinical practice*, 13(2), 116-128. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1965500/pdf/nihms21936.pdf>

Quintero, Y. y Andrade, P. (2012). Evaluación de un programa de intervención terapéutica en mujeres que han vivido abuso sexual infantil. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(1). 49-71. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/802/80224034004/>

Raich, R. M. (2004). Una perspectiva desde la psicología de la salud de la imagen corporal. *Avances en Psicología latinoamericana*, 22(1), 15-27. Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1261>

Ramírez, I. (2013). *La comunidad como tercer actor clave: factores de riesgo y de protección en la prevención del abuso sexual infantil*. [Tesis de Pregrado]. Universidad Alberto Hurtado: Santiago de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/7498>

Ramos, J. (2010). *Relación entre acoso laboral y clima organizacional: Revisión teórica*. [Tesis de Pregrado]. Universidad de la Sabana: Chía. Recuperado de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/7517/124027.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A., y Martínez-Vélez, N. A. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud pública de México*, 43, 182-191. Recuperado de: <https://www.scielo.org/article/spm/2001.v43n3/182-191/>

Resolución número 8430. *Ministerio de Salud*, Colombia, 4 de Octubre de 1993. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
Resolución número 0459. *Ministerio de Salud y Protección social*, Colombia, 6 de Marzo de 2012. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>

Rivera, J., y Olea, C. (2007). Peritaje en víctimas de abuso sexual infantil: un acercamiento a la práctica chilena. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 1(3), 284-295. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4396/439642480012.pdf>

Rizo, M. (2015). Reality construction, Communication and daily life – An approach to Thomas Lukmann work. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38(2), 19-38. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/284278503_Construccion_de_la_realidad_Comunicacion_y_vida_cotidiana_-_Una_aproximacion_a_la_obra_de_Thomas_Luckmann

Rodríguez, Y., Aguiar, B y García, I. (2012). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Eureka (Asunción, Paraguay)*, 9(1), 58-68. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000100007&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

Rodríguez, V. (2005). Terapias mente-cuerpo: una reintegración de mente, cuerpo y espíritu. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 3. 109-110. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/153/15311014/>

Rodríguez, L. (2008). Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos. *Fondo de Población de Naciones Unidas Quito*. Recuperado de: https://claudiamilenapabon.webnode.com.co/_files/200001426-02dc603d73/Derechos%20sexuales%20y%20reproductivos%20en%20el%20marco%20de%20los%20derechos%20humanos.pdf

Rubiano, P. (2017). *Intervenciones psicosociales con mujeres víctimas de violencia sexual como consecuencia del conflicto armado sociopolítico en Medellín*. [Tesis doctoral]. Universidad de Antioquía: Medellín. Recuperado de: http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/901/1/RubianoPaula_2017_Intervenciones_PsicosocialesMujer.pdf

Salinas, L. (1994). La construcción social del cuerpo. *Reis*, 85-96. DOI: 10.2307/40183758

Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, Evaluación del Rigor Metodológico y Retos, 8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2766815.pdf>

Sarasua, B., Zubizarreta, I., Corral, P. D., y Echeburúa, E. (2013). Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo. *anales de psicología*, 29(1), 29-37. Recuperado de: <http://revistas.um.es/analesps/article/view/145281>

Save the Children. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales*. [Documento en línea]. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf

Scott, M. T., Manzanero, A. L., Muñoz, J. M., y Köhnken, G. (2014). Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 57-63. Recuperado de: https://ac.els-cdn.com/S113307401400018X/1-s2.0-S113307401400018X-main.pdf?_tid=a87fc913-32a1-40dd-a4e8-f9ba1b990a9d&acdnat=1552058714_aeccd8c6c70aab5703d91752cd2081ee

Spencer, D. C. (2015). Corporeal realism and victimology. *International review of victimology*, 21(1), 31-44. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.913.4498&rep=rep1&type=pdf>

Talmon, A., y Ginzburg, K. (2018). “Body self” in the shadow of childhood sexual abuse: The long-term implications of sexual abuse for male and female adult survivors. *Child abuse & neglect*, 76, 416-425. Recuperado de: https://ac.els-cdn.com/S0145213417304520/1-s2.0-S0145213417304520-main.pdf?_tid=21190d8f-b0da-4b60-b4c4-3fce75704892&acdnat=1549844576_7acfda87136d13a582d6520ed36c8b52

Tenera, D., & Silberstein, M. (2019). Therapeutic interventions with child survivors of sibling sexual abuse: The professionals’ perspective. *Child Abuse & Neglect* 89, 192–202. <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1016/j.chiabu.2019.01.010>

Topa, G., Morales, J. F., y Gallastegui, J. A. (2006). Acoso laboral: relaciones con la cultura organizacional y los resultados personales. *Psicothema*, 18(4), 766-771. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/727/72718413.pdf>

Torns, T., Borrás, V., y Romero, A. (2000). El acoso sexual en el mundo laboral: un indicador patriarcal. *Mujeres: unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para la reflexión, compilado por Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras*, 95-114. Recuperado de: <https://www.uv.es/ccoo/ensedona/downloads/formaci.pdf#page=95>

- Trejo, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. *Revista de Enfermería Neurológica*, 11(2), 98-101. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>
- UNESCO. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. *Portal UNESCO*. [Documento en línea]. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNICEF. (2015). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Ecuador: *UNICEF*. [Documento en línea]. Recuperado de: [https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016_\(1\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016_(1).pdf)
- UNICEF. (2015). Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia. Uruguay: *UNICEF*. [Documento en línea] Recuperado de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf
- Urra, E., Muñoz, A., y Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50-57. Recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1665706313726290?token=ED58CB963A99353456F39E6466ACDF3183579549B1EDA8688F3B2FABE10824C31219040DDDE59BCF8A090D9F272892FC>
- Vidal, M., y García, C. (2013). Noción corpórea y abuso infantil. Una propuesta pedagógica desde la educación física escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 62, 245-259. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie62a14.pdf>

Anexos

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

Datos personales y trayectoria

- Nombre, profesión y experiencia.
- Experiencia en trabajo con abuso sexual (alcances y limitaciones).

Categorías

Área 1. Abordaje de la psicología respecto al cuerpo y mente.

- ¿Cómo comprende el fenómeno del abuso sexual?
- ¿En términos generales cuáles son las consecuencias del abuso sexual? ¿Considera que existen consecuencias específicas psicológicas? ¿Cuáles?

Área 2. Comprensiones alrededor del abuso sexual.

- De acuerdo a las consecuencias encontradas, ¿qué papel tendría el cuerpo en este fenómeno?
- ¿Cabría decir que el cuerpo recibe repercusiones en el fenómeno del abuso sexual? ¿Cuáles serían estas repercusiones?

Área 3. Relación entre el cuerpo y el fenómeno del abuso sexual.

- ¿Desde la rama psicológica que usted ejerce como concibe lo psicológico?
- En ese sentido, desde los preceptos que usted tiene ¿qué rol cumple la mente en el fenómeno del abuso sexual?
- ¿Qué componentes psicológicos identifica que pueden estar implicados en el abuso sexual?
- ¿Dichos componentes pueden influir en el cuerpo? ¿Cómo?
- ¿Puede el cuerpo influir en los componentes psicológicos mencionados? ¿Cómo?

Área 4. Comprensiones alrededor del cuerpo.

- ¿Cuál cree que sería la concepción actual de la psicología alrededor del cuerpo y la mente?
- Dentro de los planteamientos actuales ¿considera que la psicología crea una relación entre ambos componentes? ¿de qué forma?
- ¿Cómo concibe el cuerpo y la mente?
- ¿Se puede considerar el cuerpo como un foco de intervención o evaluación al trabajar el abuso sexual?
- ¿Conoce intervenciones psicológicas que retomen el cuerpo? ¿Cuáles? ¿De qué forma?

Área 5. Experiencia y vivencia sobre el propio cuerpo.

- A partir de su respuesta puede decirnos ¿cuál es el papel de su cuerpo y su mente en su día a día?
- ¿Cómo concibe el abuso sexual desde lo personal?
- ¿Influyó esto en su ejercicio profesional

Anexo 2. Conflicto de intereses

Universidad Santo Tomás
División de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología
Maestría en Psicología Clínica y de la Familia

DECLARACIÓN CONFLICTOS DE INTERESES EN INVESTIGACIÓN Maestría en Psicología Clínica y de Familia, Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás (USTA) y participante

Fecha: 31/08/2019

Nombre Completo: Ingrith Gyneth Galvis Gil y Angie Yuliana Delgado Galindo.

Título del Estudio: El cuerpo en el fenómeno del abuso sexual, significados y vivencias desde la psicología.

Las actividades que pueden generar conflicto de intereses son aquellas en las que el juicio profesional sobre un interés primario, como la seguridad de los pacientes o la validez de la investigación, puede estar afectado por otro interés secundario, como el beneficio financiero, promoción personal o profesional.

De acuerdo a lo anterior a continuación declaramos aquellas situaciones que podrían afectar nuestras actuaciones dentro del proyecto de investigación y los intereses existentes con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación, que se pudieron haber presentado durante el último año para los diferentes tipos de conflictos de interés:

- Conflicto de Interés financiero: Existe debido a que alguno de los investigadores tiene participación en una empresa, organización o equivalente, que se relaciona directamente (como socio, accionista, propietario, empleado) o indirectamente (como proveedor, asesor o consultor) con las actividades para las cuales fue convocado o requerido.

¿En el último año han existido vínculos o intereses de tipo financiero con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si _____ No X Describa: No han existido vínculos o intereses directa o indirectamente con alguna organización o equivalente con las actividades a realizar en la investigación.

- **Conflicto de Interés Intelectual:** Surge cuando se tiene un interés intelectual, académico o científico en un tema en particular. La declaración de este tipo de intereses es indispensable para proteger la calidad y objetividad del trabajo científico y su desempeño.

¿En el último año han existido vínculos o intereses de tipo intelectual con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si _____ No X Describa: Ninguna de las investigadoras tienen algún interés académico o equivalente que pueda afectar la objetividad de la investigación.

- **Conflicto de Interés de Pertenencia:** Tiene que ver con los derechos de propiedad intelectual o industrial, así como de patentes que estén directamente relacionados con las temáticas o actividades a abordar.

¿En el último año han existido vínculos o intereses de pertenencia con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si X No _____ Describa: Las investigadoras son autores y por lo tanto los derechos de propiedad intelectual e industrial de la investigación les son de su interés, es decir, esperan que estos les sean validados en la publicación del trabajo investigativo.

- **Conflicto de Interés Familiar:** Aparece cuando alguno de los familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o quien esté ligado por matrimonio o unión permanente, estén relacionados de manera directa o indirecta en los aspectos financiero, intelectual, de pertenencia con las actividades y temáticas a desarrollar.

Consanguinidad	
1er. grado	Padres e hijos
2º. grado	Abuelos, nietos y hermanos

3er. grado	Bisabuelos, bisnietos, tíos y sobrinos
4º. grado	Tatarabuelos, tataranietos, primos y sobrinos nietos
Afinidad	
1er. grado	Suegros e hijos del cónyuge
2º. grado	Abuelos, nietos del cónyuge y cuñados
Civil	
1º. civil	Hijos adoptivos, padres adoptantes

¿En el último año han existido vínculos o intereses de tipo familiar con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si _____ No X Describa: Ninguno de los investigadores o participantes tienen alguna vinculación directa o indirecta en algún grado de consanguinidad de pertenencia con la investigación a desarrollar.

¿Adicional a lo mencionado existe alguna otra circunstancia que pudiera afectar mi objetividad o independencia durante mi participación en el Proyecto de investigación?

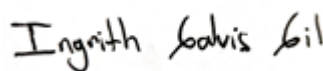
Si _____ No X Describa: No existe alguna otra situación o circunstancia que pueda ser declarado dentro del conflicto de intereses en relación al proyecto de investigación.

Firmas

Investigadoras

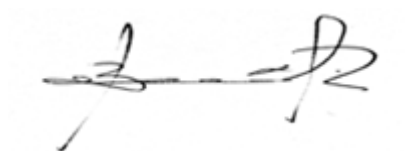


Angie Yuliana Delgado Galindo
CC. 1.013.685.108



Ingrith Galvis Gil
CC. 1.072.712.432

Director de tesis



Juan Guillermo Manrique Lopez
CC. 79.788.742

Anexo 3. Estrategia de devolución de resultados

Para realizar la devolución de resultados de la presente investigación y teniendo en cuenta lo propuesto por el respaldo epistemológico y metodológico de la misma, se generó un espacio donde el participante pudiese dar su opinión sobre la entrevista anterior se expusieron los resultados, por medio de preguntas y conclusiones a las que se llegó de acuerdo a cada objetivo, y se aclara que la presente entrevista no busca evaluar su experiencia profesional sino que su propósito está en la reflexión que pueda hacer sobre las afirmaciones y conclusiones contrastandolas con su perspectiva personal y profesional, lo que podría contribuir el objeto de investigación a estas áreas.

Mente.

- La mayoría de las participantes definían la mente como el objeto de estudio de la psicología, es decir, “lo psicológico”, ¿Considerarías que el concepto de mente se ha ido opacando debido a la representación abstracta que se le ha dado? ¿por qué crees que se ha estado intercambiando por el objeto de estudio de la psicología según el paradigma o enfoque?
- La mente no se limita únicamente a los procesos básicos y la conducta sino que abarca también la percepción subjetiva de la realidad según la experiencia y el contexto histórico, familiar, cultural y social de cada individuo. Según esta afirmación ¿consideras pertinente incluir estos aspectos en tu actuar profesional?

Cuerpo.

- Actualmente, ¿cambió algo en relación a la concepción que tienes de tu cuerpo?
¿qué cambió?
- Durante la investigación se encontró que la mayoría de participantes coincidían en que el cuerpo es un vehículo de comunicación e interacción con el otro ¿desde tu posición como profesional y persona considerarías darle más importancia a este para favorecer al establecimiento de redes de apoyo efectivas, comunicación asertiva, e incluso en el proceso de empatía con otras persona o comunidades?
- Una de las participantes expresó que gracias a la conexión que previamente había creado con su cuerpo por su desempeño como bailarina, ahora puede generar mejores acercamientos con la población a la que va a intervenir como profesional, ¿desde tu experiencia, hay algo que haya contribuido o pueda contribuir a esta conexión?
- El cuerpo al igual que las demás dimensiones del ser humano, incluyendo a la mente, se construye por las experiencias de la persona y la reconstrucción de las mismas, según la concepción actual que tienes sobre tu cuerpo ¿qué experiencias crees que la han determinado?.
- ¿Crees que la concepción de tu cuerpo puede variar según el contexto histórico y cultural en el que te encuentres?
- Si existiera alguna disrupción en cualquier otra dimensión tuya como ser humano, ¿crees que se manifestaría directamente en el cuerpo?

Abuso sexual.

- Todas las participantes coincidieron en que el abuso sexual es una interacción de naturaleza sexual entre dos o más personas, constituido como un hecho de violencia física, psicológica y emocional que no se da de forma consensuada por una de las

partes, generando en esta una trasgresión a sus derechos. ¿Estás de acuerdo con esta definición? ¿Te gustaría agregar algo más?

- A partir de lo hablado en la entrevista anterior y en la actual ¿cuáles creerías que son las consecuencias del abuso sexual?
- Algunas participantes expusieron que el abuso sexual en la infancia genera consecuencias que muchas veces no son elaboradas y se manifiestan en la vida adulta ¿cuál creería usted que sería la intervención ideal para evitar esto?
- También se evidenció que en contextos como el conflicto armado, el fenómeno del abuso sexual es normalizado y, muchas veces, ignorado. Usted como persona que tiene experiencia y conocimiento en el área de psicología ¿consideraría relevante tomar acción al respecto? ¿qué medidas tomaría? (se debe recordar que su acción puede incluir a otros profesionales, aunque necesariamente debe existir actuación desde su área).
- Desde diferentes áreas se identificó que el abuso sexual estadísticamente recae mayormente en el género femenino y se especificaron varias razones para justificar la incidencia, ¿qué acciones le gustaría tomar al respecto para atender y prevenir este fenómeno? ¿cómo tendría en cuenta el género masculino?
- Se identificó que algunas de las profesionales reconocen que existen diferentes factores de riesgo que exponen más a una persona que a otra ante el fenómeno del abuso sexual, refiriéndose tanto a agresores como sobrevivientes, ¿en este caso, se podría prevenir el abuso sexual si se trabajara sobre estos factores a tiempo? ¿porque?
- Una de las participantes refirió que su experiencia le ha permitido dar cuenta que no es relevante calificar a unas personas como agresores y a otras como víctimas, sí

ambos, en el caso del conflicto armado, se encuentran envueltos por factores similares que los llevaron a dos extremos distintos y que finalmente son víctimas, ¿Realmente consideraría importante discernir entre los roles de abusador y sobreviviente en tu campo de acción?

- El acoso sexual laboral, a nivel teórico y desde lo expuesto por la participante, es lo más cercano al abuso sexual que se encuentra en contextos organizacionales ¿cuál es tu opinión al respecto? ¿tu experiencia y significados construidos alrededor de este fenómeno, concuerdan con esta afirmación?

Relación entre cuerpo y mente.

- Durante las entrevistas, en algunas áreas, se logró identificar que sigue existiendo una brecha entre el cuerpo y la mente en la intervención del psicólogo ¿cómo podrías justificar esto? ¿tendría que ver con la formación académica que aún se sigue impartiendo en el pregrado o a falta de actualización de algunos profesionales? ¿cambiarías esta concepción? ¿cómo lo harías?
- La emoción fue reconocida por algunas participantes como aquella dimensión que en los últimos años ha dado de qué hablar en cuanto a la relación existente entre cuerpo y mente con aspectos como la somatización ¿cuál es tu postura al respecto?
- Algunas profesionales expresaron que la relación entre el cuerpo y la mente no tiene cabida dentro de su área, ya que su acción muchas veces se limita únicamente a los procesos psicológicos y demás conceptos asociados a la mente, aunque reconocen que puede ser objetivo de otras áreas de la psicología ¿podría cambiar esta perspectiva?

- Otras participantes identificaron al cuerpo y la mente como interrelacionadas e interdependientes y por lo tanto esto no debe ser desconocido ni ignorado ¿cuál es tu opinión al respecto?
- Después de la última entrevista ¿reconociste algunas estrategias de intervención en su área de acción que atiendan la interrelación existente entre el cuerpo y la mente?
- Se encontraron muy pocas intervenciones que reconocieran todas las dimensiones del ser humano, incluyendo el cuerpo y la mente, como parte de las mismas. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Relación entre abuso sexual y cuerpo.

- Se evidenció que la relación entre el abuso sexual y el cuerpo se da principalmente desde las consecuencias del primero de ellos ¿desde su concepción podría ubicar otra forma de relacionarlos?
- Algunas de las consecuencias que se mencionaron fueron aquellas relacionadas con lo físico/fisiológico y lo simbólico, ¿podría encontrar otras consecuencias?
- El abuso sexual también genera consecuencias, que como se mencionó anteriormente, al no ser elaboradas por la persona a largo plazo se evidencian repercusiones en el cuerpo y la forma en como lo concibe en la relación con los otros, ¿desde su área qué acciones podrían contribuir a la atención oportuna y temprana de este fenómeno?

Relación abuso sexual y mente.

- Al igual que lo anterior, la relación entre abuso sexual y mente se denota desde las consecuencias existentes a causa del primer fenómeno ¿quieres opinar algo adicional al respecto?

- La mayor cantidad de consecuencias identificadas se focalizaron en el trastorno mental y en la alteración del ajuste vital del individuo aunque estas no sean tan profundas para llegar al diagnóstico, ¿podrías identificar otras consecuencias que recaigan en la mente?
- En el caso de los niños, una de las participantes expuso que el abuso sexual afecta a su desarrollo, ¿desde tu experiencia podrías aportar a esta concepción?
- Desde su especialidad como psicóloga, teniendo en cuenta la relación entre mente y abuso sexual, ¿cómo ejercería su acción ya sea para prevenir, atender o promover?

Experiencia.

- ¿Considera que desde su experiencia personal y después de haber participado en esta investigación, el acercamiento que tenía con su cuerpo ha cambiado?
- ¿Cómo ha sido el acercamiento con el cuerpo del otro?
- ¿Qué identificaría como el mayor cambio que ha hecho por su cuerpo y su estabilidad mental?
- Usted como profesional en psicología, ¿qué opinaría si le digo que un resultado que nos asombró bastante fue que a pesar de que todas las participantes promueven los hábitos de autocuidado y autoprotección para atender adecuadamente su cuerpo y su mente, ninguna nombró como parte de estos hábitos el asistir al psicólogo?

Por último, se agradeció por la participación, disponibilidad y disposición en la investigación y se firmó el acta de devolución de resultados. Así, la información recolectada se contrastó con lo ya obtenido, por lo que se hacen modificaciones a la discusión de resultados y conclusiones.

Anexo 4. Análisis Crítico del Discurso

Psicóloga comunitaria.

CUERPO			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- Soy psicóloga, magíster en desarrollo educativo y social, he desarrollado investigaciones orientadas al tema del conflicto armado, un poco orientadas a los casos de violencia, hemos trabajado la violencia entendida desde los casos de mujeres lideresas, niños, niñas y adolescentes y todas estas condiciones que se han presentado de abuso sexual en las dinámicas del conflicto. - Generalmente lo que pasa es que venimos de modelos muy fragmentados, todavía vemos con unas comprensiones que aunque en texto se habla de la conexión mente cuerpo y todo este tipo de cosas, todavía las vemos muy fragmentadas cuando se hacen las intervenciones, parece que lo mental o lo psicológico fuera por una vía y el cuerpo fuera por otra. - Mi cuerpo tiene una connotación, antes de ser psicóloga hice muchos años ballet y danza, si de pronto yo no hubiera podido hacer esta conexión con mi cuerpo antes y lo he visto con muchos compañeros que se les dificulta la posibilidad de acercarse con el otro, pues muy probablemente para mí eso hubiese sido una dificultad, pero la posibilidad de haberme congraciado en algún momento, porque la danza obliga a que usted se consagre con su cuerpo - Para mí el cuerpo no es algo ajeno, no es algo acá tratando de solucionar la vida, sino que el cuerpo mío también juega un rol cuando voy a hacer una intervención o cuando voy a hacer un acompañamiento y tiene que estar ahí presente, por lo tanto el me brinda la posibilidad del contacto, de poder hablar, de poder tocarlo, de no sentirme incómoda al tener que abrazarlo - El cuerpo es una herramienta de trabajo, es una herramienta de vida, es algo con lo que toca congraciarse, y es algo que tienes que también permitir que juegue en el intercambio con el otro para poder hacer este tipo de abordaje.	La psicología y sus intervenciones están fragmentadas en cuanto al cuerpo y la mente, a pesar de los intentos de integración. Para la participante, el cuerpo tiene una connotación muy importante, es una herramienta de trabajo que le permite hacer intercambios con el otro, y piensa que probablemente no tendría esta conexión con el cuerpo de no ser por su experiencia pasada como bailarina.
	El contexto		En cuanto al cuerpo y su relación con el abuso sexual, ha observado que las
	El soporte ideológico	Yo lo que he podido ver es que tiene un componente también psicológico, es que se desconectan un poco de su corporalidad, es decir, hay partes de su cuerpo que a veces no logran tener en consideración y prestarle pautas de cuidado, entonces yo puedo tener un malestar en cierta parte	

		del cuerpo pero siento que está anclado a esa situación que fue incómoda, dolorosa, traumática para mi, no le prestó atención • En el campo digamos de la sexualidad algunas manifestaban que se sentían con frigidez, que para ellos las posibilidades de acercarse sexualmente hacia una persona diferente eran dolorosas, fisiológicamente o tuvieran nada diagnosticado, digamos ninguna afectación que tu pudieras decir es que tienes afectada esta parte del cuerpo o algo, pero psicológicamente hacen un anclaje con el dolor que no les permite acercarse con el otro o mantener estas dinámicas de lo que puede ser una vida sexual sanamente vivida. • Así, muchas sensaciones dolorosas del abuso emergen de nuevo a través de componentes simbólicos, es decir, duele en el lugar del cuerpo donde el abuso generó más impacto para la persona, esto se ancla inmediatamente con lo emocional y puede generar estados depresivos en la persona. • Ellas siempre refieren eso y que queda y se siente en el cuerpo la sensación dolorosa del hecho, tanto así que la perpetúan por mucho tiempo es como si la forma de lo vivido el cuerpo se mantuviera por mucho tiempo y lo logran volver a traer con una carga nuevamente que trae un componente simbólico para ellas y todo y empiezan a sentir dolor en el cuerpo y en esas partes donde ellas sintieron la mayor presión, la sensación o el temor de ser ahogadas porque muchas veces referenciaban “ya no me da miedo el abuso como tal sino que él era mucho más grande que yo y lo que estaba sintiendo era que él me estaba asfixiando”, por ende el temor de ella ya no es tanto el abuso, digamos en la parte sexual que fue la violentada, no, era la sensación de la falta de aire lo que ella logra evocar más rápidamente por el temor de volverse a sentir expuesta. • También desencadenaban otro tipo de enfermedades, muchas de ellas enfermedades de transmisión sexual, como VIH, que se convierte en una afectación física para ellas y para ellos también y que se anclaba automáticamente con lo emocional, de haber tenido que pasar por el abuso pero el castigo sigue, entonces los vuelve en uno estados depresivos muy grandes que los jalona y no les permite pensarse en otra lógica esto. • Entender el cuerpo como territorio, de hacer mapa corporal, de entender como me voy a reconciliar con esas partes del cuerpo que fueron violentadas, maltratadas, de cómo me voy a reconectar con ellas, a tal punto de que mujeres en algún momento hasta negaban su feminidad, ya no querían ni volverse a maquillar, en esa lógica, mujeres que antes les gustaba peinarse de una forma, o maquilladas, con una ropa particular, empezaban a desvincularse de ellas mismas, y a	víctimas de desconectan de su corporalidad, no hay pautas de cuidado y se ignora la situación traumática. En el campo de la sexualidad y afectividad, a las víctimas de abuso sexual se les dificulta acercarse pues piensan serán lastimadas, muchas veces emergen dolores en el cuerpo que no tienen origen físico sino que se hace un anclaje psicológico con el dolor; otras veces se acercan a personas con las cuales mantienen las mismas dinámicas de maltrato. Así, muchas sensaciones dolorosas del abuso emergen de nuevo a través de componentes simbólicos, es decir, duele en el lugar del cuerpo donde el abuso generó
--	--	--	--

		volverse tan planas en su propia lectura, que era como si ellas mismas no quisieran ser tenidas en cuenta en ningún tipo de escenario, simplemente el hecho de existir y ya no querían conectarse con nada más • Empezar a trabajar cartografías del cuerpo y ejercicios de danza un poco más conectados a la biodanza, en donde ellas pudieran partir de otras formas de corporalidad y que empezaran a emerger otras emociones que estaban ahí presentes. El gritar, el llorar, el pelear, el pegar, porque eso parecía que se les hubiese negado, entonces el cuerpo era sometido sin que estuviera el actor que las había sometido, ellas mismas hacían que su cuerpo quedara en una condición de sometimiento que simplemente podían vivir desde la tristeza y no podían vivir desde otra condición. • Ya que habíamos cambiado el discurso de presentarse siempre como: yo soy una que violaron en aquel lado o yo soy la víctima o yo soy la desplazada, sino que a darse su nombre cuando están en la relación con el otro. • A veces, ni siquiera es tocar, a veces es la postura del cuerpo que asumas frente al otro, la orientación de tu cuerpo frente al otro, y esa ya empieza a hablar de la lógica en la que empiezas a desarrollarte en esa dinámica.	más impacto para la persona, esto se ancla inmediatamente con lo emocional y puede generar estados depresivos en la persona. En cuanto a lo que se puede hacer de manera interventiva sobre el cuerpo, la participante piensa que hay que entenderlo como un territorio, haciendo un mapa corporal para entender cómo me voy a reconciliar y conectar con esas partes del cuerpo que fueron violentadas, maltratadas, a través de cartografías del cuerpo y ejercicios de danza un poco más conectados a la biodanza, en donde la persona pueda partir de otras formas de corporalidad y emerjan emociones
--	--	--	---

			diferentes hacían que su cuerpo y los demás, saliendo de la condición de sometimiento.
--	--	--	--

MENTE			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- Soy psicóloga, magíster en desarrollo educativo y social, he desarrollado investigaciones orientadas al tema del conflicto armado, un poco orientadas a los casos de violencia, hemos trabajado la violencia entendida desde los casos de mujeres lideresas, niños, niñas y adolescentes y todas estas condiciones que se han presentado de abuso sexual en las dinámicas del conflicto. - Generalmente lo que pasa es que venimos de modelos muy fragmentados, todavía vemos con unas comprensiones que aunque en texto se habla de la conexión mente cuerpo y todo este tipo de cosas, todavía las vemos muy fragmentadas cuando se hacen las intervenciones, parece que lo mental o lo psicológico fuera por una vía y el cuerpo fuera por otra. - En el sistema de salud es más evidente, si a usted le duele la pierna eso es del doctor, pero si a usted le está doliendo la pierna por un proceso de somatización, que viene anclado a un dolor o a una situación que fue victimizante, pareciera que si no hay nada físico es como vaya y haga allá, en vez de pensarse una atención conjunta. - Lo psicológico termina siendo muy ambiguo, son muchísimos elementos que están ahí presentes. Lo psicológico en este sistema de atención tiene muchas connotaciones, porque no es solo los procesos básicos como nos han dicho, no es solo lo que yo pienso y como lo materializó en la conducta, es un poco más anclado a esa percepción del mundo, como quiere vivir en ese mundo, y cómo a partir de esa construcción de sí mismo empieza a vivir en su cotidianidad y su realidad; y cómo esa construcción que él ha desarrollado juega con muchísimos elementos que son heredados, pero no herencia en la lógica genética sino que vienen en una transmisión histórica, familiar, cultural y social.	Los modelos en los que la psicología se soporta están muy fragmentados al igual que el sistema de salud, no se piensa en una atención conjunta, por ejemplo, entre medicina y psicología. Además se hacen lecturas desde la realidad de los investigadores sin entender claramente las condiciones del territorio y como vivía la comunidad. Lo psicológico termina siendo muy ambiguo, no son solo los procesos básicos y cómo

	El contexto	• El mismo sistema de salud en ese momento aunque sí garantizaba una atención individual no podía garantizar que la persona se mantuviera en el abordaje psicológico • La traza no era individual, las trazas eran colectivas y se establecían alianzas emocionales, alianzas en red donde esos dolores se volvían colectivos, como les había pasado a la gran mayoría, pues ellas mismas se reunían también, para un poco conectarse por ese hecho traumático, pero a la vez se establecían unas formas de relación en redes.	lo que pienso lo hago conducta, también es la percepción del mundo, como quiere vivirlo, y cómo a partir de la construcción de sí mismo
	El soporte ideológico	• Lo que encontrábamos es que hacíamos lecturas desde la realidad de Bogotá tratando de entender lo que pasaba en los territorios, sin entender claramente que eran las condiciones del territorio y eso ya era un primer error. Lo segundo, que seguíamos haciendo intervención individual pero ellas ya habían iniciado procesos colectivos y de red donde habían empezado a movilizarse de otra manera y nosotros seguimos empeñados en hacer lecturas individuales desde Bogotá. la siguiente, que no teníamos en cuenta condiciones étnicas, sobre todo comunidades afrodescendientes, comunidades indígenas, comunidades con orientaciones sexuales diversas, pero no lográbamos entender lo que implica todo éste abordaje de trabajo con comunidad. • A partir del alimento, de la danza, de las tradiciones orales, de los relatos que ellos traían de su ancestralidad, empezábamos a conectarnos para buscar esas acciones que pudieran ser reparadoras y sanadoras desde los mismos recursos que ellos traían.	empieza a vivir en su cotidianidad y su realidad, teniendo en cuenta que también afectan elementos transmitidos histórica, familiar, cultural y social. Teniendo en cuenta el abuso sexual se observa que el impacto de éste no era individual, el dolor era colectivo y se establecían alianzas emocionales en red, se conectaban a partir del alimento, la danza, las tradiciones orales y la ancestralidad, y esto parecía ser sanador y reparador para cada una de ellas.

ABUSO SEXUAL			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- Soy psicóloga, magíster en desarrollo educativo y social, he desarrollado investigaciones orientadas al tema del conflicto armado, un poco orientadas a los casos de violencia, hemos trabajado la violencia entendida desde los casos de mujeres lideresas, niños, niñas y adolescentes y todas estas condiciones que se han presentado de abuso sexual en las dinámicas del conflicto. - Pueden ser emocionales, psicológicas, sociales. - Entonces también hay veces que uno tiene que romper ese hilo de empezar a mirar quién fue el malo, quién fue el bueno, quién no hizo quién si hizo, porque a veces cuando uno escarba en la historia pues hace que uno tenga que replantearse en la lógica del conflicto si esto también trae unas facturas políticas, sociales que se vienen movilizandando que en cierta medida nos obliga a jugar en diferentes roles. - Creo que hay unas dinámicas y pautas que hemos normalizado pero que también hemos callado y hemos permitido como sociedad y que las hemos justificado de alguna u otra manera, como si nosotras como mujeres, y me imagino que los hombres porque también les pasa, no tuviéramos la posibilidad de sentirnos cómodos, orgullosos y poder mostrar nuestro cuerpo en la lógica no exhibicionista, pero si podemos sentir cómodos y orgullosos con nuestro cuerpo.	Es complicado definir el abuso sexual en el marco del conflicto armado, ya que estas acciones, por las mismas dinámicas sociales de los territorios, se normalizan, las personas no son conscientes del abuso. Éste fenómeno se ha ido moviendo de manera transgeneracional, por ejemplo, ofertaban a sus hijas mujeres para que el líder no se les llevara al hijo varón o tener ciertos beneficios en el territorio. Siendo así, el abuso sexual es todo hecho de violencia física, psicológica y emocional que no sea consensuada, en la que hay un componente sexual o
	El contexto	- Nosotros empezamos a trabajar casos de abuso sexual en el año 2015, un poco por una necesidad que identifica en ese momento Redepaz, ellos se dan cuenta que gran parte de las víctimas del conflicto, en el caso de las mujeres y en el de algunos niños, pues como que los abusos sexuales en el marco del conflicto se normalizaron, entonces lo que hacían en el acompañamiento a víctimas en el proceso de declaración (...) Entonces empieza como un interés de visibilizar esas acciones, adicional en ese momento aparece la ley 1719 del 2014 o estaba muy reciente esta ley, que pedía que los casos de abuso sexual se contaran porque realmente no estaban notificados, cuando uno veía que los índices de abuso sexual era muy bajo frente a lo que se suponía podría estar sucediendo, entonces empieza población diversa a contar que había sucedido en estos escenarios. - Muchos hechos victimizantes se han ido moviendo de manera transgeneracional en las poblaciones (...) ofertaban a sus hijas mujeres para que el líder no se les llevara al hijo	

		varón o tener ciertos beneficios en el territorio y en ciertos contextos identificamos como las niñas de 14 15 años, eran entregadas a los líderes de la región para tener ciertos beneficios o para resguardar también a la niña, pues si la emparentaba con alguien de poder, lograba que otros actores no fueran a victimizarla o a abusar de ella. • Es también las peleas históricas que están dando en estos momentos nuestras lideresas sociales de no seguir callando, porque fue una forma de intimidación que se mantuvo por mucho tiempo en las regiones y que hacía que muchos hechos no salieran a la luz y quedaron estos dolores internos en las comunidades que son dolores colectivos y familiares, comunitarios y sociales. • En el caso de los hombres, la dinámica del abuso sexual es como enfrentarse a alguien que puede tener la misma fuerza y no se brinda socialmente la posibilidad de decir “es que yo no tenía la fuerza o como competir en fuerza”, sino que pareciera que no fuiste lo capaz de lucharlo de enfrentar la situación, por lo tanto perdiste en esa batalla entonces asume lo que sucedido • Además de que en la percepción del hombre genera muchísima humillación la capacidad de sentirse indefensos vulnerables, frente a alguien que hubiera podido enfrentarse físicamente y en el caso de poblaciones diversas, se les ridiculizaba, no podían contar o hablar sobre su diversidad sexual, entonces o se era hombre o mujer dentro de la dinámica, pero cuando ellos percibían que la persona podía tener otra orientación sexual, la ridiculizaban o inclusive se le abusaba para decirle “es que a usted lo que le falta es que sea bien varoncito, bien mujercita”. • Surgen leyes como la 1448 para que se visibilicen estos hechos en el conflicto armado, además que en el marco de conflicto estas mujeres tenían que volver a encontrarse con el abusador, vivir con él y seguir sometidas, entonces eso también nos obligaba a pensar de manera diferente las políticas. Económico porque traen unas trazas de atención, una necesidad de tensión mental y atención física también, cuántas de estas condiciones no han generado otro tipo de enfermedades de alto costo, que también empiezan a sumar al régimen de lo contributivo y también la lógica de todo lo que implica un proceso médico y psicológico para las poblaciones que viven estos hechos.	sexualizado, son todas las acciones que tienen esta carga y que generan en la otra persona una forma de intimidación, de temor, de quitarle sus derechos, de minusvalía, que tienen consecuencias psicológicas y que deja en su vida una traza bastante larga, hasta transgeneracional. Respecto al abusador y la víctima, se replantea la lógica del malo y el bueno, pues al profundizar en su historia se denotan unas facturas políticas, sociales que se vienen movilizand y posibilitan éstas acciones. El abuso sexual en hombres es menos informado, ya que éste hecho genera muchísima humillación, se sienten
	El soporte ideológico	• Es bastante complicado poder definir y sobre todo en un marco como el conflicto armado estas acciones, por las mismas dinámicas sociales que tienen los territorios en los cuales pues muchas de estas poblaciones no eran conscientes de que estaban siendo abusadas sino que era una forma de negociación o forma de pactar tener ciertos beneficios en el	

		territorio, entonces por lo tanto no sentían que era abusadas ni decían que fue un abuso hacia ellas. • Todo hecho de violencia física, psicológica y emocional que no sea consensuada, que haya un componente sexual o sexualizado, que no siempre son con fines del acto sexual o penetración como tal, sino todas las acciones que tienen esta carga y que generan en la otra persona una forma de intimidación, de temor, de quitarle sus derechos, de minusvalía, que hacen que la persona quede con una afectación psicológica, y lo que hemos evidenciado es que deja en su vida una traza bastante larga y también alcanzamos a identificar que se vuelve transgeneracional. • Bueno, esto me evoca dos casos de lo que fue mi experiencia en el área clínica en suba, en el caso de las mujeres comienzan a tener procesos autorreferenciales distorsionados, comienzan a percibirse y entenderse de una manera diferente en su papel social, en su rol como mujeres de derechos, esto empieza a deformarse de una manera que pareciera que la forma de acercarse al otro, a veces, pudiera estar orientado en unas dinámicas desde el deseo a nivel desaforado, en ese momento mujeres que no lograbamos entender porque tienen vidas sexuales que podrían ser entendidas desde la promiscuidad, no entendida desde la liberación de la mujer, sino una dinámica de sometimiento desde la promiscuidad, identificamos que en sus trazas desde pequeñas habían tenido unas dinámicas asociadas a condiciones de abuso, sea por tocamientos, abuso sexual con penetración, expuestas a material o pornografía. • Estas dinámicas del abuso sexual por lo general, también se han ido deformando y malentendiendo, entonces pareciera que no hay una traza clara frente a cómo se hacen las lecturas de relación con el otro, cuando están presentes estos hechos y como realmente yo puedo hacer una puesta de pensarme tener diferentes parejas emocionales en una connotación diferente, entonces pareciera que quedaron encapsuladas ellas personas que vivieron estos hechos en unas dinámicas de relación que a veces terminan siendo hasta permisivas, deformadas, que hay una forma de privilegiar el otro en sus deseos en sus lógicas en sus derechos, pero que también la posibilidad de darle el reconocimiento del autocuidado de la autoaceptación, también la hemos visto un poco deformada. en los casos del conflicto pues todas las facturas sociales de lo que ha sido esto, los casos de victimización, los casos de abuso en estas lógicas. • A partir del alimento también (...) se volvía reparadora y sanadora porque se volvía un proceso de intervención, de relajación, de contar la historia, de poderla entender en otra lógica, y entender también cómo eso era una posibilidad de	indefensos y vulnerables, frente a alguien que hubiera podido enfrentarse físicamente y en el caso de poblaciones diversas, se les ridiculizaba, no podían contar o hablar sobre su diversidad sexual. Las consecuencias del abuso son emocionales, psicológicas, sociales, políticas y económicas. Las mujeres comienzan a tener procesos autorreferenciales distorsionados, tanto su papel social, su rol como mujeres de derechos, la forma de acercarse al otro. Se observan dinámicas desde el deseo a nivel desaforado, de sometimiento desde la promiscuidad, se privilegia lo que siente el otro y se desconoce el
--	--	---	---

		que ella pensarán diferente y no se nos quedarán encapsuladas en el discurso de la víctima. • Movilizar otro tipo de dinámicas que no desconocieran su historia, no es con eso olvidar lo que les ha pasado, pero que les permita pensar otras posibilidades de abordar ese presente que tenían ellas, y ese fue gran parte del trabajo que se desarrolló en comunidades y que hemos venido desarrollando en ese tiempo con las comunidades. • No creo que una mujer que se ponga una minifalda se la pusiera con la intención de salir y que la abusen, o un hombre que se ponga un pantalón ajustado lo haga con la connotación de que ojalá me violen. • Creo que sí socialmente hemos permitido, hemos normalizado y nos han obligado a cambiar ciertas condiciones, que cuando uno mira las trazas de lo que ha sido la historia de vida de más de una de las personas, claramente se encuentran en condiciones de abuso que hemos callado y permitido, nos volvimos como custodios de esos secretos y nunca permitimos que no emergieran, porque socialmente pareciera que fuéramos culpables de lo que nos pasa y la idea es asumir que nos pasen cosas malas. • Te obliga también a entender porque muchas personas no lo cuentan y no pueden colocar una denuncia. Pero qué tan fácil es ir a denunciar al papá de uno, al abuelito de uno. Porque es que eso no es solo una denuncia, es todo lo que se le puede venir a uno encima, y el sistema no está diseñado para brindarle protección a quién denuncia, el sistema está bastante carente de seguridad para quién decide dar esta pelea, entonces uno entiende que le implica.	autocuidado y autoaceptación . Socialmente, pareciera que fuéramos culpables de lo que nos pasa y la idea es asumir que nos pasen cosas malas; el sistema no está diseñado para brindarle protección a quién denuncia.
--	--	--	--

CUERPO			
Dimensión	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERVENCIÓN ACCIÓN GENER
	Acción discursiva	• Además, se pueden manifestar trastornos sexuales, por ejemplo, víctimas que han sido abusadas en la infancia y no han recibido tratamiento oportuno para elaborar la situación, pues lo que uno encuentra es que cuando llegan a la adultez empiezan a manifestarse ciertos síntomas, como un rechazo hacia el género que propende el abuso, o dificultades en la vida de pareja y sexual los traumas de la infancia no elaborados intervienen. • Yo pensaría que los efectos en el cuerpo son de dos niveles, los físicos y los simbólicos, lo que el cuerpo representa para las víctimas y más, no solamente es la lesión física sino por ejemplo, la perforación del himen en una	El cuerpo define un vector de comunicación en relación con el entorno cotidiano, e interviene en la dimensión sexual,

		mujer que es violentada sexualmente, que serían lesiones en el cuerpo pero de naturaleza física sino que eso también va con las lesiones en el cuerpo de naturaleza psicológica, lo que el cuerpo representa para mí y la invasión absoluta a mi privacidad e intimidad, que son valores que las personas protegemos con muchísimo sigilo. Generalmente los rastros físicos pasan, por ejemplo, en el caso de niños que son, como popularmente conocemos como vírgenes o con hímenes intactos en el caso de las niñas, pues el himen como cualquier otro tejido del cuerpo humano va a cicatrizar, si no es más bien la connotación que cultural y socialmente tiene la virginidad lo que termina afectando para el resto de la vida. La cicatrices del cuerpo pasan, pero las cicatrices psicológicas de lo que la corporalidad significa para mí eso es lo que suele quedar a largo plazo sobre todo en ausencia de tratamiento. Hay un daño psíquico, no solamente un daño físico. Por ejemplo en los tocamientos, que no hay lesión física como tal. Mi abuelo cuando me cuida me toca la vagina pero no hay situaciones que lastimen a la víctima en el sentido de generar daño físico, pero eso no significa que no deje una lesión de naturaleza psicológica y fíjense que también está asociado al cuerpo. Entonces el cuerpo tiene sus componentes físicos y simbólicos, muchas veces el daño psicológico está asociado a la representación simbólica y no al daño físico. • La intervención del psicólogo jurídico y forense en estos casos llega hasta la fase de diagnóstico, el forense nunca va a pasar del diagnóstico, ya el resto de lo que sigue del diagnóstico para adelante es harina de otro costal y es para otro profesional, pero nunca la labor, no debería pasar, que exceda los límites del diagnóstico. • Obviamente tú tienes que conocer el cuerpo y ver el valor y ver las dimensiones del daño y ahí podrías hacer intervención de otra manera, osea si yo no sé el tipo de afectaciones que una persona puede experimentar una víctima de abuso sexual. • Osea si ustedes me cae mal es mi cuerpo el que se los hará saber, incluso para decirlo “me caen mal”, necesito un cuerpo que me permita transmitir el mensaje (...), osea el cuerpo es un vehículo de comunicación para mí, incluso es un vehículo de comunicación en la dimensión sexual y relacionamiento con otros. • Es el recipiente en la mayoría de los casos de esa conducta delictiva, osea, al ser un delito de naturaleza sexual y lo sexual está atado a la dimensión corporal de lo humano, pues obviamente que en estos delitos o comportamientos el	además, reconoc el cuer evidenci en conduct manifes n observ En relac abuso s hace referenci que efectos cuerpo directos debido es recipien la mayo los cas esa con delictiv pueden dos m físicos (aquellos manifes evidente e en el c como perforac del h cicatric morado simbólic (valores propios, que el c represen para m invasión absoluta privació intimid connota que cult social, l
--	--	--	--

		cuerpo está a la orden del día, al punto tal, que cuando un victimario agrede a su víctima, ¿qué está haciendo?, una instrumentalización de su cuerpo, osea no le reconozco el valor corporal que la otra persona tiene, al punto de sentirme con el derecho de hacer injerencias inadecuadas en esa dimensión corporal. No puedo decir que tengo una cultura del cuerpo, creo que es evidente ósea no soy la más fitness ni la que más cuida su estética corporal y esas cosas, entonces yo pienso que el cuerpo comunica y esa es su función y es contener esa mente, si se quiere darle una naturaleza física ha eso que pasa digamos como a otros niveles o a otras dimensiones, entonces si pienso eso pues que el cuerpo es esa herramienta o ese canal de expresión.	la corpora significa mi), par los m físicos tempora su du no perman sin em lo simb las cic psicológ queda a plazo todo ausencia tratamie un ejem ello son aq síntoma posterio abuso c manifie por tr no elabora como ejemplo rechazo el género propenc abuso dificulta en la v pareja. Además reconoc dentro abuso el abu realiza instrum zación cuerpo víctima.
	Contexto		
	El soporte ideológico	- Yo soy psicóloga y soy abogada. Actualmente me desempeño en la Universidad Santo Tomás como la directora de la especialización de Psicología Jurídica y Forense. - Al interior de jurídica, considero que he pasado por sus diferentes subcampos de acción, entendiendo que la psicología jurídica en Colombia tiene diferentes posibilidades de ejercicio profesional como la psicología jurídica victimológica, criminológica, penitenciaria, resolución de conflictos, del testimonio, forense; creo que a lo largo de la vida he pasado por todas, pero la que más he ejercido y sigo ejerciendo, a parte de la docencia y la administración académica, es la psicología forense. - En términos coloquiales, si la persona está “terapiada”, ya la terapia le ha disminuido los síntomas y eso es una piedra en el zapato para el forense, puesto que su objetivo es acreditar el daño, no quiere decir que no haya daño, pero sí ha disminuido. - Incluso cuando hablamos de la condición biopsicosocial del hombre y el interés de psicología en todo ello pues fíjate que es una relación entre mente y cuerpo incluso desde la perspectiva platónica, ¿no?, cuando platón hablaba del mundo de las ideas pues sería una extrapolación a lo que pasa cognitivamente que no sepamos pero que sabemos que está ahí porque podemos tener conciencia de nuestros propios procesos internos, eh y lo corporal más como eso observable, entonces yo sí pienso que la relación mente y cuerpo, mente en ese sentido está presente todo el tiempo. - Sé que existen y que hay muchos psicólogos centrados en el trabajo de la dimensión sexual, perdón de la dimensión corporal en los delitos sexuales (...) en estos delitos pues yo necesito como recuperar esa confianza en mi propio cuerpo	

		y en esa invasión a mi privacidad y a la intimidad que un otro ha ejercido sobre mí. • Creo que el forense si se va curtiendo un poco por simple exposición (...) muchos psicólogos forenses somos mucho más escuetos para los temas corporales que otros profesionales de otras áreas. • El cuerpo es uno solo, y así como en una lesión personal te puedo sacar un ojo pues en un delito sexual puedo fisurar tu vagina, osea, entonces si nos volvemos como un poco más sin asco para ciertas cosas y como que naturalizamos un poco más cosas que normalmente son tabú en la cultura, para nosotros son mucho más naturales y las podemos hablar con mayor naturalidad entonces podemos hablar con tranquilidad de situaciones, de casos, de noticias, que quizá para otros colegas psicólogos general escozor	En casos, psicólogos jurídicos, desempeño acción la fase diagnóstica porque el resto corresponde a otro profesional el desempeño de profesión debe realizarse posteriormente a la evaluación psicológica forense, puesto que esta forma obstruye el objetivo de la misma, embargo caso de intervenir por parte de otras áreas la psicología es importante reconocer el cuerpo como una dimensión del ser humano además priorizar el trabajo de recuperación de la confianza en el cuerpo y la invasión
--	--	--	---

			ejercida privación la inti que un c ejercido mí. Desde posición profesio reconoc los psicólogo jurídico especial forenses tienden desensibil se ante trasgres del c mucho que los otras áre
--	--	--	--

Psicóloga jurídica

MENTE			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- es un concepto amplio de salud psicológica uno podría encontrar que hay distintas afecciones en las esferas de funcionamiento y la cotidianidad de la persona, y ya afecciones de otra magnitud como sería lo que encuadra en lo que conocemos como un trastorno mental como tal. - una víctima de abuso sexual puede desarrollar estrés postraumático, o un cuadro de ansiedad o de depresión, o problemas de adaptación, que son los cuadros más frecuentes, pero también sin llegar a cumplir los criterios diagnósticos de un trastorno mental, lo que se ve es que si hay afectación más que en otras formas victimizantes de aspectos de ajuste vital del individuo - Explorar sintomatología asociada a abuso, sí hay depresión, ansiedad, sintomatologías típicas que eso está muy investigado; y segundo, credibilidad del testimonio;	Para hablar de mente, la psicóloga entrevistada señala el objeto de estudio de la psicología que desde su paradigma y postura profesional se refiere a la conducta humana y los

		casi que en delitos sexuales esas son las dos solicitudes, cuando la solicitud de evaluación es de la víctima. Evalúe si tiene un daño psicológico, esto implica evaluar sintomatología, y evalúe la credibilidad del testimonio. • Como objeto de estudio de la psicología la conducta humana, con los procesos superiores de la conciencia, para quienes tienen posturas más cognitivistas, pero en un sentido amplio de comportamiento, yo pienso que recoge todas esas cosas. • yo más que hablar de la mente hablo del comportamiento humano y los procesos psicológicos que atañen a lo humano, no utilizo el concepto de mente, sin desconocer que existe y que hay corrientes de la psicología que está más centrados en el estudio de la mente con un concepto más etéreo, entonces no, yo soy bastante más conductual en ese sentido.	procesos psicológicos que atañen a lo humano, y además, hace referencia a la influencia que ha tenido el derecho, desde su postura positivista y lineal, en la psicología jurídica. En relación al abuso sexual, identifica las alteraciones psicológicas en magnitudes, la menor impacto son las afectaciones evidenciadas en el funcionamiento cotidiano y ajuste vital del individuo, y la de mayor impacto se verían reflejados en el trastorno mental (TEPT, cuadros de ansiedad o depresión, problemas de adaptación). Dentro de la evaluación forense, el componente
	El contexto		
	El soporte ideológico	• Yo soy psicóloga y soy abogada. Actualmente me desempeño en la Universidad Santo Tomás como la directora de la especialización de Psicología Jurídica y Forense. • Al interior de jurídica, considero que he pasado por sus diferentes subcampos de acción, entendiendo que la psicología jurídica en Colombia tiene diferentes posibilidades de ejercicio profesional como la psicología jurídica victimológica, criminológica, penitenciaria, resolución de conflictos, del testimonio, forense; creo que a lo largo de la vida he pasado por todas, pero la que más he ejercido y sigo ejerciendo, a parte de la docencia y la administración académica, es la psicología forense. • Se haría en un procedimiento de evaluación de estándares de psicología, por supuesto explorar las áreas de ajuste del individuo, establecer una línea de base de lo que ha sido su vida y su historia, pues porque también somos producto de eso y muchas veces es lo que explica porque una persona es proclive a ese delito, quiero que me entiendan el contexto, no es ¿por qué fue su culpa que la violaran?, sino que como sus condiciones de vida favorecen o predisponen a que haya tenido esa experiencia. • no quiero decir con eso que todos los psicólogos jurídicos sean conductistas, no, pero si ha habido una estrecha relación en esa forma de concebir lo psicológico, porque ese ha sido el paradigma del derecho a lo largo de la historia también, ósea el derecho es muy positivista y muy causa-efecto, y a mí me interesa es medir a los individuos, entonces es por eso que la psicología forense	

		conductista hizo como tan buena amistad con el derecho en ese sentido. Incluso cuando hablamos de la condición biopsicosocial del hombre y el interés de psicología en todo ello pues fíjate que es una relación entre mente y cuerpo incluso desde la perspectiva platónica, ¿no?, cuando platón hablaba del mundo de las ideas pues sería una extrapolación a lo que pasa cognitivamente que no sepamos pero que sabemos que está ahí porque podemos tener conciencia de nuestros propios procesos internos, eh y lo corporal más como eso observable, entonces yo si pienso que la relación mente y cuerpo, mente en ese sentido está presente todo el tiempo.	psicológico consiste en explorar la sintomatología asociada a abuso, las áreas de ajuste del individuo, historia de vida (debido a que existen diferentes factores de riesgo que lo expongan a ser víctima de abuso sexual).
--	--	--	---

ABUSO SEXUAL			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- Hace muchos años, al principio de mi vida profesional, empecé trabajando desde la perspectiva de las víctimas haciendo evaluaciones y valoraciones psicológicas en niños y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales, en los últimos años es que me he concentrado en el trabajo con los agresores. - Desde la psicología afecciones a la salud mental o sin llegar a revestir la categoría de trastornos mentales, un desajuste en las áreas vitales del individuo y una desconfianza que puede llevar a posteriori a tener problemas con su desempeño sexual en el futuro. - Cuando el delito sexual es el parapeto de un conflicto social o interpersonal donde la conducta no ha ocurrido; y otro, cuando la conducta si ha ocurrido, el reto como profesionales de psicología tenemos es de atender a quienes son declarados como responsables de esa situación o tienen características compatibles con la agresión sexual (...) Es decir, ya sabemos que estas personas lo hicieron, los tenemos cautivos, pero no se están haciendo intervenciones psicológicas de ningún tipo con esta población, lo que hace que se vuelva una	Reconoce primordialmente que los delitos sexuales son el principal requerimiento de trabajo en la psicología forense por ser una de las problemáticas judiciales que más componentes psicológicos involucra para las víctimas y

		bola de nieve porque las probabilidades de reincidencia de la conducta son altísimas en ausencia de tratamiento. • Si la víctima va a tu consultorio particular como cliente y te dice mira es que yo fui abusada sexualmente por mi padrastro pues tu vas a empezar a hacer todo un proceso terapéutico desde el paradigma o la epistemología que tu manejas para atender ese motivo de consulta. En el caso del forense, pues yo voy es a cuestionar, no dar por hecho que sí ocurrió. • Siempre va a ser mejor primero evacuar la evaluación forense, si es que se va a necesitar para un proceso judicial después de eso si que la persona participe en la intervención. • Los psicólogos jurídicos también participar en campañas de prevención para el abuso sexual y bueno este tipo de cosas. • Nunca en mi vida, ni profesional ni personal he tenido tabúes frente al tema, entonces, y pues vengo de una familia muy abierta en el tema, donde no han puesto tabúes frente a la sexualidad ni ese tipo de cosas.	para los procesados. En cuanto al abuso sexual, lo define como un fenómeno que se presenta cuando en una interacción entre dos personas de naturaleza sexual, una de ellas transgrede los derechos que le asisten a quien se llega a constituir como víctima, es un desconocimiento de los derechos a la libertad, integridad, formación sexual, a los derechos sexuales y reproductivos, y a la autonomía que un individuo tiene en materia sexual. Reconoce que desde su experiencia ha encontrado como
	El contexto	• En la psicología jurídica y forense el abuso sexual y los delitos sexuales en general están a la orden del día, son el requerimiento número uno que se hace a los psicólogos forenses, no solamente en Colombia, sino que quizá a nivel mundial por ser una de las problemáticas judiciales que más componentes psicológicos involucra para las víctimas y para los procesados. • Hace muchos años, al principio de mi vida profesional, empecé trabajando desde la perspectiva de las víctimas haciendo evaluaciones y valoraciones psicológicas en niños y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales, en los últimos años es que me he concentrado en el trabajo con los agresores. • Desde la perspectiva de los agresores por supuesto que las consecuencias son de orden jurídico desde la sanción y penalización de un delito que se encuentra supremamente estigmatizado en nuestra sociedad • Es un procedimiento avalado por comunidad científica y por el gremio de psicología forense a nivel mundial, es un proceso de evaluación de psicología forense que no es muy diferente de los exámenes psicológicos que ahora conocemos al interior de la psicología pero lo que van a cambiar son sus propósitos; entonces, mientras tú haces una evaluación como clínico para diagnosticar y realizar tratamientos, en el campo de la psicología forense, evalúas para dar respuesta a inquietudes judiciales.	

		• Muchas veces lo que hace es acompañar y liderar campañas estatales junto con psicólogos sociales, clínicos.	principal consecuencia en las víctimas un desajuste en las áreas vitales del individuo y la influencia de la desconfianza al establecer relaciones con el otro, en el desempeño sexual de la persona en el futuro. En cuanto a los agresores, las consecuencias son de orden jurídico. Considera, que el rol de la psicología jurídica en el abuso sexual va más allá de la contribución disciplinar a un proceso penal, es principalmente contribuir a la disminución de la reincidencia de los agresores sexuales y prevenir el abuso sexual. Sin embargo, reconoce que desde su área
	El soporte ideológico	• Yo soy psicóloga y soy abogada. Actualmente me desempeño en la Universidad Santo Tomás como la directora de la especialización de Psicología Jurídica y Forense. • Al interior de jurídica, considero que he pasado por sus diferentes subcampos de acción, entendiendo que la psicología jurídica en Colombia tiene diferentes posibilidades de ejercicio profesional como la psicología jurídica victimológica, criminológica, penitenciaria, resolución de conflictos, del testimonio, forense; creo que a lo largo de la vida he pasado por todas, pero la que más he ejercido y sigo ejerciendo, a parte de la docencia y la administración académica, es la psicología forense. • Desde el punto de vista profesional he identificado que todavía nos falta mucho entrenamiento para abordar una problemática tan compleja que tiene tantas aristas desde lo psicosocial y jurídico; yo pensaría que una de las dificultades está en que, al ser una problemática compleja, implica que quienes la abordan deben ser profesionales especializados o preparados para atender este tipo de solicitudes, y esto no siempre pasa a nivel país puesto que a quien se le designa esta labor son personas sin mayor capacitación en el área específica y yo creo que el abordaje del delito sexual implica formación y preparación específica. • El fenómeno que se presenta cuando en una interacción entre dos personas de naturaleza sexual, una de ellas transgrede los derechos que le asisten a quien se llega a constituir como víctimas, es un desconocimiento de unos derechos humanos universalmente reconocidos como los derechos a la libertad, integridad, formación sexual y a los derechos sexuales y reproductivos, y a la autonomía que tiene un individuo tiene en materia sexual. • En muchos casos se convierte en una “cacería de brujas” en los que la conducta puede no haberse presentado pero resulta ser un arma jurídica de la que se valen muchas personas en ejercicios de retaliación contra una persona para sacarlo de la ecuación, por ejemplo, cuando quiero privar a mi compañero o a padre de mis hijos de la potestad parental, o por celos por una nueva pareja. • Sus implicaciones siempre son psicosociales, porque afectan al individuo, a ambos, pero también en esa relación social que se establece. • Creo que el forense si se va curtiendo un poco por simple exposición (...) muchos psicólogos forenses somos	

		mucho más escuetos para los temas corporales que otros profesionales de otras áreas. • El cuerpo es uno solo, y así como en una lesión personal te puedo sacar un ojo pues en un delito sexual puede fisurar tu vagina, osea, entonces si nos volvemos como un poco más sin asco para ciertas cosas y como que naturalizamos un poco más cosas que normalmente son tabú en la cultura, para nosotros son mucho más naturales y las podemos hablar con mayor naturalidad entonces podemos hablar con tranquilidad de situaciones, de casos, de noticias, que quizá para otros colegas psicólogos general escozor.	se pueden estimular más sus acciones, teniendo en cuenta que deben profesionales especializados y preparados que puedan contribuir a estos objetivos.
--	--	---	--

Psicóloga clínica

CUERPO			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	• Me gradué en el 2004 como psicóloga y he estado en formación como psicoanalista durante muchos años. Tengo una maestría en psicoanálisis, subjetividad y cultura, una especialización en ética y he hecho diversos cursos en clínica, Mi trabajo como terapeuta o psicoanalista. ha sido principalmente en el ámbito privado, en mi consultorio, tengo una experiencia grande en el trabajo con mujeres, con niños y con adultos sobre todo en procesos de duelo. • La distorsión de la imagen de sí mismo, sentirse tan bonita o tan deseable, es como esa sensación de sentirse mal lograda físicamente, cuando aparece la angustia aparece toda esa sintomatología fisiológica de la angustia, el sentir una presión en el estómago que no le permite andar, no puede estar tranquila, el no salir con las amigas porque está la presión social de que estas cosas hay que elaborarlas rápido, hay que seguir la vida normal mientras el proceso de elaboración, hay una presión que las pacientes entienden como una forma de ayudar pero que a veces esa forma de ayudar a veces le dificulta aún más la situación, entonces eso también se siente en el cuerpo, es fundamentalmente la transformación de la imagen de sí mismo, que finalmente termina afectando toda la vivencia corporal, eso sin hablar de expresiones somáticas, tengo migraña o dolor de cabeza.	Las personas sienten y piensan con el cuerpo, cuando pensamos en algo se acompaña de sensaciones corporales, en últimas habría que decir que la mente es el cuerpo y que el cuerpo es la mente, no están separadas ni son paralelas. El cuerpo es una construcción, una reorganización que uno hace de sus propias experiencias, y es en sí mismo un proceso psíquico El abuso sexual distorsiona la imagen de la

		• Nosotros sentimos y pensamos con todo el cuerpo, porque cuando pensamos en algo que nos gusta hay sensaciones corporales que acompañan ese pensamiento. • Para mí la mente es un constructo con el que tratamos de aislar unas ciertas maneras de actuar del ser humano, en últimas habría que decir que la mente es el cuerpo y que el cuerpo es la mente. No puede pensarse una cosa por separado ni paralela. • Ese efecto del lenguaje, va marcando, va transformando también las funciones corporales. • El cuerpo es una construcción, un reorganización que uno hace de sus propias experiencias, y es en sí mismo un proceso psíquico	persona, sentirse deseable, mal lograda físicamente, la angustia que aparece por la presión social y la transformación de la imagen de sí mismo, lo que finalmente termina afectando toda la vivencia corporal y a generar expresiones somáticas. En la intervención el cuerpo es el trabajo con la palabra, incluir el cuerpo no es específicamente con el ejercicio o deporte, es poner a hablar esas sensaciones y sentimientos que no han podido surgir. El dolor del cuerpo está muy presente y eso permea la vivencia de ser mujer, y afecta mucho emocionalmente, es algo que tiene impacto en todas las esferas.
	El contexto	• Lo que pasa en el psicoanálisis es que el trabajo con el cuerpo es el trabajo con la palabra, entonces no hay alguna intervención directamente sobre el cuerpo por parte del analista, eso más bien surge como efecto de la palabra	
	El soporte ideológico	• Incluir el cuerpo no es un activismo, hacer ejercicio, descargar con el boxing, ese no es el camino, es entender esto que conversamos, todo lo que el sujeto trae pasa por el cuerpo incluso poner a hablar esas sensaciones, sentimientos, eso que al principio no tiene palabra, o pensar que alguien te juzgue, porque también hay que ser justos con que la psicología tampoco es un escenario de promesas de que hoy viene y mañana ya va a sentir ganas de estar con su esposo, pues no, creo que es tener una comprensión distinta del sujeto y como la experiencia del abuso cambia el cuerpo si habría una mirada y abordaje muy distinto. • Yo siempre he tenido una construcción de cuerpo muy accidentada, tengo varios temas somáticos, entonces es como que el dolor del cuerpo está muy presente, entonces eso permea la vivencia del ser mujer, de cómo tu abordas las situaciones de la vida cotidiana, porque hay muchas cosas que te siguen, digamos como cierto nivel y no lo puedes asumir o tienes como que tratar de buscar la manera, además de que ya son cosas que son crónicas, entonces pues tiene también que lidiar con eso, aunque sea molesto • El hecho de mi profesión, porque también hay momentos en que me afecta mucho emocionalmente, entonces me pongo triste, más sensible, lloro por todo, son cosas que dentro de la concepción de la profesión son cuestionables. Es como para plantear que esto tiene impacto en todas las esferas	

MENTE			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	• Me gradué en el 2004 como psicóloga y he estado en formación como psicoanalista durante muchos años. Tengo una maestría en psicoanálisis, subjetividad y cultura, una especialización en ética y he hecho diversos cursos en clínica, Mi trabajo como terapeuta o psicoanalista. ha sido principalmente en el ámbito privado, en mi consultorio, tengo una experiencia grande en el trabajo con mujeres, con niños y con adultos sobre todo en procesos de duelo. • No habla del aparato físico o subjetividad como una construcción significantes o sea el lenguaje que se construye en el encuentro con el otro, pues ese lenguaje significativo no es tan separado del cuerpo • Nosotros sentimos y pensamos con todo el cuerpo, porque cuando pensamos en algo que nos gusta hay sensaciones corporales que acompañan ese pensamiento • Para mí la mente es un constructo con el que tratamos de aislar unas ciertas maneras de actuar del ser humano, en últimas habría que decir que la mente es el cuerpo y que el cuerpo es la mente. No puede pensarse una cosa como separado ni paralela. • Ese efecto del lenguaje, va marcando, va transformando también las funciones corporales. • En la medida en que algo pase y trastoque el sentido de realidad del sí mismo entonces en lo psicológico en su conjunto se ve afectado	La mente es un aparato que se construye con significantes a través del lenguaje, la mente está en conexión con el cuerpo, lo uno es lo otro, por lo que el lenguaje transforma las funciones corporales. La psicología tradicional sigue siendo muy mentalista, centrada en lo cognitivo, incluso los abordajes más conductuales, sin embargo la emoción se ha ido incluyendo no como subordinado de otros procesos sino como un forma de relacionarse, de ver el mundo y de experimentar el mundo en el cuerpo.
	El contexto	• La psicología tradicional sigue siendo muy mentalista, centrada en lo cognitivo, incluso los abordajes más conductuales	El mundo en el cuerpo.
	El soporte ideológico	• Redobla la culpabilidad, la sensación de frustración y esto del menoscabo del sentido del sí mismo. • Cuerpo y mente son procesos, biológicos, psicológicos, sociales; independientemente de las posturas, desde la más cercana a la conducta a la más cercana a la sociología, es imposible ubicar la evidencia de lo mental, creo yo que estamos en un tránsito de reconocer en esa lógica de procesos la importancia de lo emocional, lo emocional no como proceso subordinado a la cognición a la razón, sino una forma de relacionarse, de ver el mundo y de experimentar el mundo en el cuerpo.	El abuso sexual redobla la culpabilidad, la sensación de frustración y el menoscabo del sentido del sí mismo.

		El hecho de mi profesión, porque también hay momentos en que me afecta mucho emocionalmente, entonces me pongo triste, más sensible, lloro por todo, son cosas que dentro de la concepción de la profesión son cuestionables. Es como para plantear que esto tiene impacto en todas las esferas	
--	--	---	--

ABUSO SEXUAL			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- Me gradué en el 2004 como psicóloga y he estado en formación como psicoanalista durante muchos años. Tengo una maestría en psicoanálisis, subjetividad y cultura, una especialización en ética y he hecho diversos cursos en clínica, Mi trabajo como terapeuta o psicoanalista. ha sido principalmente en el ámbito privado, en mi consultorio, tengo una experiencia grande en el trabajo con mujeres, con niños y con adultos sobre todo en procesos de duelo. - El abuso sexual lo defino como todo intento de coacción a un acto sexual que implica la corporalidad de una persona sin su consentimiento, sea porque ya tenga alguna experiencia sexual o no. El abuso sexual de todo el cuerpo siempre termina privilegiando la genitalidad, y las personas sienten que el abuso sexual solo sucede cuando son violentadas en esa genitalidad, aunque hablan de ello hacen referencia a experiencias donde han habido tocamientos incluso acercamientos como formas de violencia física y psicológica que no se formalizan hasta el momento en que empiezan a hablar de ese abuso. - Menoscabo del sentido del sí mismo, sea porque aparece culpabilidad o tristeza profunda, o una desconexión más bien del sentido de la vida, sea porque apareció una terrible desconfianza en el mundo, y por supuesto como esto termina transformando la óptica particular, en general las mujeres que he atendido en relación al abuso sexual, hablan de no tener una satisfacción en su vida sexual (...) no logran experimentar esa sensación de plenitud sexual, algunas lo logran no todas luego de un proceso, a veces no necesariamente un proceso terapéutico, pero sí dándole un trámite a eso. - A distorsión de la imagen de sí mismo, sentirse tan bonita o tan deseable, es como esa sensación de sentirse mal lograda físicamente, cuando aparece la angustia aparece toda esa sintomatología fisiológica de la	El abuso sexual es todo intento de coacción a un acto sexual que implica la corporalidad de una persona sin su consentimiento, sea porque ya tenga alguna experiencia sexual o no, privilegiando la violencia a la genitalidad. Las consecuencias del abuso son la minusvalía del sí mismo, la culpa, la tristeza profunda, la desconfianza con el mundo y una pérdida del sentido de la vida, además, no suelen tener satisfacción en su vida sexual en algún momento de la vida. Esto afecta sobre el cuerpo pues distorsiona la imagen del sí mismo pues se tiene la sensación de estar mal lograda físicamente, lo que afecta la vivencia corporal y posibilita

		angustia, el sentir una presión en el estómago que no le permite andar, no puede estar tranquila, el no salir con las amigas porque está la presión social de que estas cosas hay que elaborarlas rápido, hay que seguir la vida normal mientras el proceso de elaboración, hay una presión que las pacientes entienden como una forma de ayudar pero que a veces esa forma de ayudar a veces le dificulta aún más la situación, entonces eso también se siente en el cuerpo, es fundamentalmente la transformación de la imagen de sí mismo, que finalmente termina afectando toda la vivencia corporal, eso sin hablar de expresiones somáticas, tengo migraña o dolor de cabeza.	la emergencia de expresiones somáticas como migraña y presión en el estómago. En cuanto al abusador y la víctima, se puede decir que hay creencias sociales que refuerzan que los hombres sientan tener derecho sobre el cuerpo de la mujer, y muchos de los abusadores son cercanos a la familia, algunas veces los confronta y otras no, pero la respuesta de ellos suele ser que la mujer los provocó. Algunas consultantes buscan tratamiento más corporales y se encuentran con el rezo del útero, curanderas, el ADN mitocondrial, la exploración del linaje, o la danza terapia, la bioterapia, incluso prácticas que sean grupales. En lo personal, el abuso sexual le cambia la forma de relacionarse con los hombres, estableciendo que hay una alteridad que ellos deben tener en cuenta y que a ella no le deben contar sus
	El contexto	• Ese tipo de creencias sociales que han venido configurando la vivencia de la masculinidad terminan reforzando ese derecho que los hombres sienten sobre los cuerpos femeninos. • En varios de los casos hemos conversado acerca de cómo estos hombres como son cercanos a la familia son confrontados y siempre aparece la negación, no sé, ella me provocó. Cuando es pareja no tanto, lo que suele pasar hay un cierto apoyo de la familia, pero cuando hay amigos o parientes hay un rechazo y negación hacia las mujeres que denuncian, debido al vínculo que hay con el agresor y ese vínculo tiene cierta relevancia social y es entonces, no lo creen capaz o creen que la chica haya sido la incitadora de las circunstancias.	
	El soporte ideológico	• Las chicas que llegan a consulta porque recientemente han tenido una experiencia de abuso generalmente por sus parejas, por familiares cercanos o por personas cercanas a sus casas, y las pacientes que después de muchos años han tenido algún tipo de síntoma sobre todo de ansiedad o de angustia, y que establecen una relación con experiencia temprana de abuso sexual • El trauma tiene esa cosa que hace que desborda todas las capacidades del yo y no hay nada que hacer, ya es después ese momento de bañarse de encontrarse con su cuerpo malogrado, es como el momento en que todo sobreviene, que la gente trata de organizar algo para cerrar, para olvidar, para no volverse a confrontar con eso. lo que pasa es que eso retorna • Esto de afectar el sentido de sí, quien soy, que quiero, que voy a hacer de mi vida, ya no veo a las personas de la misma manera, en los casos en que, digamos, de una u otra manera está implicado el cuidador o un familiar, entonces es trastocar el sentido de la familia. • He conocido pacientes que han hecho el rezo del útero, curanderas, esto lo escucho mucho, el ADN	

		mitocondrial, la exploración del linaje porque el abuso estuvo en esa historia, entonces hay que buscarlo para liberar el cuerpo (...) Se mudan a tratamientos más corporales, la danza terapia, la bioterapia, incluso esto de que esas prácticas sean grupales, a veces sienten un plus que da acogida. • Me cambió mucho la manera de relacionarme sobre todo con mis amigos hombres, y el interés en trabajar ciertos temas, porque para mí el abuso sexual es una cosa terrible, el sentir, osea lo que me aterra no es solo las consecuencias de las que hemos hablado sino lo frecuente, entonces eso ha hecho que yo tenga una concepción distinta de las formas de violencia psicológica que los hombres ejercen sobre las mujeres y que nosotras sostenemos(...)ya les queda claro que no soy un amigo más, entonces hay que confrontar también la alteridad	aventuras e infidelidades, porque eso es sostener el poder que los hombres ejercen sobre las mujeres.
--	--	---	--

CUERPO			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión Lingüística, Social y Psicológica	Acción discursiva	• Uno no puede aislar a la persona, su cuerpo, la parte cognitiva, emocional, psicológica, es todo, yo no lo puedo desligar, todo lo que me afecta a mí en mi cuerpo inmediatamente tiene repercusiones psicológicas y al revés, las implicaciones psicológicas afectan en el cuerpo • Una persona con una personalidad débil, introvertida, callada, pues obviamente es una persona que no tiene mucha autoestima, no se quiere mucho, entonces ¿cómo se refleja en su cuerpo?, es una persona más enfermiza, es una persona que poco se cuida, poco quiere su cuerpo, poco lo valora, y pues eso hace que atenten contra su cuerpo o que atente ella misma contra su cuerpo. • La psicología parte desde temas mentales parte del tema del cuerpo, y pues la psicología precisamente no es la parte fisiológica o filosófica que trabaja la mente sino que es ambas por eso se llama psicología. Separación no, lo uno no puede estar aislado de lo otro. • Yo como bien, yendo al médico, no hago ejercicio eso sí no, cuidándolo de tal forma que pueda respetarlo como por ejemplo horas de descanso, comidas, recreación, descanso, distracción, no exponiéndome, trabajando con cuidado para no afectar ninguna parte de	En relación con la postura personal, se pudo concluir que la construcción del cuerpo no es del resque de dimensiones en la vivencia humana (resque alto énfasis en el contraste de la dimensión psicológica) que el cuerpo se en autocuidado en autoprotección se da desde así, resque importancia al bienestar de los externos o alimentación de sueño,

		mi cuerpo por estar trabajando, es decir, condiciones de seguridad y de salud correctas, y pues, a mí me gusta estar siempre bien aunque no salga de la casa, estar bien arreglada, siempre peinada, maquillada, me gusta estar siempre bien, no importa si es domingo, viernes o sábado, de hecho todas las personas siempre me dicen que los domingos pareciera que estuviera de fiesta o no salgo a la calle sin pintarme aunque no me pinto mucho; además, tomando mucha agua, cuidándome del peso. • Por eso les digo (refiriéndose a estrategias de autocuidado) distraerse, estar con la familia, leer, procurar manejar el deterioro cognitivo, mi lema en la vida es estar siempre contenta y feliz, disfrutar lo que yo hago, cuando no me gusta lo que hago me voy, si yo no me encarroto pues no lo hago. Yo toda la vida he pensado que uno no padece los trabajos.	entre las laborales y l y de aspecto como la in de espaci compartir familia, tiempo a a como la disfrutar los felices, y por disc ejecución actividades puedan afe estabilidad e
	Contexto	• Soy psicóloga y mi experiencia siempre ha sido en psicología organizaciones, de las organizaciones y el trabajo, y he trabajado también mucho en todo el tema de seguridad y salud en el trabajo, riesgos psicosociales. • Tú no puedes trabajar lo uno sin lo otro, porque nosotros somos psicólogos no somos médicos y, de hecho, los médicos trabajan lo físico acompañado de lo psicológico, porque cada vez más ellos están reconociendo el componente psicológico desde la enfermedad física, y nosotros no podemos trabajar lo físico el cuerpo sin tener en cuenta lo psicológico y al revés, tenemos que hacer un trabajo con la persona completa, osea, no puedo trabajar el brazo sin tener en cuenta que el brazo está pegado al cuerpo.	Por otra part dimensión p rectifica que de estudio psicología establecerse independien cuerpo pues lo psicol viceversa, embargo, al cuerpo sien énfasis en la de la medici
	El soporte ideológico	• Porque una persona que es concebida como un objeto, donde no tiene ningún otro valor, ni inteligencia, ni valores, ni principios, ni competencias, ni habilidades, ni nada, simplemente su cuerpo, entonces tiene una implicación mucho más a su autoestima, a lo que cree ella de sí misma, y pues finalmente comercializar con el cuerpo tiene muchas implicaciones psicológicas que aumentan más el problema de acoso, porque la persona comienza a sentirse sucia y a querer en ese caso afecta mucho más contra su cuerpo, que ya es un cuerpo que yo no quiero tener, entonces por eso las implicaciones son mucho más severas, cuando está el componente además sexual. • Las personas empiezan a enfermarse, a enfermarse de estrés, a tener úlceras, diabetes, cánceres, gastritis, temas cardiacos, todas las enfermedades terminales comienzan a afectar, porque cuando una persona tiene un estado de ánimo bajito, se deprime (...)puede tener	la pertine abordaje del perteneciera

		pues también enfermedades sexuales, embarazos a veces no deseados, o cualquier tema de enfermedades de transmisión sexual que también puede ocurrir. Desde la psicología dentro de las organizaciones saludables el tema del cuerpo es importantísimo porque con el cuerpo es con el que tu trabajas, el cuerpo hay que protegerlo porque si tú te accidentas o te enfermas no vas tener éxito o desarrollo ni resultados en tu trabajo, si tu no proteges los procesos organizacionales del trabajo no proteges a la persona en la forma psicológica o emocional nada puedes hacer dentro del trabajo.	
--	--	--	--

Psicóloga organizacional.

MENTE			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión Lingüística, Social y Psicológica	Acción discursiva	- cuando uno tiene un caso no puede verlo aisladamente, tiene que ver todo lo que está pasando con la persona, entender todas las dinámicas psicológicas, familiares, experiencias que empiezan a unirse en ese tipo de situaciones, por eso no podríamos entrar a mirar solo un aspecto porque nos quedaríamos cortos. Hay que mirar las situaciones alrededor de una persona para poder entrar a ayudarlo. - la psicología parte desde temas mentales parte del tema del cuerpo, y pues la psicología precisamente no es la parte fisiológica o filosófica que trabaja la mente sino que es ambas por eso se llama psicología. Separación no, lo uno no puede estar aislado de lo otro.	La mente y lo psicológico es todo lo que integra a la persona, familia, experiencias, memoria, personalidad, valores, forma de ser, creencias, principios y formas de comportarse; la psicología une la fisiología y la filosofía. Si no tenemos trabajo, si no podemos desarrollarnos en el trabajo y obviamente conseguir recursos para el sostenimiento propio o de una familia, se afecta
	Contexto	Soy psicóloga y mi experiencia siempre ha sido en psicología organizaciones, de las organizaciones y el trabajo, y he trabajado también mucho en todo el tema de seguridad y salud en el trabajo, riesgos psicosociales.	
	El soporte ideológico	El tema de acoso es un tema muy fuerte, porque ustedes saben que el trabajo es algo que nosotros tenemos seguro, si no tenemos trabajo, si no podemos desarrollarnos en el trabajo y obviamente conseguir recursos para el sostenimiento propio o de una familia, por eso tiene tanta importancia el tema de acoso, porque una persona que queda totalmente inhabilitada para poder trabajar, pues qué va a pasar con esa persona, quien la sostiene, su familia que depende económicamente de esta persona, entonces por eso tiene muchas implicaciones.	

		• Lo psicológico es todo lo que yo soy como persona, personalidad, valores, forma de ser, creencias, principios, formas de comportarse, por eso digo que lo psicológico pues esto, que eso es lo que me proyecta a mi como ser humano, como persona, como ciudadano, miembro de una familia, de una organización. • Lo psicológico pues tiene temas mentales, también está temas de personalidad, la inteligencia, la memoria, pues para mi la mente tiene todos esos componentes, todos esos procesos están en la mente. • La mente constituye todo pues ahí confluye todo, como les digo, una persona que sea acosadora o que sea acosada, hay historias hay traumas hay pasados, hay creencias, hay valores, hay un montón de cosas que se unen para que una persona opte por acosar u opte por permitir el acoso, entonces si hay muchas historias, personalidades, eventos que hayan marcado a una persona, por eso digo, historias de vida o de familia. • Todo lo que les estoy diciendo, historias, trastornos, traumas, creencias, valores, familia, mejor dicho hay una cantidad de cosas, personalidades, que todo se une, es decir, todo se une para. • mi lema en la vida es estar siempre contenta y feliz, disfrutar lo que yo hago, cuando no me gusta lo que hago me voy, si yo no me encareto pues no lo hago. Yo toda la vida he pensado que uno no padece los trabajos. • yo no me he enfermado de nada pero si por ejemplo lo veo en la irritabilidad porque duermo menos, se me olvidan más las cosas, se me cae todo, me caigo yo, tengo olvidos, y se vuelve intolerante y malgeniada, eso inmediatamente afecta.	lo psicológico, por eso tiene tanta importancia el tema de acoso, pues se puede llegar a inhabilitar a la persona de trabajar. Como la mente constituye todo, cuando se encuentra frente a una persona que sea acosadora o que sea acosada se debe ver las historias, traumas, pasado, creencias, valores, personalidad y familia, aspectos que posibilitan la persona sea acosada o acose. En su vida personal intenta disfrutar todo lo que hace y cuando no es así intenta dejarlo a un lado; reconoce que cuando su cuerpo no está bien su mente comienza a afectarse.
--	--	--	---

ABUSO SEXUAL			
Dimensión Lingüística, Social y Psicológica	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
	Acción discursiva	• El acoso sexual es otro bracito aparte del acoso laboral, a veces están en simultáneo, y el sexual en estos contextos organizacionales es recibir favores laborales por medio de un pago con el cuerpo • yo creo que esto es un problema social, que tiene todos los componentes, es un problema social ,económico, cultural y que desafortunadamente en cada momento se están	Se pudo dar cuenta que desde la entrevistada el abuso sexual en las organizaciones se entiende desde el acoso sexual.

		incrementando más todos los temas de acoso, porque es que el acoso también traer un componente de violencia y desafortunadamente se han incrementado los distintos tipos de acoso, especialmente acoso hacia mujeres y de especialmente acoso entre pares, es decir, no tanto el acoso entre jefes y subalternos, sino entre pares, es decir compañeros. • eso no lo entienden mucho las organizaciones y prefieren más bien taparlo, despedir la persona por cualquier otro motivo, que realmente enfrentarse y solucionar todos los procesos organizacionales que están permitiendo que exista el acoso laboral. • El acoso sexual es otro bracito aparte del acoso laboral, a veces están en simultáneo, y el sexual en estos contextos organizacionales es recibir favores laborales por medio de un pago con el cuerpo (...) aparte de eso, comienzan a decirle a la persona, si no me cumple entonces yo la despido no le doy aumentos, la despido si usted no..., y normalmente el acoso sexual se da hombre hacia mujer, son muy pocos, menos los casos al revés, que sea una mujer acosando sexualmente a un hombre. • el hombre hacia la mujer, no se protegen, él no se protege, entonces pues no usa, eh, condones ni anticonceptivos ni nada de ese tipo de cosas, porque pues al contrario, es una forma de ejercer poder, entonces si me protejo entonces no es ejercer poder, porque el poder es que yo hago posición completa de una persona y más en un acto sexual. • si se tiene claramente parte de las cosas que hay que buscar es entrar a intervenir como organización, que es lo que nos constituye desde esta área de la psicología, pero inmediatamente parte de las cosas que hay que hacer es remitir a psicología, incluso psiquiatría al acosador y al acosado porque inmediatamente hay que tener ayuda psicológica para ambas partes.	El abuso sexual es un problema social, económico y cultural que en el contexto organizacional se ha manifestado en el acoso sexual laboral y la violencia ejercida más que todo entre pares, como una forma de ejercer poder sobre el otro, que termina afectando en todas las áreas del ser humano. Dentro del contexto laboral se evidencia principalmente en el pago de favores laborales con el cuerpo, y motivados por el hostigamiento y amenazas en relación a la pérdida del empleo. En estos casos, de acuerdo a la reglamentación existente (resolución 1010 del 2006), la organización debería remitir al área de psicología a ambas partes como una forma de prevenir y atender el acoso sexual y laboral, sin embargo, en vez de atender estas dinámicas
	Contexto	• Mi experiencia profesional (...) ha sido más desde mi otro ejercicio profesional aquí en la universidad con estudiantes, y todo el tema de acoso sexual, no he tenido casos, pero si he tenido que participar en formación, en entrenamiento en todo el tema de la reglamentación que existe contra el acoso laboral y acoso sexual, porque en las organizaciones están los dos en simultáneo. • Soy psicóloga y mi experiencia siempre ha sido en psicología organizaciones, de las organizaciones y el trabajo, y he trabajado también mucho en todo el tema de seguridad y salud en el trabajo, riesgos psicosociales. • Ustedes saben que desde la resolución 1010 del 2006, nació una reglamentación donde obliga a todas las organizaciones, llámese colegio, fundaciones, empresas, industrias,	

		cualquier organización, tiene que montar un programa contra el acoso laboral • En el 2012 nace otra resolución y es la de tener los comités de convivencia. El comité de convivencia es el que recibe realmente todas esas quejas de acoso laboral, que existan en las organizaciones y lo que se hace es que ese comité comienza pues a hablar con las partes y trabajar frente a lo que esté ocurriendo. • Claramente están definidos cuáles son los perfiles psicológicos y personalidades de los acosadores, pero también los perfiles claramente y personalidades del abusado, se ve la conexión, donde se encuentra éste con éste, porque una persona débil que tiene baja autoestima, que no cree mucho en sí misma permite el abuso, si una persona es fuerte y dice “un momentico, ¡para!”, no, no se trasciende, entonces si hay definidos claramente perfiles y dentro de las organizaciones obviamente uno tiene que tener en cuenta cuales son los perfiles	que promueven el acoso dentro de la cultura organizacional, las organizaciones promueven la indiferencia y falta de atención a estos casos; además, refiere que la falta de atención también es debida al desconocimiento de la normativa por parte de los empleados. La psicóloga entrevistada
	El soporte ideológico	• A pesar de que existe la normatividad, existe mucho desconocimiento frente a lo que una persona dentro de una organización debe hacer y puede hacer, y cómo puede estar protegida bajo la ley para denunciar los temas de acoso. • Las mayores consecuencias (refiriéndose al abuso) es que el daño psicológico a las personas es irreversible, (...) porque es que es una afectación en todas las instancias, es una afectación a la persona, pero es una afectación a su trabajo, pero es una afectación a su persona. • una de las explicaciones es porque a un hombre le cuesta mucho más trabajo reconocer y denunciar que ha sido abusado sexualmente (...) se supone que el hombre no debería ser acosado, ni golpeado, ni violentado por parte de las mujeres	refiere que existen diferentes perfiles que actúan como factores de riesgo ante la exposición al abuso y acoso sexual, lo cuales son indispensables estudiar desde la psicología organizacional para la prevención de este fenómeno. Se evidencia el acoso sexual, principalmente como una afectación por parte de los hombres hacia las mujeres, sin embargo, la entrevistada hace la salvedad de que esto puede ser justificado en la cultura, puesto que se supone que

			el hombre no debería ser acosado, ni golpeado, ni violentado por parte de las mujeres, entonces al denunciar un acto como estos puede ser juzgado socialmente.
--	--	--	--

Psicóloga educativa.

CUERPO			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- Es que el cuerpo no es lo de fuera, lo de la carne y los huesos, osea el cuerpo hace parte de, y si estamos hablando de procesos psicológicos estamos hablando de procesos mentales que hacen parte del cuerpo. Osea no es algo que se divida por partes. - Imagínense yo ponerme a una intervención psicológica con el niño por atención, concentración, y resulta que se distrae porque no ve bien el tablero y se atrasa. - Pues el cuerpo es clave, osea el cuerpo habla, pues es que con los años uno aprende un montón de cosas, bueno ya en lo personal, por ejemplo, yo soy muy alérgica a todo, e incluso llegue a tener picos de asma y no sabía porque, osea era porque hacía frío, porque me comía algo con pimentón, porque tomaba canela, era horrible y fui al homeópata y él me dijo que estaba comiendo muy mal. Entonces claro, me pongo a pensar cómo es que estoy comiendo, no alcanzaba a almorzar entonces me comía las dos arepas o las empanadas aquí en la cafetería, el tinto, los dulces, muy desordenado, y la gaseosa; me dijo, usted cambie la alimentación y se mejora, y tal cual, al mes que fui súper juiciosa no me volví a ahogar, las alergias disminuyeron. Entonces uno lo va probando en la vida real, es evidente, el cuerpo habla y tiene que ver con todo, con el sueño, con la memoria, con la atención, con el optimismo si lo quieren ver - Si uno se está alimentando mal o si uno no hace ejercicio y va a subir los cuatro pisos hasta la palestra porque el ascensor está dañado, pues te ahogas, cuando llega todo rojo y agitado, el cuerpo le está diciendo algo, usted no se	Reconoce que la disciplina puede definir al cuerpo dependiendo del contexto histórico y cultural, Reconoce al cuerpo, desde su postura profesional y personal, como una dimensión interdependiente y en interrelación con las demás dimensiones del ser humano (definiéndolo como integral) y, por lo tanto, al atender a cualquier fenómeno desde la psicología es importante revisar su influencia (la del cuerpo) en el mismo, sin desatender las demás dimensiones y brindándoles igual de importancia. Muchas veces, es el cuerpo quién manifiesta si

		quiere dar cuenta pero está mal. Con el corre corre en que uno anda en la vida uno no se da cuenta de cosas y el cuerpo pues avisa. • Me preocupa que hacer énfasis en sólo una dimensión nos lleve a los extremos a los que estamos acostumbrados a ir en la psicología, entonces ahora dediquémonos al cuerpo, y nos perdemos otra vez de los avances que hemos hecho en considerar integrar el asunto, es como si en la escuela nos dedicáramos a trabajar el cuerpo en los chinitos, por ejemplo, que hagan deporte, por las endorfinas, por el desarrollo físico y demás, y dejamos de lado el resto de cosas. Me preocupa que focalizar en el cuerpo nos lleve a perder lo que hemos logrado en considerar a la persona como integral, y además, yo no sé, tenemos una cantidad de perspectivas que no son psicológicas que se basan en el cuerpo, el yoga, todas estas nuevas tendencias de la nutrición y demás, se enfocan en el cuerpo, entonces ¿cuál es nuestro plus?, que nosotros no vemos sólo el cuerpo.	existe alguna alteración o disrupción en otras dimensiones humanas, así, es quién habla y a quién hay que escuchar. Por lo tanto, es importante darle ciertos cuidados (por ejemplo, hábitos saludables) que por lo menos garantice que el cuerpo no repercuta negativamente en las demás dimensiones. En relación al abuso sexual, la profesional reconoce al cuerpo como fuente de manifestación del abuso, sin embargo, se deben tener precauciones e indagar entre las demás dimensiones para esclarecer los hechos.
	El contexto	• Tiene que ver con los significados en el cuerpo, en términos psicológicos depende de la cultura del momento histórico, porque estamos en una cultura en donde hay una disonancia, osea, el cuerpo es para dar placer pero es pecado tocarse el cuerpo sin embargo, otros si lo pueden tocar. Me refiero a que, por ejemplo, una niña es tocada en sus partes, como le dicen en los colegios, privadas o íntimas. Ella no se percata que ha sido abusada hasta que se lo dicen otros, y en ese sentido, empieza a significar su cuerpo de forma distinta (...) ahora la normatividad por supuesto que es súper clara y nuestro nivel de intervención en la escuela es de orientación, se supone que todo es tan claro que sabemos en qué momento remitir cuando hay un presunto abuso sexual o se sospecha de algo en el colegio, entonces el psicólogo de entrada en términos normativos no podemos entrar a indagar absolutamente nada sino que se haría inmediatamente la remisión. • Se debe tener mucho cuidado porque cuando se puso de moda el fenómeno del abuso sexual cualquier comportamiento relacionado con el cuerpo para los profesores tenía que ver con abuso sexual. Si el niño se estaba tocando es que lo están abusando en la casa, si el niño comentó con otro niño alguna escena erótica que vio en su casa en la televisión es porque el niño está expuesto a la pornografía • Hay estudios que indican que una trasnochada hace que se generen en el cuerpo unas sustancias parecidas a la que no genera cuando está enguayabado, como si uno hubiera tomado alcohol, entonces se afecta un montón, claro, uno se empieza a dar cuenta de eso y uno está cansado para	

		hacer actividades, está con sueño todo el tiempo, atención, concentración, memoria, también motivación.	
	El soporte ideológico	- Soy psicóloga de la Universidad Santo Tomás, tengo una maestría en educación de la Universidad Javeriana y un doctorado en investigación educativa de la Universidad de Alicante en España. He trabajado más que todo en educación superior, en la Universidad Cooperativa, en la Escuela Superior de Guerra, en una universidad que se llama Uniciencia, y en la Universidad Santo Tomás en la que estoy hace 12 años y mi énfasis es la Psicología Educativa. - Inicialmente el abuso sexual se centró en el cuerpo, o sea se consideraba abuso sexual cuando había penetración, antes, hace muchos años. Ahora también se considera el tocamiento por ejemplo, entonces el cuerpo es el origen para considerar que eso es abuso, porque por ejemplo, si no se toca el cuerpo también se puede ejercer abuso. - O sea si lo ponemos en mi campo, un chinito que llegue sin desayunar todos los días al colegio, eso es algo del cuerpo porque no le está dando de comer al cuerpo, entonces ahí ¿que se ve afectado? la glucosa y por ahí derecho memoria y concentración.	

MENTE			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- En términos sociales, emocionales, físicos, la autoimagen, en cómo las personas empiezan a relatar, en como relatan los otros, se modifican sus relaciones (...) se empiezan a movilizar los significados sobre sí mismos, sobre quién es en el mundo, sobre su valor en el mundo, y los otros responden a esos relatos, de que tanto vale una persona que ha sido abusada sexualmente o no. - Yo particularmente me paro desde la psicología cultural de Brunner y desde lo histórico cultural de Vygotsky, en ese sentido, lo psicológico para mí son los significados y los procesos psicológicos básicos y superiores. - Se trabaja rendimiento académico, rendimiento académico, pues porque es una costumbre dividir las cosas, entonces a lo que voy es que no siempre es así pero deberíamos.	Concibe la mente desde la significación que su paradigma le da al objeto de estudio de la psicología, en su caso, se refiere a los significados y los procesos psicológicos básicos y superiores. Además, tiene en cuenta el desarrollo de los niños y aquellos comportamientos y procesos que son propios de su desarrollo para ejecutar una acción
	El contexto		
	El soporte ideológico	Soy psicóloga de la Universidad Santo Tomás, tengo una maestría en educación de la Universidad Javeriana y un doctorado en investigación educativa de la Universidad de Alicante en España. He trabajado más que todo en educación superior, en la Universidad Cooperativa, en la	

		Escuela Superior de Guerra, en una universidad que se llama Uniciencia, y en la Universidad Santo Tomás en la que estoy hace 12 años y mi énfasis es la Psicología Educativa.	que atienda a cualquier fenómeno.
--	--	---	-----------------------------------

ABUSO SEXUAL			
	ELEMENTOS DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS Entrevista semiestructurada	INTERPRETACIÓN GENERAL
Dimensión	Acción discursiva	- Nosotros nos basamos más es en el cómo, porque nos interesa más el desarrollo, por ejemplo, cómo trabajar con esos profesores para los que todo es abuso y justamente el niño que está siendo abusado no lo detectan, para que comprendan qué es el desarrollo, los procesos naturales del desarrollo y ahí sí que podríamos hacer frente a ciertas situaciones relacionadas con el abuso en la escuela. - Si me pega mucho pues por mi hija, porque yo tengo a mi hija que va a cumplir ahora nueve años, y con tantas cosas es inevitable pensar que hay que proteger a los niños y las niñas en todos los entornos, osea porque ya no hay entornos seguros (...) claro que uno con el tiempo se va relajando un poco pues porque ya piensa que le va dando más herramientas a sus hijos (...) es una cuestión de que se le prende a uno ahí la alarma de protegerlos y darles la información, mirar con quién están, pero si con ese, cómo encontrar el punto medio entre ser paranoico de “no lo dejo ni con el tío porque el tío podría ser, porque los datos indican que la mayor parte de los abusos suceden por parte de un miembro de la familia y yo no conozco bien al hermano del papa”, a protegerlos y pues permitirles una vida donde puedan estar con otros sin que sospechen también todo el tiempo del otro, entonces es un lío ahí.	Define el abuso sexual como la vulneración de los derechos de una persona en términos de su intimidad, de su autocuidado y de su auto concepto; que tiene consecuencias en términos físicos, psicológicos y emocionales. Así mismo, relaciona como una consecuencia del abuso a nivel psicológico es que la potencia del desarrollo podría verse frenada por ejemplo, el paso de un proceso básico cognitivo a un proceso superior.
	El contexto	Tiene que ver con los significados en el cuerpo, en términos psicológicos depende de la cultura del momento histórico, porque estamos en una cultura en donde hay una disonancia, osea, el cuerpo es para dar placer pero es pecado tocarse el cuerpo sin embargo, otros si lo pueden tocar. Me refiero a que, por ejemplo, una niña es tocada en sus partes, como le dicen en los colegios, privadas o íntimas. Ella no se percató que ha sido abusada hasta que se lo dicen otros, y en ese sentido, empieza a significar su cuerpo de forma distinta (...) ahora la normatividad por supuesto que es súper clara y nuestro nivel de intervención en la escuela es de orientación, se supone que todo es tan claro que sabemos en qué momento remitir cuando hay un presunto abuso sexual o se sospecha de algo en el colegio, entonces el psicólogo de	Desde la psicología educativa, reconoce que la acción del profesional en el fenómeno del abuso sexual corresponde en relación a los saberes propios del área ya que hace parte del desarrollo del niño en el entorno escolar.

		entrada en términos normativos no podemos entrar a indagar absolutamente nada sino que se haría inmediatamente la remisión.	Desde su postura personal, el abuso sexual lo concibe desde su situación como madre, concibe que debido a la sociedad en la que estamos y los hechos que ocurren, es importante incluir desde las pautas de crianza la prevención y protección ante el abuso, es decir, considera importante brindar herramientas a su hija que le permitan distinguir entre lo que es un riesgo y la realidad.
	El soporte ideológico	• Soy psicóloga de la Universidad Santo Tomás, tengo una maestría en educación de la Universidad Javeriana y un doctorado en investigación educativa de la Universidad de Alicante en España. He trabajado más que todo en educación superior, en la Universidad Cooperativa, en la Escuela Superior de Guerra, en una universidad que se llama Uniciencia, y en la Universidad Santo Tomás en la que estoy hace 12 años y mi énfasis es la Psicología Educativa. • El abuso sexual se refiere a la vulneración de los derechos de una persona en términos de su intimidad, de sus autocuidado, de su auto concepto; que tiene consecuencias en términos físicos, psicológicos y emocionales. • Podrían frenar el paso de un proceso básico cognitivo como la memoria a un proceso superior como el razonamiento, porque algo que sucede en términos del abuso sexual, osea de lo relacional y demás, afecta que el niño haga ese salto de memoria a razonamiento, cuando hablamos de imaginación el salto a creatividad ¿sí?. Ósea la potencia del desarrollo podría verse frenada por un fenómeno como el abuso sexual. • Nosotros no trabajamos prevención en abuso sexual, eso es un fenómeno que no hace parte de lo que nosotros contemplamos como tal, ¿que nos interesa del tema? obviamente pues porque hace parte del desarrollo integral del estudiante y demás, pero pues el fenómeno del abuso sexual le corresponde más a los jurídicos, en cierta medida a los clínicos, a los de la salud si hablamos de prevención, los educativos si bien hacemos una valoración integral y nos ponen hacer esas cosas (prevención de abuso sexual, prevención de matoneo, de todo lo que se les ocurra en relación a la prevención en la escuela), nosotros como educativos debemos acercarnos a los saberes que sí tienen profundidad en el tema pues para que no hagamos interpretaciones erróneas y la embarramos en las instituciones educativas.	